

Serie: Tratados Teológicos

El juicio investigador

Un estudio profundo de uno de los
acontecimientos más relevantes para la
salvación del hombre... pues estamos en juicio
ahora... ahora mismo.



Federico Salvador Wadsworth





0. Contenido

0.	Contenido	2
1.	Introducción General	3
2.	Estructura del Tratado Teológico	3
3.	Mapa General de Tratados.....	5
4.	Mapa del Tratado	6
5.	Propósito del Tratado	7
6.	Desarrollo del tema	7
6.1.	Introducción.....	7
6.2.	El temor y el juicio	7
6.3.	El juicio tal como la Biblia lo enseña	10
6.4.	El juicio, el cuerno pequeño y su ataque al Santuario.....	21
6.5.	El paralelo entre los santuarios terrenal y celestial	28
6.6.	El Yóm Kippur cósmico	33
6.7.	Una visión del juicio en el cielo	39
6.8.	Relación con la profecía de las 70 semanas.....	46
6.9.	Un resumen de las 70 semanas y la fecha del juicio	54
7.	Material complementario	55
7.1.	El gran movimiento adventista del Siglo XIX.....	55
7.1.1.	Joseph Wolff	57
7.1.2.	En Inglaterra y Sudamérica	60
7.1.3.	François Gaussen.....	61
7.1.4.	Los niños escandinavos.....	62
7.1.5.	William Miller.....	62
7.2.	El gran chasco	66
7.3.	Una parábola mal entendida: las 10 vírgenes	72
7.3.1.	La parábola del vestido de bodas	73
7.3.2.	El clamor de medianoche	74
7.3.3.	El clamor de medianoche y la primera visión de Ellen G. White	74
7.3.4.	Una terrible visión	76
7.3.5.	Una puerta cerrada y otra abierta	77



1. Introducción General

La búsqueda del conocimiento de Dios y su propósito para el hombre constituye la más apasionante de las aventuras que la mente humana pueda proponerse. El reto de encontrar en el libro sagrado aquel hilo de oro del plan de salvación recompensará al estudioso, que podrá comprender la majestuosidad del esfuerzo de Aquél que **“no escatimó ni a su propio hijo” (Romanos 8: 32).**

El conjunto de tratados sobre temas bíblicos, del que usted tiene en sus manos uno de los estudios, ha sido preparado para proveer al miembro laico de la Iglesia Adventista del Séptimo Día del conocimiento requerido para enseñar a otros acerca de cómo crecer **“en la gracia y el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo” (2 Pedro 3: 18)** así como para **“presentar defensa con mansedumbre y reverencia ante todo el que os demande razón de la esperanza que hay en vosotros” (1 Pedro 3: 15).**

El autor es miembro regular de la Iglesia Adventista del Séptimo Día desde 1977, anciano de iglesia desde 1979, esposo, padre y abuelo, con el gozo de tener a toda su familia en **“la fe que ha sido una vez dada a los santos” (Judas 1: 3)** y que además suscribe totalmente las 28 doctrinas oficiales de la misma.



Reitero que estos tratados han sido preparados para el miembro de Iglesia, por lo que deberá graduar la dosis de conocimiento que deba transmitir a aquellos que se encuentren interesados en conocer a Jesús, a quien el profeta llama el **“Deseado de todas las gentes” (Hageo 2: 7).**

Por eso, al mismo tiempo, hemos querido también incluir material complementario al estudio bíblico que esperamos le permita ampliar sus actuales conocimientos, así como estar preparado para profundizar en **“cosas en las cuales anhelan mirar los ángeles” (1 Pedro 1: 12).** Su habilidad para introducir estos subtemas en armonía con los conceptos centrales es clave para favorecer la transferencia del conocimiento que usted y yo nos proponemos.

Dado que el conocimiento de nuestro Dios y sus propósitos estarán, por la obra y gracia del Espíritu Santo, siempre en pleno desarrollo, podrá encontrarse regularmente con actualizaciones de cada tratado (vea la fecha aa.mm.dd que acompaña al nombre del archivo). Estas actualizaciones, por supuesto, también corregirán algunas de las fallas humanas que puedan haber pasado inadvertidas para el autor. Por otro lado, su bien intencionado propósito de ayudarnos a mejorar estos temas será siempre bienvenido.

2. Estructura del Tratado Teológico

Al inicio de cada tratado le presentaremos la estructura general del conjunto de estos utilizando un diagrama de bloques numerado, llamado Mapa General de Tratados. Este gráfico (que aparece en la subsiguiente página) le permitirá ver dónde encaja el tratado que tiene en sus manos en relación con los otros temas. Para facilitar su ubicación además de la numeración, este estará marcado en color diferente de los demás. Coleccione los temas, actualícelos y ordénelos en esta secuencia si le parece útil a su propio desarrollo del conocimiento.

Los números en cada bloque establecen simultáneamente el orden de creación de estos tratados y la dependencia lógica también entre ellos. Los bloques del número 70 en adelante representan, a su vez, un conjunto de tratados especiales. Los he agrupado en 6 grandes temas:

- | | | |
|----|----------------------------|-------------|
| a. | Religiones comparadas | Serie 70.nn |
| b. | Cronologías | Serie 75.nn |
| c. | Armonías de los Evangelios | Serie 80.nn |
| d. | Genealogías | Serie 85.nn |
| e. | Biografías bíblicas | Serie 90.nn |
| f. | Historia | Serie 95.nn |

La lectura de estos temas le dará el marco referencial para entender los tratados más temáticos. Estos otros temas tienen su propia estructura que guardará relación con la aquí mencionada.

Luego del diagrama del conjunto, encontrará usted un diagrama de bloques del estudio propiamente dicho, llamado Mapa del Tratado, donde podrá notar lo siguiente:

- a. Cada bloque del diagrama indica el versículo o versículos de referencia en la parte inferior y una breve frase que corresponde con la lógica de su inclusión en el tema.



- b. Notará que hay algunos bloques, con versículos de color diferente, que hacen referencia a parábolas que ayudan a entender el tema central.
- c. Otros bloques, que no contienen versículos, exponen asuntos que podría usted tocar cuando presente el estudio; asuntos que poseen un trasfondo histórico, geográfico, científico, técnico, entre otros. Usted encontrará en este estudio alguna información que le ayudará a exponer sobre estos conceptos.
- d. Estos dos tipos de bloques no necesariamente están incluidos en todos los estudios.
- e. Las flechas indican la secuencia lógica en la que el autor piensa que estos temas deben ser presentados. La secuencia está establecida de izquierda a derecha y de arriba a abajo. Sin embargo, su propia iniciativa y conocimiento de las necesidades de sus oyentes le pueden marcar una ruta diferente. Déjese guiar en oración por Aquél que no puede errar.

Al finalizar esta fase gráfica usted encontrará el estudio en detalle, que seguirá hasta donde sea posible, la estructura del diagrama de bloques. Algunos materiales complementarios al estudio se incluirán al final. Le recomiendo que los lea con anticipación para encontrar el momento exacto para incluirlos en su exposición.

Hasta donde me ha sido posible he presentado la fuente de algunos de estos temas para que pueda extender su comprensión revisándolos. No pretendo conocer todo lo que estas fuentes tratan sobre el tema, por lo que lo aliento a profundizar y comentarme cómo mejorar este contenido. He incluido algunas imágenes halladas en Internet para hacer más amena su lectura, espero le agraden.

La fase escrita del estudio contendrá:

- a. Acápites por los subtemas principales.
- b. Citas Bíblicas (en color rojo).
- c. Citas del Espíritu de Profecía (en color verde).
- d. Citas de libros o artículos de diversos autores, destinadas a ampliar su conocimiento sobre el tema (en color azul).
- e. Comentarios de las citas mencionadas; en algunos casos estos se presentarán antes de la cita, como anticipando la declaración, mientras que en otras se ubicarán después como confirmación del concepto que se sostiene (en color negro).
- f. Mapas, cronogramas, genealogías y otros diagramas cuando corresponda a la exposición del tema.
- g. Material complementario agrupado en un acápite que ayuda a comprender algunos de los aspectos que podrían surgir al tratar el tema central con otras personas. No todos los temas contienen necesariamente este material.

Cuando no se indique lo contrario las citas de la Santa Biblia corresponden a la versión Reina-Valera 1960, mi favorita. Alguna vez incluiré otras versiones para comparar o ampliar la comprensión de un texto.

Cuando usted desarrolle un estudio bíblico sobre este tema con personas que no pertenecen a la Iglesia le recomiendo que use la sección correspondiente al estudio (con los versos incluidos en el diagrama de bloques) sin presentar las declaraciones del Espíritu de Profecía. Comente los materiales complementarios conforme surjan en la exposición, así como en la fase de preguntas y respuestas.

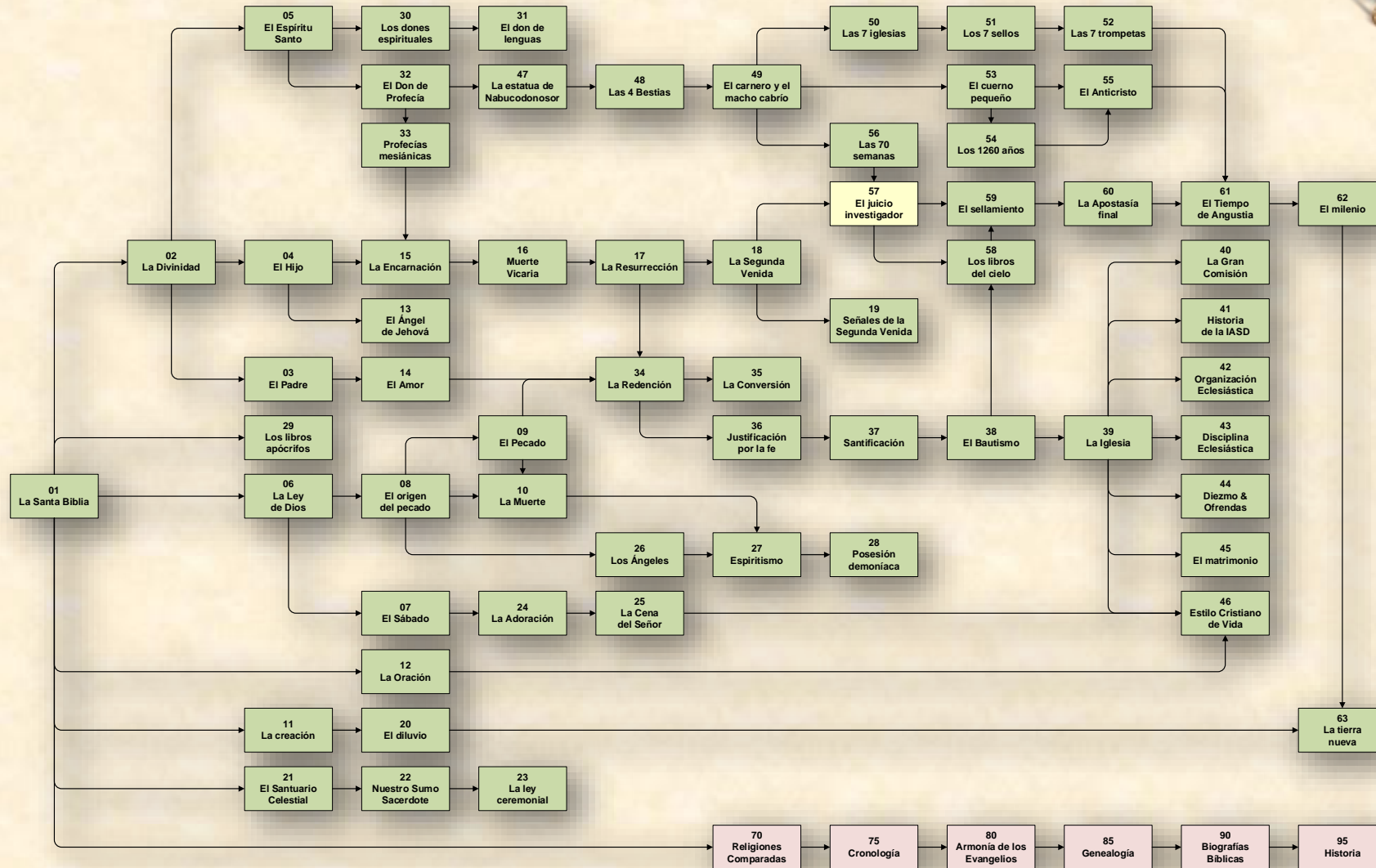
He preparado también un archivo que incluye todos los diagramas de bloques de los tratados de manera que le sirvan de ayudamemoria cuando presente el tema. También he creado un archivo con una copia de todos los contenidos de los tratados de manera que pueda revisarlos sin abrir cada uno de los documentos, en caso esté buscando un subtema específico.

Permítame, como hasta ahora, que durante el estudio me dirija a usted en forma personal. Creo que así es como nuestro Salvador hablaba con aquellos a quienes amaba y deseaba salvar. Seguramente usted hará lo propio con aquellos que le escuchan con este propósito.

Este es un material gratuito que seguramente ha llegado hasta usted por alguien que lo aprecia y desea que conozca aún más a Jesús y su maravilloso plan de salvación. Difúndalo de la misma manera, ya que “de gracia recibisteis, dad de gracia” (Mateo 10: 8).

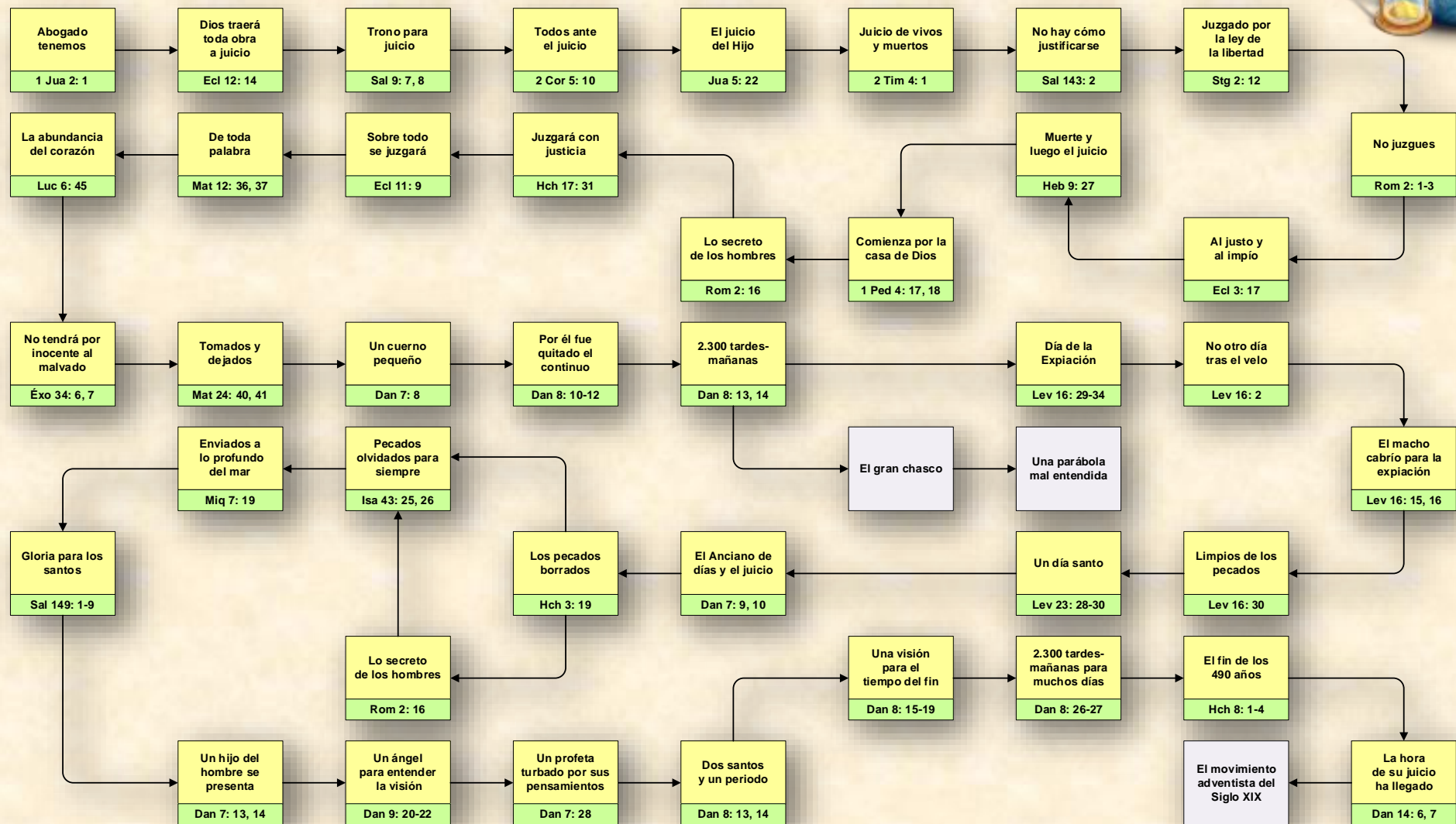


3. Mapa General de Tratados





4. Mapa del Tratado





5. Propósito del Tratado

El propósito del tratado es el siguiente:

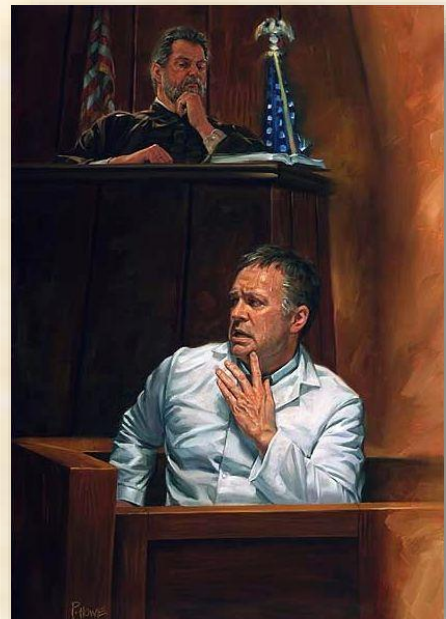
- a. Vincular la profecía de los 2.300 días con la de las 70 semanas.
- b. Identificar la fecha de inicio del juicio investigador.
- c. Establecer la relación entre el juicio investigador y la fiesta del Yom Kippur, una de las fiestas de la ley ceremonial.
- d. Comprender el concepto del continuo.
- e. Comprender lo relacionado con la entrada de nuestro Sumo Sacerdote al Lugar Santísimo del Santuario Celestial.
- f. Entender la relación entre el juicio investigador y los acontecimientos finales.

6. Desarrollo del tema

6.1. Introducción

Si cualquiera de nosotros estuviera siendo juzgado por la justicia ordinaria estaría preocupado por los potenciales resultados. Tal vez estaría un poco menos preocupado si tuviera a un buen abogado que lo defienda, y un poco menos si supiera además que el juez es intachable y que siempre juzga con justicia. Claro que esto último ocurre en el caso que el juzgado, o sea cualquiera de nosotros, fuera inocente. El problema empezaría a agrandarse si el que está siendo juzgado supiera que ha violado la ley, y que además entendiera que la pena por violarla es la muerte. Entonces la preocupación podría tornarse en desesperación, para luego probablemente aceptar que su destino es la muerte, y que no hay esperanza para él, o sea para nosotros.

En este tratado hablaremos sobre un acontecimiento que se lleva a cabo, en este momento, mientras usted lee estas páginas, en un tribunal en los cielos, donde el Juez no puede equivocarse, pues su rectitud es reconocida por el universo entero y que además sabe que usted y yo hemos violado la ley y que el pago de nuestro delito es la muerte. En este juicio usted y yo, y toda la humanidad con nosotros, deberíamos ser condenados, sin duda alguna. Pero el Abogado, que felizmente para usted y para mí es tan bueno, pero tan bueno, que tiene un argumento para salvarnos, un argumento que tiene escrito en nuestra carpeta personal, una argumentación escrita con su propia sangre. Lo que sorprenderá a muchos es conocer que mucha gente, la enorme gran mayoría, no cree que necesite a este Abogado, es más cree que puede pasar indemne el juicio sin Él, o que por último no le importa si hay un Juez o un juicio y no está consecuentemente preparado para enfrentarlo.



Esta, mi querido amigo, es la triste realidad de una humanidad donde cada día unas 175.000 mueren y su destino, en el juicio, queda sellado para siempre y probablemente no le dieron importancia al juicio que, en base al registro de sus vidas, sin su presencia, marcará su destino eterno. No deje que esto suceda a usted y a los suyos. Busque al Abogado, que no puede perder ningún caso, para que lo represente... antes que el registro de su vida se cierre.

Estudiaremos en este tratado acerca del juicio investigador en base a lo que las Sagradas Escrituras enseñan acerca de su propósito y de cómo puede usted encargar su caso al Abogado... no hay nada que temer... si tiene ya a este Abogado en su favor. Una cosa más... por razones metodológicas, y para mejorar la comprensión del tema, le recomendaría que haya leído ya el tratado sobre las 70 semanas.

6.2. El temor y el juicio

Muchos cristianos que conocen superficialmente la doctrina del juicio investigador desarrollan un temor que puede ser paralizante para su vida espiritual debido a que algunos expositores del tema lo hemos presentado de manera incorrecta.

Hace varios años, entablé una conversación con un científico que había hecho un posgrado en ciencias y quien, si mi memoria no me falla, era miembro de la Iglesia de Cristo. Este hombre sabía que yo era adventista del séptimo día, y en el transcurso de la conversación me preguntó si



yo estaba interesado en saber cuál de nuestras doctrinas consideraba él como la más objetable. Yo respondí que sí me gustaría saberlo, esperando que me mencionara la doctrina del sábado, o del estado de los muertos, o del infierno. Su respuesta me tomó por sorpresa. Él dijo:

- El Juicio Investigador.
- ¿Por qué encuentras tan objetable esa enseñanza? -pregunté.
- Porque con una doctrina como esa -respondió-, nadie nunca puede tener ninguna seguridad de salvación.

Desde entonces, he descubierto que los adventistas hemos sido criticados con respecto a nuestra enseñanza del Juicio Investigador por esta misma razón, y no solamente por aquellos que no son de nuestra fe. Incluso algunos adventistas han criticado esta doctrina debido a que los ha mantenido en un estado continuo de ansiedad con respecto a su postura frente a Dios. Después de todo, la idea de un Juicio Investigador sugiere que Dios está examinando nuestras vidas para que pueda determinar si somos dignos de ser salvos o no.

La esposa de Clifford Goldstein, una adventista de toda la vida, provee un buen ejemplo de esta ansiedad. Cliff cuenta lo que le fue dicho a ella:

"A mí me enseñaron -comentó mi esposa que el Juicio se está llevando a cabo actualmente en el cielo, y que nuestros nombres pueden pasar a revisión en cualquier momento. Nadie puede precisar cuándo sucederá; pero, cuando nuestros casos sean examinados, si no hemos sido absolutamente perfectos, nuestros nombres serán borrados del Libro de la Vida. Estaremos perdidos. Cuando esto suceda, no nos daremos cuenta de ello, y podremos continuar luchando por alcanzar la perfección, aunque para nosotros ya se haya cerrado la puerta de la gracia y estemos viviendo sin esperanza".

Cliff continúa diciendo: "este no es un cuadro de 'buenas nuevas', ni tampoco es una descripción fiel de lo que sucede durante el Juicio Investigador. No obstante, es un reflejo de lo que muchos adventistas creen, y, con semejante teología, ¿quién puede culpar a una persona por abandonar la iglesia?"

De hecho, algunos predicadores y evangelistas adventistas han utilizado el Juicio Investigador para instar a las personas a vivir vidas santas. "¿No sabes en qué momento tu nombre puede aparecer en el Juicio!", advierten amenazadoramente. "¡Por lo tanto, debes estar seguro a cada instante de que estás viviendo rectamente!" Esta perspectiva del Juicio es fácilmente rechazada como una contradicción de la verdad bíblica de la justicia por la fe. Mantiene a las personas en un estado constante de incertidumbre en cuanto a cómo las ve Dios.

Si este concepto de nuestra doctrina del Juicio Investigador es correcto, entonces mi amigo de la Iglesia de Cristo tiene razón. Porque si Dios no puede estar seguro de la salvación de sus santos hasta que examine el registro de nuestras vidas en el Juicio Investigador, entonces obviamente ninguno de nosotros puede tener la seguridad de la completa aceptación de Dios hasta que él se decida en cuanto a si somos dignos de la salvación o no, y, por supuesto, ¡Dios no puede hacer eso hasta que no hayamos respirado por última vez!

Esta es la causa de gran parte de las críticas hacia el Juicio Investigador, tanto de fuera de la iglesia como de parte de personas que están dentro de nuestras filas. Muchos críticos adventistas, habiendo experimentado esta incertidumbre con respecto al Juicio Investigador, han abandonado esta enseñanza por completo, considerándola una herejía espiritualmente devastadora. y, en la manera en que comprendieron esta doctrina, ¡eso es lo que era!

Debido a esta comprensión errónea del Juicio, algunos adventistas han llegado a preferir el término juicio preadvenimiento, que evita algunas de las dificultades teológicas desafortunadas que la palabra investigador ha creado en las mentes de algunas personas. Pero ¿es esto necesario? ¿Hay acaso algo inherentemente malo en la idea de un juicio investigador?

Marvin Moore, El Juicio Investigador, Su fundamento bíblico, 21-23

En algunas oportunidades podemos haber dejado esta impresión en las personas que nos escuchan por no haber comprendido el significado correcto y el propósito del juicio investigador. Conuerdo con el autor citado que algunos hemos entendido mal esta importante doctrina.

Hijos míos, estas cosas os escribo para que no pequéis; y si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo.

1 Juan 2: 1

Las palabras del versículo mencionado me dicen que tengo un Abogado infalible en el juicio, que, aunque mi lucha diaria con el pecado pueda fracasar en algunos momentos, puedo acudir a Él para alcanzar



el perdón. No es esta, sin embargo, una carta libre para vivir en el pecado sino para saber que, si estoy buscando cumplir la voluntad de Dios en mi vida, puedo acudir a mi Salvador cuando sea derrotado en una batalla con las huestes del enemigo de nuestras almas. No quisiera repetir lo que ya presenté en el tratado sobre la santificación, pero le recomiendo también su lectura, si no lo ha hecho ya. Tome en cuenta sí que el juicio se desarrolla en base a nuestras obras... por lo que será importante entender la relación entre el juicio, la justificación por la fe y cómo nuestras obras muestran nuestra fe.

Las Escrituras enseñan que, si bien la justificación está completamente separada de las obras (**Gálatas 2: 16; Romanos 3: 20; Tito 3: 5**), hay un juicio de acuerdo con las obras para los creyentes (ver **Mateo 7: 21-23; 18: 23-35; 25: 31-46; Romanos 14: 10, 12; 1 Corintios 3: 13; 4: 5; 6: 9; 2 Corintios 5: 10; Gálatas 6: 7, 8; Efesios 5: 5, 6; 1 Tesalonicenses. 4: 6; Hebreos 10: 26-31**). Estos textos advierten no sólo en contra de un curso de acción que llevaría al juicio, sino a no ser engañados por la idea de que no habrá un juicio.

Si bien los que mantienen una relación de fe con Cristo no necesitan temer el juicio de Dios o tener ansiedad en cuanto a su salvación, hay tres puntos bien claros en los pasajes sobre el juicio mencionados anteriormente:

1. Los cristianos, precisamente los justificados por la fe, entran en este juicio.
2. El juicio será de acuerdo con las obras de cada uno.
3. Hay dos destinos posibles para los que han profesado a Cristo: la vida eterna o la muerte.

Sin embargo, nadie necesita perderse. La razón para la existencia de esos pasajes sobre el juicio es para prevenir eso por medio del llamado a las personas a ser fieles a Dios, quien a su vez les ha sido fiel a ellos.

Como los pasajes bíblicos sobre el amor y la gracia de Dios no dan lugar al concepto falso que dice: "nunca eres salvo por completo, no importa lo que Cristo haya hecho por ti", así también los pasajes sobre el juicio rechazan la premisa falsa que declara: "una vez salvo, siempre salvo, no importa lo que haga". La salvación es siempre un don, pero no permanece cuando se rechaza al Dador como Señor de nuestra vida.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 329

Un aspecto que debemos tener en cuenta es cómo se relacionan la fe y las obras con la gracia de Dios y el perdón, y qué lugar ocupa la obediencia en estos temas. Aunque ya hemos tratado esto en los estudios sobre la justificación por la fe y la santificación (que le recomiendo que lea si tiene dudas sobre estos importantes conceptos) permítame dedicar algunas líneas a este tema. No las encontrará únicamente aquí sino a lo largo de este documento, y es porque no se puede entender correctamente el juicio investigador sin tener claro los otros conceptos, y en su relación con la obediencia a la santa Ley de Dios y el perdón y el borramiento de los pecados.

La idea de un juicio de acuerdo con las obras satura las enseñanzas del Antiguo Testamento y la continúan Jesús (**Mateo 7: 17, 18; 25: 31-46; Juan 15: 1-11**) y Pablo (**Romanos 2: 13; 1 Corintios 3: 8, 13-15**). El mismo estribillo se presenta en el **Apocalipsis (20: 12; 22: 12)**.

La vida de fe del creyente produce el fruto de la fe por medio de "la obra de vuestra fe, del trabajo de vuestro amor" (**1 Tesalonicenses 1: 3**). La "obra de la fe" del creyente justificado es el fruto de la justificación y la expresión de una vida guiada por el Espíritu Santo en la santificación. Las obras humanas no contribuyen de manera alguna a la salvación del creyente. Las obras humanas son el fruto de la salvación, pero no los medios para ganar la salvación.

Algunas personas han observado una aparente tensión entre la afirmación de que la justificación se obtiene por la fe sin obras y la afirmación igualmente contundente de que el juicio divino es de acuerdo con las obras. Si se leen aislados o fuera de contexto, algunos pasajes pueden crear confusión. **Levítico 18: 5** declara: "por tanto, guardaréis mis estatutos y mis ordenanzas, los cuales haciendo el hombre, vivirá en ellos. Yo Jehová". La esencia de este texto está referida en **Lucas 10: 27, 28; Romanos 10: 5, y Gálatas 3: 12**.

El contexto del pasaje de **Levítico** muestra que esta declaración se hace dentro del marco más grande del pacto que Dios dio al antiguo Israel. Israel aceptó la vida que Dios le había concedido en su redención de la esclavitud egipcia y prometió vivir dentro de las normas del pacto que Dios había detallado. No hay indicación de que Israel hubiera sido salvado alguna vez sobre la base de sus obras. Si Israel permanecía dentro del marco del pacto y de sus provisiones misericordiosas, sus obras revelarían que vivían sobre la base de su relación de fe con Dios. Por el poder capacitador provisto por Dios sería posible para ellos hacer lo que era recto, para que pudieran vivir.

No hay ninguna sugerencia en **Levítico 18: 5** en cuanto a ganar la salvación. La salvación ya era de Israel; ahora Dios les decía cómo debían continuar en ese estado de salvación. La



salvación que les había sido concedida continuaba siendo suya si manifestaban, por medio de buenas obras, que ese estado de salvación no había sido interrumpido permanentemente por obras rebeldes. Podían vivir por la gracia dentro del horizonte de la continua capacitación de Dios.

Se esperaba que Israel guardara la ley como una respuesta amante a la misericordiosa redención que Dios le había proporcionado (**Levítico 18: 30; 19: 3, 4, 10, 25, 31; 23: 22; 24: 22; 25: 17; 26: 1**). Para el Israel redimido, la ley era el camino de vida, pero no el medio para ganar la vida y la redención. Debía guardarse la ley, pero no para alcanzar vida en el aquí y ahora o vida eterna en el futuro. Debía ser guardada por los creyentes salvados como una norma de vida.

Además, la frase “los cuales haciendo el hombre” (**Levítico 18: 5**) es de naturaleza condicional. La condición no era “para” establecer la vida ahora o la vida eterna más tarde por guardar los mandamientos, sino para gozar de los beneficios plenos de la nueva vida del pacto, redimidos de la esclavitud egipcia. El propósito no era que fuera establecida la nueva vida en Dios, sino que la vida de fe que había comenzado pudiera ser experimentada plenamente por gracia sobre una base continua (**Deuteronomio 5: 33**). El guardar la ley era la condición para mantener vivas las bendiciones del pacto. Si el creyente se desviaba del camino de vida y entraba en los caminos de los rebeldes, el Señor no proporcionaría todas las bendiciones del pacto.

El contexto de **Levítico 18** revela que la instrucción pertenece a la vida del santificado y no al proceso de la justificación, o al de ganar la salvación. El israelita que permanecía en el pacto debía apartarse de las prácticas abominables e idólatras de sus vecinos paganos (versículos **3, 30**). Esta instrucción no tenía la intención de ser un asunto de salvación por obras sino un asunto de salvación que obra, una salvación que se manifiesta por obras y actos en armonía con un Dios santo que los hizo un pueblo santo al separarlos del mundo. Es un asunto de la vida santificada y de cómo funciona.

Finalmente, una traducción mejor de la frase “los cuales haciendo el hombre vivirá en ellos”, es “vivirá por ellos” (**Levítico 18: 5**). En **Romanos 10: 5** y en **Gálatas 3: 12** la preposición griega que se usa es en, traducida típicamente “por ellos”, reflejando un significado instrumental de en con el sentido de “por medio de ellos”. Sin embargo, parece mejor si la preposición griega en se toma aquí como un locativo de fuerza. En este caso, podría traducirse “en la esfera de ellos”. Si en este caso se entiende la fuerza del locativo, el guardar la ley no es el medio de salvación sino la esfera, el horizonte o el contexto de la salvación en la cual debe vivirse la vida del creyente.

En resumen, las supuestas tensiones entre la justificación por la fe y el juicio por obras en realidad no existen: “mas ahora que habéis sido libertados del pecado y hechos siervos de Dios, tenéis por vuestro fruto la santificación, y como fin [griego: télos] la vida eterna” (**Romanos 6: 22**). El movimiento es desde la justificación por gracia mediante la fe en la conversión hacia una vida de fe vivida dentro del horizonte, esfera y contexto de la santificación en el sentido de obediencia por “fe que obra por amor”; termina con el resultado final (griego: télos) de “vida eterna” experimentada en pleno cuando vuelva Cristo. Esta experiencia consecutiva procede del pasado (justificación por gracia por medio de la fe), a través del presente (santificación por fe manifestada en “buenas obras”), y culmina en el futuro (vida eterna plena...).

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 931-933

No hay nada que temer en lo que respecta al juicio investigador.

6.3. El juicio tal como la Biblia lo enseña

Es bueno entender el significado que algunas palabras utilizadas en hebreo en relación al juicio.

La raíz hebrea *shft* se usa un total de 642 veces en el Antiguo Testamento tanto en la forma verbal como la nominal. Estas se refieren a una acción que restaura una relación dañada o perturbada.

El término hebreo *shôfêṭ* [juez] se usa 58 veces para referirse a una persona que prueba la culpa o la inocencia de un acusado pronunciando posteriormente un veredicto en favor o en contra de esa persona (**Deuteronomio 1: 16; 1 Samuel 7: 15-17**). Sin embargo, un “juez” es también un “ayudador”, “salvador”, o “libertador” (**Jueces 3: 9, 15; 2 Reyes 13: 5; Isaías 19: 20; Nehemías 9: 27**). La meta del “juez” es producir bienestar y paz (hebreo: *shâlôm*). El juicio proporciona liberación, vindicación y salvación, o condenación y castigo.

El sustantivo “juicio” o “justicia” (hebreo: *mishpât*) se usa 424 veces. Entre sus varios significados son relevantes los siguientes:

1. una decisión judicial (cerca de 200 veces; **1 Reyes 20: 40**),
2. una causa ante un tribunal (**Isaías 3: 14**),



3. autoridad, derecho o justicia como una actividad humana (**Salmos 106: 3; Proverbios 12: 5**), pero, especialmente,
4. como un atributo de Dios (**Deuteronomio 1: 17; 32: 4; Salmos 119: 149**). Dios ejecuta juicios (plural, shefâtîm) contra los dioses de Egipto y el primogénito de Egipto (**Éxodo 12: 12; Números 33: 4**), redimiendo a Israel “con brazo extendido, y con juicios grandes” (**Éxodo 6: 6**).

Israel también experimenta juicios divinos (**Ezequiel 5: 10, 15**). Dios puede traer esos juicios por medio de militares (“espada”, **Isaías 3: 25; Jeremías 9: 16**) y/o por desastres naturales como en **Ezequiel 14: 21**: “espada, hambre, fieras y pestilencia”. A un Israel que quebranta el pacto, infiel y rebelde se lo trata con juicios punitivos de la misma manera como Dios ejecuta “juicios” sobre las naciones paganas como Moab (**Ezequiel 25: 11**) y Egipto (**Ezequiel 30: 19**). Sin embargo, los sobrevivientes escapan y el Señor los restaurará (**Amós 9: 11-15**). Este remanente fiel será protegido de los enemigos y opresores por Dios mismo, quien “ejecutará juicios” “en todos los que despojan a sus alrededores” (**Ezequiel 28: 26**).

La forma verbal de la raíz hebrea shft, “juzgar”, a menudo expresa la idea de juzgar entre dos personas (**Génesis 16: 5**) o entre dos grupos de personas (**Jueces 11: 27**) cuya relación ha quedado interrumpida. De esa manera son reconciliados y vuelven a un estado de “paz” (hebreo: shâlôm) por medio del juicio de una tercera persona.



La actividad de juzgar puede terminar en una decisión negativa, en una condenación (**Ezequiel 23: 45**) o en una decisión positiva, una vindicación de los acusados (**Salmos 10: 18**, con Dios como sujeto; **Isaías 11: 4; Salmos 82: 3**, con personas como sujeto [como en la figura, aunque el juicio no será en presencia de ningún ser humano]). Esto está ilustrado en **Deuteronomio 25: 1**: “si hubiere pleito [rîb] entre algunos, y acudieren al tribunal [mishpât] para que los jueces lo juzguen [shft], éstos absolverán al justo y condenarán al culpable”.

El oprimido clama “júzgame” o “vindícame” (**Salmos 7: 8; 35: 24; 43: 1**). La súplica se hace a Jehová, al que se invita a “juzgar” o “vindicar” al oprimido y se espera que salve y libre. Sólo Dios puede traer un juicio justo y una vindicación final.

De los varios usos de la raíz hebrea shft es evidente que en ambos desempeñan papeles claves las actividades del juicio, divinas o humanas, el aspecto dual de condenación/castigo y vindicación/liberación. Pueden usarse varias formas, ya sea en el sentido positivo o en el negativo. El juicio no es algo negativo por sí mismo.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 919

Aunque el significado básico es “juzgar”, dñ expresa de una manera más estrecha una decisión obligatoria autoritativa en un caso legal. Con frecuencia las formas verbales de dñ se usan en paralelismo con una forma del verbo shft (**Salmos 9: 8...; 140: 13...; Proverbios 31: 9; Isaías 10: 2**), indicando un significado íntimamente relacionado. Jehová “juzgará [hebreo: shft] a su pueblo” (**Deuteronomio 32: 36**) y “juzgará a los pueblos” (**Salmos 7: 9** ...), viniendo en su rescate para excusarlos. El rey mesiánico “juzgará a tu pueblo con justicia” (**72: 2**). En el lado negativo, “a la nación a la cual servirán, [Israel] juzgaré yo” (**Génesis 15: 14**), y “juzgará al pueblo” de Israel (**Isaías 3: 13**) porque han hecho lo malo. El sustantivo hebreo dñ (se usa 19 veces) tiene significados tales como “derecho legal” (**Deuteronomio 17: 8; Jeremías 5: 28; Salmos 9: 4** ...; **Proverbios 29: 7**) y “pleito” o “causa” (**Job 35: 14; Esther 1: 13**). También puede referirse al “juicio” o “veredicto” (**Salmos 76: 8** ...que Dios da desde el cielo. El sustantivo dayyân, “juez” o “protector”, aparece en **1 Samuel 24: 15**, y en **Salmo 68: 5** ...como una designación para la Deidad. Dios es el Juez. El nombre de Daniel, basado en dñ, significa “Dios es mi juez”. El sustantivo arameo dñ se atribuye al Rey del cielo en **Daniel 4: 37** ...con el significado de “justicia”. Se usa el mismo sustantivo en la escena celestial de juicio en **Daniel 7**, en el sentido de “tribunal” de juicio (**Daniel 7: 10**) y “juicio” hecho por el Altísimo en favor de sus santos (versículo 22)

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 920

El significado básico de rîb es “disputa”, “riña”, “lucha”, “contienda” (**Génesis 26: 20-22; Números 20: 3; Deuteronomio 33: 7, 8**) o “presentar un caso legal, ocuparse en un pleito” (**Isaías 3: 13; Jeremías 2: 9; Oseas 4: 4; Salmos 74: 22**). El sustantivo rîb (usado 62 veces) se refiere a una disputa entre personas o grupos (**Génesis 13: 7; Deuteronomio 25: 1; Isaías 58: 4**). Sin



embargo, de gran interés para nuestro tema es su uso en el sentido de un pleito del pacto (**Salmos 35: 23**). Se describe a Dios como yendo en ayuda legal de un individuo o de un grupo (**1 Samuel 25: 39**; **2 Samuel 22: 44**; **Salmos 35: 1, 23**; **Lamentaciones 3: 58**). Jehová contiene en una controversia (o causa legal) contra las naciones (**Jeremías 25: 31**; **51: 36**). También contiene en un "pleito" del pacto contra su propio pueblo Israel (**Oseas 4: 1**; **Miqueas 6: 2**; **Jeremías 2: 9**) y también pelea por ellos (**Jeremías 50: 34**; **51: 36**). Jehová es a la vez Juez y Defensor; ejerce el papel de fiscal y de defensor al mismo tiempo.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 920

La realidad es que "Dios traerá toda obra a juicio", es decir, el juicio investigador es una realidad bíblica que no puede ser negada, pero que, como se menciona en la cita siguiente, muchos cristianos no la conocen en realidad. Tampoco, como trataremos más adelante, es posible negar que el juicio se inició en 1844, como demostraremos hacia el final de este tratado con la mayor claridad, pero lo que está en discusión es el propósito del juicio.

Debemos comprender que Dios no necesita revisar pruebas para determinar si somos fieles, si le amamos o no, si estamos luchando o no con nuestras manifestadas debilidades de carácter, no necesita nada de esto, pues es omnisciente, sabe todo sobre mi vida y la suya, nada escapa a su conocimiento, ni nuestros actos, ni nuestros pensamientos o propósitos. No requiere de documentos para probar nuestra inocencia o culpabilidad. Si no requiere Dios del juicio para determinar mi condición espiritual, ni la suya, entonces realiza el juicio para el beneficio de alguien más...

Porque Dios traerá toda obra a juicio, juntamente con toda cosa encubierta, sea buena o sea mala.

Eclesiastés 12: 14

Dos de las fuentes más autorizadas de información con respecto a las creencias adventistas del séptimo día dejan en claro que esta es la manera en que comprendemos el Juicio hoy. El **Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día** dice:

El "Juicio Investigador... no es para informar a Dios sino para revelar su justicia". La declaración oficial de las enseñanzas adventistas del séptimo día son las 28 creencias fundamentales. La creencia fundamental número 24 no deja duda alguna en cuanto a que el propósito del Juicio Investigador es revelarles a los ángeles [junto a otros seres del universo no caído, es decir, los habitantes de otros mundos que no pecaron] la justicia de Dios al tratar con su pueblo. A continuación, se encuentra la parte relevante de esta creencia fundamental: "el Juicio Investigador *revela a las inteligencias celestiales* quiénes de entre los muertos duermen en Cristo, siendo, por lo tanto, considerados dignos, en él, de participar en la primera resurrección. También *pone de manifiesto* quién, de entre los vivos, permanece en Cristo, guarda los mandamientos de Dios y la fe de Jesús, estando, por lo tanto, en él, preparado para ser trasladado a su Reino eterno. Este juicio *vindica la justicia de Dios* al salvar a los que creen en Jesús. *Declara* que los que permanecen leales a Dios recibirán el Reino".

Las palabras colocadas *en cursiva* proveen una visión del Juicio muy diferente de la que algunos adventistas han tenido en el pasado. El juicio no *decide* quién será salvo y quién se perderá. "*Revela a las inteligencias celestiales*" (los ángeles que rodean el Trono de Dios y, sin duda, otros seres inteligentes creados por Dios) las decisiones de Dios con respecto a la salvación o a la condenación de cada ser humano. Estas son decisiones que Dios y Cristo ya han tomado [en el momento adecuado, se entiende, no se habla aquí de predestinación]. Esta revelación "vindica la justicia de Dios al salvar a los que creen en Jesús". Satanás ha acusado a Dios de ser injusto en sus juicios (ver **Apocalipsis 12: 10**), pero el Juicio Investigador muestra que todas las decisiones de Dios son justas. Pablo sugirió este concepto en **Romanos 2: 5**, donde habló de "el día de la ira y de la *revelación del justo juicio de Dios*" (énfasis añadido [por el autor de la cita]).

Desearía poder decirte que todos los adventistas del séptimo día comprenden el Juicio de la manera en que la iglesia lo enseña oficialmente hoy en día. Desgraciadamente, no puedo. Los malentendidos teológicos tienen la característica de perdurar año tras año. Una teología falsa que fue grabada en nuestras mentes cuando éramos jóvenes añade un componente emocional que es difícil de cambiar.

Cada tanto leo sobre algún adventista que deja la iglesia debido a la "enseñanza falsa" en cuanto al Juicio Investigador y que dice que ahora se está regocijando en la maravillosa libertad que está experimentando en Jesús. Siempre me alegra que personas tales hayan encontrado a Jesús. Pero, cuando leo su descripción del Juicio Investigador me entristezco, porque no se asemeja a la visión del Juicio que yo sostengo o que la iglesia enseña hoy. Un amigo adventista me dijo cierta vez: "no me molesta cuando las personas nos critican por lo que creemos. Lo que me molesta es cuando las personas nos critican por nuestras 'creencias' cuando en realidad no creemos en esas cosas". **Desdichadamente**, algunos de los críticos que alaban al Señor porque han "escapado de



la Iglesia Adventista" en realidad lo han hecho por causa de lo que pensaban que creíamos (sin duda, por causa de lo que se les enseñó que creíamos), pero su percepción no es lo que en realidad creemos hoy en cuanto al Juicio Investigador.

Marvin Moore, El Juicio Investigador, Su fundamento bíblico, 25-27

Por otro lado, es un engaño satánico suponer que Dios es tan bueno que salvará al rebelde, que no hará justicia a quienes se apartan del camino que Él ha trazado. Pero la idea que hay una espada de Damocles sobre cada cristiano para hacernos dudar todos y cada uno de los días de nuestra existencia de la salvación hay una gran distancia. El Juez de toda la tierra hará justicia y nadie podrá dudar de su equidad. Tiene además el derecho y la capacidad como Creador y como Redentor para distinguir entre el bueno y el malo, entre el que sirve a Dios y el que no le sirve. Pero además tiene Dios el propósito de vindicar su nombre en el juicio, vindicar a los santos y condenar "a los poderes malignos".

Pero Jehová permanecerá para siempre; ha dispuesto su trono para juicio. El juzgará al mundo con justicia, y a los pueblos con rectitud.

Salmos 9: 7, 8

Un poco de reflexión revelará que una visión del Juicio basada en el temor es, en realidad, una teología de justicia por obras, porque sugiere que la posición del cristiano delante de Dios depende de si está o no "viviendo rectamente en todo momento". Esto no es para minimizar la importancia de vivir rectamente. ¡Dios está muy interesado en que vivamos rectamente! Pero vivir rectamente no es la base de su aceptación de nosotros. La base de su aceptación de nosotros es la justicia de Cristo, no la nuestra. Y eso es tan cierto cuando nuestro nombre aparece en el Juicio como en cualquier otro momento de nuestra vida.

Los adventistas, en años más recientes, han llegado a descubrir esto, y el resultado ha sido una comprensión del Juicio muy orientada hacia la gracia. Esto se vuelve evidente en nuestra creencia fundamental acerca del Juicio:

"El Juicio Investigador revela, a las inteligencias celestiales, quiénes de entre los muertos duermen en Cristo, siendo, por lo tanto, *considerados dignos, en él de participar en la primera resurrección*. También torna de manifiesto *quién, de entre los vivos, permanece en Cristo, guardando los mandamientos de Dios y la fe de Jesús, estando, por lo tanto, en él, preparado para ser trasladado a su Reino eterno. Este juicio vindica la justicia de Dios al salvar a los que creen en Jesús*".

De acuerdo con esta declaración, nuestra situación delante de Dios en el Juicio depende de si dormimos en Cristo (si hemos muerto antes del Juicio) o si permanecemos en Cristo (si todavía estamos vivos). Depende de si creemos en Jesús, no de cuán bien hemos vivido, es decir, de nuestra buena conducta.

El **Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día** toma una visión similar del Juicio Investigador:

"Como creyentes, podemos hacer frente con confianza a cada aspecto del Juicio. Con Pablo, afirmamos: **Dios es el que justifica. ¿Quién es el que condenará?**" (**Romanos 8: 33, 34**). Nuestra seguridad de salvación y nuestra fe descansan en Dios, quien es tanto Salvador como Juez... Los fieles son salvados en el Señor, quien misericordiosamente perdona sus pecados (**1 Juan 1: 9**); nuestro Mediador celestial (**1 Timoteo 2: 5; Hebreos 9: 15; 12: 24**), quien pagó nuestra deuda (**Hebreos 10: 12-14**), y en cuyos méritos podemos hacer frente al Juicio con *confianza*. Por medio de nuestro Señor Jesucristo, podemos acercarnos *'confiadamente al trono de la gracia'*, porque es nuestro *'abogado... para con el Padre'* (**Hebreos 4: 16; 1 Juan 2: 1**). Nuestra relación con nuestro Mediador, Abogado y Sumo Sacerdote nos da confianza en el día del Juicio".

Nota que la palabra confianza, o alguno de sus derivados, aparece cuatro veces en estos párrafos. Podemos "hacer frente con confianza a cada aspecto del Juicio". Por los méritos de Cristo "podemos hacer frente al juicio con confianza". "Podemos acercarnos *'confiadamente al trono de la gracia'*". y, por último, "nuestra relación con nuestro Mediador, Abogado y Sumo Sacerdote nos da confianza en el día del Juicio".

Dios desea que veamos el Juicio con confianza en los méritos de Jesús, que ha aplicado a nuestro caso para que podamos estar de pie delante de Dios "como si no hubierais pecado".

Marvin Moore, El Juicio Investigador, Su fundamento bíblico, 34, 35

El juicio investigador que se está llevando a cabo en el cielo y que está siendo proclamado en el marco del evangelio tiene varios propósitos, todos ellos relacionados con el Día de la Expiación. Este juicio vindica al pueblo de Dios y revela más allá de toda sombra de duda que ha sido lavado



en la sangre del Cordero (**Apocalipsis 7: 14**). Ha preservado la relación de pacto con el Salvador. Por consiguiente, entrará en el templo de Dios en el cielo para servirlo (versículo **15**). Al mismo tiempo, la vindicación del pueblo de Dios resulta en la condenación de sus enemigos. **Apocalipsis 18: 20** declara: “Dios os ha hecho justicia en ella [Babilonia]”. De hecho, al vindicar a su pueblo, Dios condena a los poderes malignos; en ese momento juzga y venga la sangre de los mártires (**Apocalipsis 6: 10**).



Por encima de todo, el juicio investigador sirve para vindicar a Dios mismo. Queda analizado todo el impacto de la cruz y se encuentra que Dios es misericordioso, justo y santo. Se revela que todos sus actos judiciales son justos (**Apocalipsis 15: 4**) y los redimidos exclaman: “justos y verdaderos son tus caminos” (versículo **3**). Los moradores del cielo alaban al Señor diciendo: “¡aleluya! Salvación y honra y gloria y poder son del Señor Dios nuestro; porque sus juicios son verdaderos y justos” (**Apocalipsis 19: 1, 2**; ver **11: 16-18**).

Raoul Dederen, *Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día*, 453

Aunque parezca una perogrullada, Dios necesita hacer justicia en el juicio. La justicia no se sacia con castigar al culpable, sino con vindicar al inocente y demostrar que en ambos casos se ha actuado en perfecta justicia, un “fundamento de su trono”.

El testimonio uniforme de la Escritura es que el Juez divino tiene a los seres humanos, así como a Satanás y a sus ángeles, responsables por lo que han hecho. Esta parte de nuestro estudio se refiere a pasajes principales que hablan de la administración de justicia de Dios o Cristo.

Abraham hace la pregunta: “El Juez [shôfê] de toda la tierra, ¿no ha de hacer lo que es justo [mishpât]?” (**Génesis 18: 25**). Esta resonante afirmación de que Dios es “el Juez de toda la tierra” está vinculada a la clamorosa afirmación de que juzgará con “justicia”.

La autorrevelación divina que se le concedió a Moisés afirmaba que el Señor Dios es “misericordioso y piadoso; tardo para la ira, y grande en misericordia y en verdad; que guarda la misericordia a millares, que perdona la iniquidad, la rebelión y el pecado, y que de ningún modo tendrá por inocente al malvado; que visita la iniquidad de los padres sobre los hijos y sobre los hijos de los hijos, hasta la tercera y cuarta generación” (**Éxodo 34: 6, 7**). En esta revelación de sí mismo, Dios correlaciona la gracia y el juicio, el amor y el castigo. También asegura que el Dios clemente y misericordioso es un juez justo que no deja sin castigo la iniquidad. Estas palabras divinas se citan a través de toda la Escritura (**Números 14: 18**; **Deuteronomio 5: 10**; **Salmos 86: 15**; **Joel 2: 13**; **Jonás 4: 2**; **Nahum 1: 3**).

El segundo mandamiento hace claro que Dios visitará “la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen” (**Éxodo 20: 5**). Dios es juez, y juzga con amor y compasión; sólo “los que me aborrecen” (**Salmos 69: 4**), que rehúsan vivir en armonía con su voluntad, experimentarán este juicio divino.

Los salmistas tienen mucho que decir acerca de la administración divina de justicia: “pero Jehová permanecerá para siempre; ha dispuesto su trono para juicio. Juzgará al mundo con justicia y a los pueblos con rectitud” (**Salmos 9: 7, 8**). Juzga la Tierra “con rectitud” [mishpât] y “en justicia” [tsedeq], porque es un “juez justo” (**Salmos 7: 11**). El fundamento de su trono es “justicia y juicio” (**Salmos 89: 14**; cf. **97: 2**). De hecho, “los cielos declararán su justicia, porque Dios es el juez” (**Salmos 50: 6**). El Señor “vino a juzgar la tierra. Juzgará al mundo con justicia, y a los pueblos con su verdad” (**Salmos 96: 13**). El salmista ora: “levántate Dios, juzga la tierra; porque tú heredarás todas las naciones” (**Salmos 82: 8**).

El profeta Isaías declara: “porque Jehová es nuestro juez, Jehová es nuestro legislador, Jehová es nuestro Rey; él mismo nos salvará” (**Isaías 33: 22**). La secuencia de juez-legislador-Rey-Salvador es abrumadora en su envergadura y sublime brevedad.

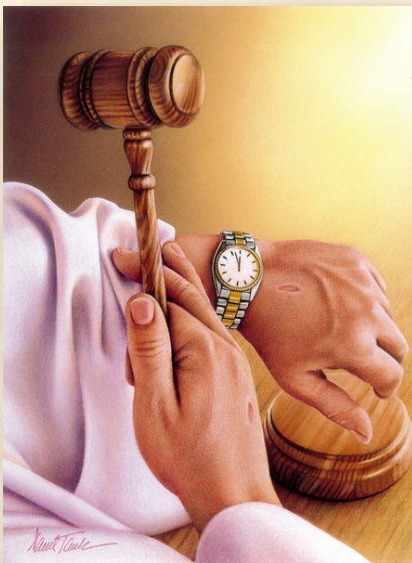
El Juez celestial puede ver lo que los humanos no pueden, porque él mira el corazón. Dios entiende todos los motivos y motivaciones de la acción del ser humano. Tiene la capacidad de ver y entender todos los aspectos de la evidencia en el nivel humano más íntimo, todas las dimensiones



sociales, las perspectivas de motivación y las tendencias heredadas que son parte de la humanidad. El salmista afirma: “Porque él conoce los secretos del corazón” (**Salmos 44: 21**). El Señor le declaró a Samuel: “Jehová no mira lo que mira el hombre; pues el hombre mira lo que está delante de sus ojos, pero Jehová mira el corazón” (**1 Samuel 16: 7**). Dios vindica a los que están subyugados y perseguidos, al huérfano y al oprimido (**Salmos 10: 18; 35: 24**). David, después de perdonarle la vida al rey Saúl, le dijo: “juzgue Jehová entre tú y yo, y véngame de ti Jehová; pero mi mano no será contra ti” (**1 Samuel 24: 12**). Después añadió: “Jehová, pues, será juez, y él juzgará entre tú y yo. Él vea y sustente mi causa, y me defienda de tu mano” (versículo **15**).

El “renuevo justo” mesiánico (**Jeremías 23: 5**) será llamado “Jehová justicia nuestra” (**Jeremías 23: 6**). El Mesías trae salvación y justicia a su pueblo. Tanto la salvación como el juicio se fundan en su justicia. La justicia divina es “como impetuoso arroyo” (**Amós 5: 24**).

La justicia divina es el otro aspecto esencial de la naturaleza de Dios que se manifiesta en su juicio. El término hebreo mishpât en **Salmos 89: 14** y **97: 2** debería entenderse como “justicia que sale del juicio divino”. Aquí “justicia” tiene una connotación positiva. El juicio divino para los inocentes muestra que son justos y con él trae la vindicación. El fiel busca justicia en Dios y se regocija en ella (**Salmos 48: 11; 97: 8**). El “justo” espera con ansia los/las juicios/justicias divinos(as) (**Isaías 26: 8**) en el juicio final.



El Nuevo Testamento continúa el tema de la administración divina de justicia ya revelada en el Antiguo Testamento. Dios es “el Juez de todos” (**Hebreos 12: 23**). Pablo habla del “justo juicio” (**Romanos 2: 5**) que será revelado en el día de la ira (cf. versículo **3**), y afirma que Dios juzgará al mundo (**Romanos 3: 6**).

Como se observó antes, Dios el Padre le ha entregado el juicio a su Hijo: “porque el Padre a nadie juzga, sino que todo el juicio dio al Hijo” (**Juan 5: 22**). Más adelante Jesucristo declaró que Dios “le dio autoridad de hacer juicio, por cuanto es el Hijo del Hombre” (versículo **27**). Pedro y Pablo enseñan lo mismo, que Jesucristo “es el que Dios ha puesto por juez de vivos y muertos” (**Hechos 10: 42**). Pablo afirma que Dios “ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón a quien designó, dando fe a todos con haberle levantado de los muertos” (**Hechos 17: 31**). Más adelante Pablo declara que, aunque Dios es el juez, “juzgará por Jesucristo los secretos de los hombres” (**Romanos 2: 16**). Debido a que el Padre juzga por la agencia del Hijo, “el justo juicio de Dios” (versículo **5**) y “el tribunal de Cristo” (**2 Corintios 5: 10**) son equivalentes.

En unos 20 pasajes en el Antiguo Testamento el juicio parte del Santuario/Templo, ya sea en el cielo o en la Tierra. Más de las dos terceras partes de ellos tratan con el juicio divino de dos grupos del profeso pueblo de Dios: los fieles y los infieles; los pasajes restantes tratan con el juicio de las naciones... En todos estos textos Dios o Cristo juzgan desde el Santuario/Templo.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 930, 931

El juicio debe abarcar a toda la humanidad, desde Adán hasta la generación que verá la segunda venida de Jesús. Y el juicio, como menciona el pasaje siguiente, se basa, como ya hemos sustentado, en las acciones de cada uno. Aunque como hemos estudiado en otros tratados la salvación es por gracia, que alcanzamos por la fe en el sacrificio de Jesucristo en nuestro favor, es nuestra vida, nuestro comportamiento, la obediencia a la santa Ley de Dios la que demuestra el cambio en el corazón producido por la obra del Santo Espíritu de Dios.

Es mediante nuestra vida que se demuestra al universo no caído que Dios puede ser justo al salvar al pecador arrepentido. Las inteligencias celestiales no pueden penetrar en el interior de nuestro corazón, pero pueden comprobar el efecto que produce la obra del Espíritu Santo en nosotros. El testimonio personal de los santos permitirá convencer al universo no caído que la Ley de Dios es perfecta y que Dios hace justicia al salvar a los que han sido realmente transformados por su gracia.

Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo.

2 Corintios 5: 10

Las decisiones en el juicio además han sido asignadas a Dios el Hijo, el Jehová del Antiguo Testamento (tal como hemos estudiado en nuestro tratado sobre El Ángel de Jehová) como se ha mencionado en una cita anterior y se reafirma en las siguientes; donde se nos dice que Dios “todo el juicio



dio al Hijo” a quien se ha otorgado hacerlo “**en su manifestación y en su reino**”. Esto también es importante para el creyente, pues nuestro Salvador, quien ha pagado con su muerte nuestra deuda con el pecado, es quien decidirá nuestro destino personal. No podemos estar mejor recomendados en el juicio.

Porque el Padre a nadie juzga, sino que todo el juicio dio al Hijo,

Juan 5: 22

Te encarezco delante de Dios y del Señor Jesucristo, que juzgará a los vivos y a los muertos en su manifestación y en su reino,

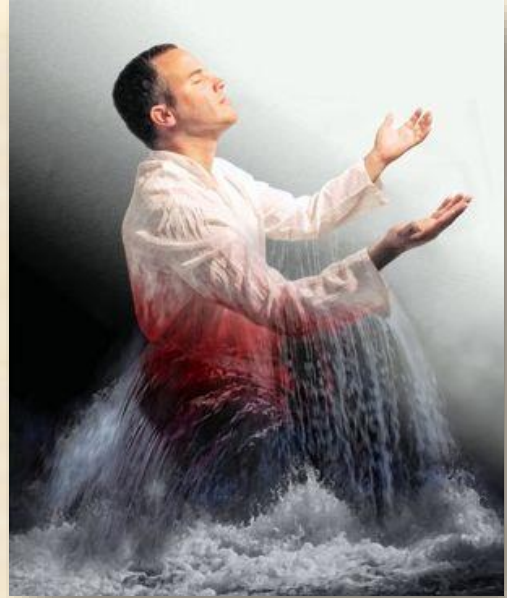
2 Timoteo 4: 1

La Biblia sostiene que en términos prácticos el hombre no puede entrar en juicio con Dios con alguna esperanza de librarse de una sentencia condenatoria. Su culpabilidad es evidente delante de un Dios Santo y Justo. Por ello el salmista ruega a Dios que no entre en juicio con él, porque considera que por sus propios méritos no puede ser justificado. Lo mismo nos ocurre a todos, somos pecadores y solamente el perdón ofrecido por Dios puede librarnos de la condenación. Solamente Él puede limpiarnos de nuestros pecados.

Y no entres en juicio con tu siervo; porque no se justificará delante de ti ningún ser humano.

Salmos 143: 2

Nuestra segura condenación se basaría en que la norma del juicio es la santa Ley de Dios, que nosotros hemos violado reiteradamente. Vamos a ser juzgados por el contenido de esta ley y resulta evidente nuestra ausencia de justicia propia. **Santiago** señala que debemos obrar en concordancia con esta ley a la que llama “**la ley de la libertad**”. Si fuéramos obedientes a dicha Ley (desde cuando nacimos... ya ahora es tarde pues ya estamos en deuda) seríamos, al mismo tiempo, libres de la esclavitud del pecado y de la culpa. Pero estas declaraciones no tienen el propósito de atemorizarnos sino de asegurarnos que la justicia de Dios se basa en un conjunto de leyes perfectamente ordenado y que además se nos ha presentado no solamente por escrito, sino ejemplificada en la vida de nuestro Señor Jesucristo.



Así hablad, y así haced, como los que habéis de ser juzgados por la ley de la libertad.

Santiago 2: 12

Evidentemente si somos pecadores no tenemos derecho a juzgar a otros, pues al blandir la Ley para acusar a otros nos acusamos a nosotros mismos. Quisiera, sin embargo, sostener que el pasaje que cito a continuación no significa que no podamos evaluar el comportamiento de otros. En mis largos años de anciano de iglesia, casi 40 años, he debido aconsejar a muchas personas que buscaron mi opinión u otros a los que yo busqué para ayudarles en su experiencia cristiana (cosa que han hecho conmigo muchas personas... a las que agradezco). No hay forma de hacerlo (aconsejar, digo) sin evaluar el comportamiento de una persona o su actitud frente a ciertas situaciones. Tal vez al aconsejar uno debe criticar (un verbo que no parece ser muy apreciado, pero que significa hacer una comparación entre dos cosas y encontrar las diferencias) pero eso no equivale a erigirse en juez de nuestros hermanos. Pablo presenta en sus cartas muchas críticas al comportamiento de algunas personas o a congregaciones enteras, en lo que entiendo es la labor de nosotros como cristianos: apoyar a otros a identificar sus falencias en la vida cristiana y esperar que alguien haga lo propio con las nuestras. Evidentemente el juicio, que incluye la sentencia, no nos corresponde a nosotros sino a Dios. Solamente hay una importante excepción, la responsabilidad que Dios le ha dado a la iglesia para actuar mediante la disciplina eclesíástica. Un tema que tratamos, por su extensión y complejidad, en un tratado específico.

Por lo cual eres inexcusable, oh hombre, quienquiera que seas tú que juzgas; pues en lo que juzgas a otro, te condenas a ti mismo; porque tú que juzgas haces lo mismo. Mas sabemos que el juicio de Dios contra los que practican tales cosas es según verdad. ¿Y piensas esto, oh hombre, tú que juzgas a los que tal hacen, y haces lo mismo, que tú escaparás del juicio de Dios?

Romanos 2: 1-3

Un tema clave sobre el juicio investigador es definir quiénes son juzgados en él. En primera instancia la Palabra de Dios sostiene que al “**justo y al impío juzgará Dios**” y que este juicio ocurre cuando una persona



muere, antes tiene oportunidad de cambiar su destino, después no. Claro, habrá una excepción (muy grande, por cierto) a esta regla y será cuando ocurra la segunda venida, donde muchas personas (la población entera del planeta, potencialmente) habrán sido juzgadas mientras vivían, hasta antes del fin del tiempo de gracia. Bueno... no quiero extenderme sobre este tema que he tratado separadamente.

Es posible definir que el juicio investigador solamente incluye a quienes han hecho profesión de seguir a Jesús como su Salvador personal, es decir aquellos que simbólicamente han depositado, mediante la intercesión del Sumo Sacerdote, sus pecados en el Santuario Celestial.

Y dije yo en mi corazón: al justo y al impío juzgará Dios; porque allí hay un tiempo para todo lo que se quiere y para todo lo que se hace.

Eclesiastés 3: 17

Y de la manera que está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio,

Hebreos 9: 27

Para determinar quiénes son juzgados en el juicio anterior al advenimiento es esencial la tipología de la experiencia del Día de la Expiación. En aquel tiempo sólo los israelitas comparecían en el juicio, indicando que sólo el profeso pueblo de Dios toma parte en el juicio.

Pedro afirma que el juicio "debe comenzar por la casa de Dios; y si primero comienza por nosotros, ¿cuál será el fin de aquellos que no obedecen al evangelio de Dios?" (**1 Pedro 4: 17**). Los "que no obedecen al evangelio de Dios" pueden ser los que han tenido la oportunidad de obedecerlo en un momento u otro.

Daniel y el **Apocalipsis** son explícitos sobre el tema. Se ha sostenido que el "cuerno pequeño" de **Daniel 8** ha contaminado el Santuario y que, por tanto, debería tomar parte en el juicio, lo que simboliza la purificación del Santuario. Un estudio cuidadoso del lenguaje cúllico de los versículos **9-14** muestra que la purificación, vindicación y restauración del Santuario en el versículo **14** no es una respuesta requerida por la actividad del "cuerno pequeño". Ataca al "príncipe de los ejércitos", pero no contamina el Santuario ...Por tanto se deduce que **Daniel 8** no afirma que el "cuerno pequeño" está incluido en la purificación del Santuario.

La primera escena del juicio en la visión de **Daniel 7** concluye con la sentencia decisiva: "el Juez se sentó, y los libros se abrieron" (versículo **10**). La palabra "juicio" (dîn) implica que habrá un juicio de ciertas personas, pero el texto no menciona de quiénes. Sin embargo, proporciona una pieza vital de evidencia que requiere reflexión.

Las referencias a los libros en el cielo señalan generalmente a libros que pertenecen a seres humanos. Por eso, son seres humanos los que comparecen en juicio. Esta es otra razón para entender que "los santos del Altísimo" son seres humanos piadosos y no ángeles ...Evidentemente Dios, que conoce todo, no abre los libros. Se espera que esos libros bajo investigación nos den una vislumbre en cuanto a quiénes son los que reciben el juicio.

Daniel 12: 1 proporciona información básica sobre los comentarios de esos libros. Al fin del "tiempo de angustia" "todos los que se hallen escritos en el libro" serán salvados. Es claro por este texto que el "libro" o los "libros" contienen los nombres de los que forman el pueblo de Dios.

Otras referencias en el Antiguo Testamento hablan de registros celestiales en forma de "libro". Cuando Israel se rebeló en el Sinaí y Dios hizo saber que los destruiría, Moisés rogó a Dios: "ráeme ahora de tu libro que has escrito" (**Éxodo 32: 32**). El Señor respondió a Moisés diciéndole: "al que pecare contra mí, a éste raeré yo de mi libro" (versículo **33**). Esta primera mención en el Antiguo Testamento de un libro celestial revela que contiene los nombres del profeso pueblo de Dios. El mismo cuadro se describe en otros pasajes del Antiguo Testamento que hablan de un libro de Dios en el cielo (ver **Salmos 69: 28; Malaquías 3: 16**). La siguiente conclusión es sólida: "la referencia a un examen de los libros en el juicio apunta en la misma dirección dado que, de acuerdo con las referencias tanto del Antiguo Testamento como del Nuevo Testamento a tales libros, son reservados especialmente para el pueblo de Dios, no para sus enemigos"...

En pocas palabras, la evidencia de **Daniel** y de otras partes señala únicamente en la dirección de que el profeso pueblo de Dios, tanto creyentes verdaderos como falsos, comparecerán en el juicio en esta primera fase del juicio investigador anterior al advenimiento.

De importancia capital para confirmar esa conclusión es **Daniel 7: 22**: "Hasta que vino el Anciano de días, y se dio el juicio a los santos del Altísimo". Otras versiones (**NVI, Torres Amat, VM**) rezan: "en favor de" los santos. Estas versiones traducen así en castellano contemporáneo (lo mismo que hacen en inglés algunas versiones inglesas recientes como la **NKJ, NASB**) el significado



de la preposición aramea “le” que ha sido traducida en la **RVR 60: “a los santos”**. **Daniel 7: 22** enseña explícitamente que “**los santos del Altísimo**”, el pueblo de Dios, está bajo consideración mientras los libros son abiertos en el tribunal celestial.

“**Los santos del Altísimo**” estuvieron bajo severo ataque por parte del “**cuerno pequeño**”, quien los persiguió por un largo tiempo y mató a muchos de ellos (versículos **21, 25**), Dios se encarga de sus casos en el juicio anterior al advenimiento. Abre los libros a la vista de todos los seres celestiales reunidos, y se abren para la investigación las obras y la fe de los santos que se asentaron en ellos. Este juicio investigador con los libros abiertos vindicará a los verdaderos santos de Dios ante las inteligencias del universo declarando que están preparados para recibir el reino eterno del Hijo del Hombre (versículo **18**). Las miríadas de seres celestiales que asisten a esta primera fase del juicio (versículo **10**) necesitan saber quiénes de entre los que alguna vez profesaron ser seguidores de Dios merecen heredar y vivir en el eterno reino de Dios. Todos los que permanezcan fieles en la fe hasta el fin serán vindicados en el juicio anterior al advenimiento. Sus pecados serán borrados porque Cristo se encargó de ellos.

Los nombres de los profesos seguidores que no permanecieron leales y fieles serán borrados del registro celestial (cf. **Éxodo 32: 32**). El juicio investigador antes del advenimiento no los vindica. Sus obras y falta de fe hablarán en contra de ellos, y sus nombres serán borrados del libro de la vida.

En este juicio investigador anterior al advenimiento Dios presenta los casos de su pueblo en el tribunal celestial. Es un juicio de vindicación para los fieles de su pueblo; es en favor de “**los santos del Altísimo**” (**Daniel 7: 22**). El Anciano de días que los juzga no es su enemigo. Es el juez justo, que juzga “**en favor de**” ellos porque ha hecho todas las provisiones por medio de su Hijo Jesucristo, de manera que todos sus pecados pueden ser perdonados y pueden poseer el reino eterno.

Hay también un aspecto amenazador en este juicio investigador antes del advenimiento. Es posible que una persona, una vez un seguidor de Dios, vuelva a decidir seguir su propio camino. A los que persisten en el pecado se les borrará sus nombres del libro de la vida (ver **Éxodo 32: 33**). Aunque este aspecto del juicio permanece, no es el tema predominante del juicio investigador antes del advenimiento.

El tema dominante del juicio investigador antes del advenimiento es el juicio pronunciado en favor de los santos (**Daniel 7: 22**). Dios está al lado de su pueblo. En el “**tiempo de angustia**” se levantará Miguel para pelear por los suyos y venir en su liberación (**Daniel 12: 1**). Entonces serán levantados para “**vida eterna**” todos los fieles que han muerto antes que venga en las nubes de los cielos (versículo **2**). Dios es Juez y Salvador. La muerte de Cristo en la cruz lo hizo un victorioso libertador y sustentador de todos los que confían con fe en él hasta que vuelva.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 945-947

Podemos definir algunos aspectos claves que debemos comprender acerca del juicio:

1. Es un juicio anterior al advenimiento, o segunda venida de Jesús, momento en que los casos de todos ya han sido dilucidados.
2. El juicio es una vindicación del carácter de los santos.
3. Es a la vez también una vindicación del carácter de Dios.
4. Tiene una relación clave con el Día de la Expiación siendo este último un tipo de la purificación del Santuario Celestial (antitipo) que está realizando Jesús en favor de los santos. Un tema que ampliaremos en un acápite posterior.

El juicio anterior al advenimiento es a la misma vez investigador y evaluador con respecto a todos los que hicieron profesión de ser creyentes. Uno de los logros del juicio anterior al advenimiento es la confirmación de los que están entre el profeso pueblo de Dios que heredarán el reino.

Los estudiantes de la Escritura han reconocido que debe haber lo que se ha dado en llamar un “juicio de antemano” ...referido aquí como el juicio anterior al advenimiento. La resurrección y la traslación de los santos ocurre como resultado de un juicio anterior al juicio de las naciones de la humanidad incrédula. “Cuando Pablo escribe que ‘**los santos han de juzgar al mundo**’ (**1 Corintios 6: 2**; cf. **Mateo 19: 28**) uno tiene que sacar la conclusión de que el juicio de la comunidad de ‘santos’ y el juicio del ‘mundo’ no puede ser una y la misma actividad de juicio. Así como la resurrección de los que son de Cristo precede a la resurrección general de los [impíos] muertos, así el juicio de los creyentes precede en tiempo al juicio de las ‘naciones’ (paganas)”.....

Un segundo factor muy importante del juicio investigador anterior al advenimiento es la vindicación de los santos. Ya hemos mencionado que **Daniel 7** informa cómo los “**santos del Altísimo**” -esto es, los santos que pertenecen a Dios- están bajo el ataque del “**cuerno pequeño**”, es



decir, los agentes de las fuerzas satánicas que están formadas contra el pueblo de Dios (versículos **21, 25**). Los santos de Dios son acusados falsamente, perseguidos y juzgados injustamente. Dios abre los registros del cielo en el juicio anterior al advenimiento de tal manera que todas las inteligencias celestiales puedan investigar sus registros. Dios vendrá a liberar a los que fueron maltratados y juzgados injustamente en esa manera. Él los vindica ante el universo en esta gran sesión del tribunal.

Un tercer aspecto importante del juicio anterior al advenimiento es que también queda vindicado el carácter de Dios. Dios ha sido malinterpretado como un ser caprichoso, rencoroso y criticador. Ha sido representado como distante y despreocupado. Ha sido descrito como vengativo y malévolo. Se han arrojado dudas sobre su carácter y su ser. El juicio anterior al advenimiento muestra a Dios el Padre como realmente es. Viene a librar a sus hijos; toma sus casos en presencia de todos los seres celestiales que pueden ver su justicia y su juicio, el mismo cimiento de su tribunal, su trono (**Salmos 89: 14; 97: 2**). Dios mismo quedará vindicado en este juicio.

Un cuarto aspecto importante del juicio anterior al advenimiento se relaciona con la purificación del Santuario (**Daniel 8: 14; Hebreos 9: 23**). Las “cosas celestiales” (**Hebreos 9: 23**), el Santuario Celestial... necesitan ser purificadas de los pecados acumulados de los santos de todos los tiempos. El Santuario terrenal quedaba limpio (**Levítico 16: 19, 30**; hebreo: tahêr) en el Día de la Expiación. La idea está subrayada con el término “expiado” (hebreo: kâfar, “cubrir”), que en muchos contextos tiene una fuerte connotación de purificar.



En **Daniel 8: 14** “el santuario será purificado” es una traducción que se remonta hacia atrás, a los tiempos precristianos, como lo muestra la **LXX [Septuaginta]**. La palabra “purificado” traduce el término hebreo nitsdaq, que tiene ricas connotaciones semánticas... incluyendo las ideas de purificar, justificar, vindicar y poner algo en orden... El Día de la Expiación celestial antitípico, que comenzó en 1844 [veremos luego porque mencionamos aquí y en otras partes esta fecha], necesitaba la perspectiva más amplia que se expresa con el término nitsdaq. El idioma de **Daniel 8: 14** vincula este versículo con el Día de la Expiación, tal como se muestra de forma particular por el uso de la palabra hebrea qôdesh, el término usado para “santuario” a través de **Levítico 16**.

En resumen, el lenguaje usado para la “purificación” del Santuario Celestial evoca asociaciones con el Día de la Expiación; es decir, el día de purificación, purgación y juicio. La actividad celestial involucra purificar, poner algo en orden, justificar y vindicar. Estos conceptos se relacionan con el Santuario, el pueblo y Dios mismo mientras continua la obra final en el cielo. Con respecto al profeso pueblo de Dios, esta obra es judicial y sin embargo redentora, revelando que el proceso de la expiación, que comenzó con la muerte de Cristo en la cruz, llega a un fin a la conclusión del juicio investigador anterior al advenimiento en el Santuario Celestial. Cuando concluya este juicio, el proceso de la expiación de Dios y Cristo queda terminado.

El día terrenal de purificación del Día de la Expiación significaba borrar los pecados. El término hebreo traducido “expiar” (kâfar) se emplea en forma paralela al término “borrar” (hebreo: mâjâh), tal como se ve en **Jeremías 18: 23** y **Nehemías 4: 5**. La purificación celestial (**Hebreos 9: 23, 24**) incluye borrar el pecado de los registros celestiales. Subjetivamente, el pecador recibe perdón personal cuando se arrepiente y confiesa sus pecados, siendo salvo en el Señor; objetivamente, los pecados registrados y perdonados en el cielo son borrados una vez que el caso de cada profeso seguidor ha sido presentado en el juicio anterior al advenimiento. Todos los fieles permanecen salvados en las manos de Cristo y en las manos del Padre, quien dio a Cristo para salvar a la raza humana. Sin embargo, los creyentes continúan teniendo libertad de elección; continúan teniendo poder para separarse por sí mismos de Dios si así lo desean.

Estos propósitos principales del juicio investigador anterior al advenimiento revelan quién es el que tiene el poder final sobre los santos de Dios; quiénes, de entre todos los seres humanos a través del tiempo, han hecho profesión de fe y han permanecido al lado de Dios; quiénes merecen heredar el reino que Cristo trae con él; y quién está al lado de los santos en el juicio. La justicia y el juicio de Dios resplandecerán con pleno brillo y manifestarán la esencia del juicio de la manera más única. Su carácter divino será revelado en su gloria suprema como nunca antes.

Todas las inteligencias celestiales reconocerán más que en cualquier otro tiempo que Dios es Señor de señores y Rey de reyes. Todos verán que es un juez que juzga justamente y con imparcialidad, tomando en consideración todas las motivaciones y los asuntos del corazón humano.



Será visto como el que entiende todas las tendencias heredadas y las deformidades de la mente, el alma y el cuerpo. Nada se le escapa o está más allá de su alcance mientras ejecuta juicio en favor de los santos (**Daniel 7: 22**). El Padre dio a su único Hijo unigénito como sustituto por la humanidad perdida de manera que todo el que confíe por la fe en el Señor Jesucristo pueda ser salvado por sus méritos, méritos que el Padre contará como justicia a cada creyente. El amor y la justicia se encuentran en Dios para beneficio de todos los que son suyos.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 949-951

A pesar de lo dicho anteriormente, el juicio es diferente para aquellos que han hecho profesión de fe con el Señor, de aquellos que nunca le aceptaron como su Salvador personal. Pedro sostiene que “**es tiempo de que el juicio comience por la casa de Dios**”, es decir, el juicio se inicia con aquellos que pertenecen a la iglesia (no estoy hablando aquí de una denominación en particular) y que han entregado su vida al Señor. El desarrollo del pensamiento que Pedro hace en este pasaje deja en claro que son estos (los que están en la casa de Dios) los que tienen posibilidad de pasar indemnes en el juicio, pues remarca que “**el justo con dificultad se salva**”, por lo que no hay posibilidades para aquellos que no forman parte de este grupo. Dado que el juicio es para reivindicar el carácter de Dios frente al universo no caído (los ángeles santos y los mundos que no cayeron) el juicio pretende demostrarles que Dios es justo al salvar a aquellos que han hecho pacto con Él.

Porque es tiempo de que el juicio comience por la casa de Dios; y si primero comienza por nosotros, ¿cuál será el fin de aquellos que no obedecen al evangelio de Dios? Y: si el justo con dificultad se salva, ¿en dónde aparecerá el impío y el pecador?

1 Pedro 4: 17, 18

El concepto que “**el justo con dificultad se salva**” no se menciona aquí con el propósito de atemorizar a nadie, sino de señalar algunas cosas que me parecen fundamentales:

- a. Dado que el juicio está basado la santa Ley de Dios, un espejo que revela mi real condición, la dificultad nuestra como pecadores es que no hemos sido capaces de cumplirla.
- b. Como el Señor Jesús ha muerto en mi lugar, para que yo pueda ser perdonado de mis pecados, tengo derecho a reclamar la salvación solamente si vivo la vida cristiana tal como mi Maestro me enseñó a vivir.
- c. Esto implica permitir que el Espíritu Santo conduzca mi vida (algo que no todos estamos dispuestos a aceptar) y logre cambiar mi carácter rebelde y transformar mi corazón de piedra en uno de carne.
- d. Pablo sostiene que esta es una lucha de toda la vida, contra el viejo hombre, lucha que solamente podemos ganar de la mano de Dios.
- e. Esto requiere el uso de la voluntad para remover nuestros hábitos y vivir en las buenas obras que Dios nos ha mostrado para andar en ellas.
- f. Además, podemos engañar a otros en nuestra vida, pero no a Dios; pues nuestros más escondidos secretos están frente a sus ojos.
- g. No tenemos que temer frente al juicio, tenemos que colocar nuestra vida en sus manos y dejar que Él la modele.



en el día en que Dios juzgará por Jesucristo los secretos de los hombres, conforme a mi evangelio.

Romanos 2: 16

por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón a quien designó, dando fe a todos con haberle levantado de los muertos.

Hechos 17: 31

Hace algunos años estaba predicando durante la Sociedad de Jóvenes de una pequeña, muy pequeña congregación a la que pertenecía como anciano y director de grupo. Entre los asistentes, sentado casi en la última fila, había un joven no bautizado que enamoraba a una de las chicas de la iglesia. Cuando empecé a leer el versículo siguiente hasta llegar a “**la vista de tus ojos**” él levantaba sus brazos con alegría como si su equipo hubiera marcado un gol...

Pero cuando terminé de leerlo casi se desplomó, bajó los brazos, puso sus hombros hacia delante y enterró su cabeza... siempre con buena onda. Yo me sonreí con él y luego conversamos. Con el tiempo se bautizó, se casó con la joven que mencioné, tienen dos hijos adolescentes y son laboriosos miembros



de la Iglesia donde asisto. Me da gusto ver que el Espíritu Santo hizo también su maravillosa obra en ellos. Ellos comprendieron, igual que debemos hacerlo todos, que para andar en los caminos de nuestro corazón requerimos tener un corazón nuevo... lo que implica nuevos caminos, por los que iremos gozosos... y sin duda los disfrutaremos.

Alégrate, joven, en tu juventud, y tome placer tu corazón en los días de tu adolescencia; y anda en los caminos de tu corazón y en la vista de tus ojos; pero sabe, que sobre todas estas cosas te juzgará Dios.

Eclesiastés 11: 9

Un aspecto que también debe ser resaltado es la profundidad del juicio. El juicio de Dios no es como el de los hombres, basado muchas veces en apariencias, simpatías (o antipatías). El juicio de Dios es perfecto y toma en cuenta todos los aspectos de la vida cotidiana, aun de nuestras palabras. Será porque, como Jesus dijo, "de la abundancia del corazón habla su boca".

Mas yo os digo que de toda palabra ociosa que hablen los hombres, de ella darán cuenta en el día del juicio. Porque por tus palabras serás justificado, y por tus palabras serás condenado.

Mateo 12: 36, 37

El buen hombre del buen tesoro de su corazón saca bien; y el mal hombre del mal tesoro de su corazón saca mal; porque de la abundancia del corazón habla su boca.

Lucas 6: 45



Aun cuando Dios es misericordioso, siempre dispuesto a perdonar a sus criaturas cuando caen en el pecado, no es menos cierto que Dios sabe distinguir perfectamente la caída, incluso reiterada en un pecado, de la maldad. El pasaje siguiente señala que Dios puede diferenciar perfectamente entre aquellos que pueden alcanzar la misericordia.

Y pasando Jehová por delante de él, proclamó: ¡Jehová! ¡Jehová! fuerte, misericordioso y piadoso; tardo para la ira, y grande en misericordia y verdad; que guarda misericordia a millares, que perdona la iniquidad, la rebelión y el pecado, y que de ningún modo tendrá por inocente al malvado; que visita la iniquidad de los padres sobre los hijos y sobre los hijos de los hijos, hasta la tercera y cuarta generación.

Éxodo 34: 6, 7

Un concepto clave, del que ya hemos tratado, es el hecho que el juicio debe haber sido completado antes de la Segunda Venida de Jesús, pues en su discurso profético Jesús menciona que las personas que estén vivas en ese momento serán seleccionadas como salvadas o perdidas, por lo que su destino final debe haber sido definido antes de ese acontecimiento final.

Entonces estarán dos en el campo; el uno será tomado, y el otro será dejado. Dos mujeres estarán moliendo en un molino; la una será tomada, y la otra será dejada.

Mateo 24: 40, 41

6.4. El juicio, el cuerno pequeño y su ataque al Santuario

Hemos tratado ya, en un estudio, las profecías relativas al "cuerno pequeño" y no deseo repetir las aquí pues harían muy extenso este documento. En todo caso le recomiendo que relea el tratado mencionado. Pero vamos a enfocarnos en la relación entre el cuerno pequeño y el juicio investigador, tanto en lo que se refiere al tiempo profético, como en lo relativo a la condenación del cuerno y su obra malévol.

Mientras yo contemplaba los cuernos, he aquí que otro cuerno pequeño salía entre ellos, y delante de él fueron arrancados tres cuernos de los primeros; y he aquí que este cuerno tenía ojos como de hombre, y una boca que hablaba grandes cosas.

Daniel 7: 8

En el tratado mencionado hemos identificado al "cuerno pequeño" con Roma en sus dos fases, la Roma de los Césares y la Roma papal. Sobre esta última se señala en el verso lo siguiente:

- Se engrandece (evidentemente no tiene derecho a eso, pero lo hace...) contra el pueblo de Dios, "el ejército del cielo; y parte del ejército y de las estrellas echó por tierra, y las pisoteó", pero en particular "contra el príncipe de los ejércitos" es decir contra Cristo mismo, usurpando un lugar como mediador entre Dios y los hombres que no le corresponde.
- Al quitar "el continuo sacrificio" (mencionado como tamid en el hebreo), esto es, la obra mediadora



de Jesús como nuestro Sumo Sacerdote en los cielos (tema que hemos tratado con amplitud en el estudio sobre Nuestro Sumo Sacerdote, refiérase a él si tiene alguna consulta al respecto); y reemplazarla por la espuria mediación de los sacerdotes (tanto en la confesión auricular como en el supuesto sacrificio de la misa), la virgen María y los santos, estos dos últimos supuestamente desde el cielo, doctrina que no tiene el más mínimo sustento bíblico.

- Al hacerlo oculta la verdadera intercesión de Jesús en el Santuario Celestial, como si este último hubiera sido “**echado por tierra**”.
- Además de echar “**por tierra la verdad**” con su terrible corrupción de la verdad bíblica, oscurecida por sus doctrinas paganas, “**prosperó**” en su malvado propósito de ocultar la verdad por larguísimos años.

Y se engrandeció hasta el ejército del cielo; y parte del ejército y de las estrellas echó por tierra, y las pisoteó. Aún se engrandeció contra el príncipe de los ejércitos, y por él fue quitado el continuo sacrificio, y el lugar de su santuario fue echado por tierra. Y a causa de la prevaricación le fue entregado el ejército junto con el continuo sacrificio; y echó por tierra la verdad, e hizo cuanto quiso, y prosperó.

Daniel 8: 10-12

La versión **Reina-Valera de 1960** dice que “**por él [el cuerno pequeño] fue quitado el continuo sacrificio**”. En este punto, **Daniel** nos introduce en el lenguaje del Santuario. La tercera cláusula del versículo **11**, que examinaremos enseguida, en realidad utiliza la palabra Santuario. y, una vez más, hay evidencia de que este Santuario se encuentra en el cielo.

¿Qué son los “sacrificios continuos”? En la cláusula “**por él fue quitado el continuo sacrificio**”, las palabras en español continuo sacrificio son una traducción de la palabra hebrea tamid. El significado más sencillo de tamid es de actividades que se llevan a cabo con regularidad, en momentos señalados. Por ejemplo, los babilonios le daban al rey exiliado Joaquín “**diariamente... su comida de parte del rey, de continuo [tamid], todos los días de su vida**” (**2 Reyes 25: 30**).

A menudo en el Antiguo Testamento, aunque no siempre, tamid se refiere a actividades en el Santuario que eran llevadas a cabo con regularidad. Por ejemplo, **Éxodo 29: 42** habla de un “**holocausto continuo [tamid]**”, y **Números 4: 16** habla de una “**ofrenda continua [tamid]**”.

Hasta donde yo sepa, todos los intérpretes entienden que tamid en **Daniel 8: 11** se refiere a las actividades del Santuario. Esto es evidente por el hecho de que muchas versiones de la Biblia traducen tamid como “**sacrificio continuo**” (**RVA, LBA, NRV...**), o “**continuo sacrificio**” (**RVR**), o “**sacrificio diario**” (**NVI**). Una pregunta importante es si tamid en el versículo **11** se refiere a actividades continuas del Santuario en general o si se refiere específicamente a los sacrificios diarios. Por favor, nota que la palabra sacrificio ha sido añadida por los traductores. El texto hebreo dice simplemente tamid, que significa “**continuo**”. Los sacrificios matutino y vespertino ciertamente eran llevados a cabo regularmente, pero también lo eran otras actividades del Santuario. Si Daniel hubiera querido decir exclusivamente los sacrificios diarios o continuos, habría tenido que incluir la palabra olah, que quiere decir “**holocausto**”.

Otra indicación de que tamid en **Daniel 8: 11** se refiere a las actividades del Santuario es que el hebreo dice ha-tamid, que quiere decir “**el tamid**”. Proebstle señala que cada vez que se utiliza tamid con el artículo (“**el tamid**”), une el término con las veces que aparece en el Pentateuco, y de esa manera a un contexto del Santuario. Esto incluiría los sacrificios diarios, pero no limita tamid a ellos.

Habiendo determinado que tamid se refiere a las actividades del Santuario, la próxima pregunta es si esas actividades se llevan a cabo en el Santuario terrenal o en el celestial. Aquí es donde la traducción de una preposición hebrea se vuelve crítica. La versión **Reina-Valera de 1960** dice: “**por él [es decir, el cuerno pequeño] fue quitado el continuo sacrificio**” ...Sin embargo, desde un punto de vista gramatical, la preposición también podría haberse traducido “**de él [es decir, del Príncipe de los ejércitos] fue quitado el continuo sacrificio**”. O, como dice la versión de **E. M. Nieto**, “**suprimió su [del príncipe de los ejércitos] sacrificio cotidiano**”.

Ahora, si el tamid es quitado del Príncipe de los ejércitos, que es un ser divino, entonces el ataque del cuerno pequeño es al Santuario del Príncipe. Esto significa que el Príncipe de los ejércitos también es un sacerdote. Proebstle concluye que ha-tamid en **Daniel 8: 11-13** designa:

1. las actividades de culto del sar ha-tsava [**Príncipe de ejército**] como Sumo Sacerdote, o
2. la adoración continua dirigida al sar ha-tsava como ser divino.

Al quitarle el tamid al Príncipe de los ejércitos, el cuerno pequeño está intentando quitarle sus actividades sacerdotales. El Antiguo Testamento no contiene ningún registro de algún ser divino que haya ministrado como sacerdote del Santuario terrenal. Por otro lado, el libro de **Hebreos**, en el



Nuevo Testamento, habla en detalle acerca del ministerio sumo sacerdotal de Cristo en el Santuario Celestial. Esto nos acerca más a la idea de que el Santuario de **Daniel 8** está en el cielo.

Pero ¿cómo podría un cuerno pequeño humano, terrenal, llegar hasta el cielo y quitarle el ministerio sumo sacerdotal a Cristo? ...Por ahora, es suficiente decir que el cuerno ataca el plan de salvación de Cristo, algo que Satanás hace tanto personalmente como a través de sus agentes humanos.

Marvin Moore, El Juicio Investigador, Su fundamento bíblico, 139-141

Evidentemente, el centro del ataque del cuerno, es contra el "Príncipe que tiene un Santuario" que representa al mismo tiempo la morada de Dios en los cielos. El intento de echar por tierra el santuario es indudablemente una figura del lenguaje, pues no habría forma que un poder terrenal, por más poderoso que fuese, pudiera hacer algo, un ataque físico, por ejemplo, contra el Santuario Celestial; por lo que se trata de un ataque a la doctrina de la intercesión de Jesús en el Santuario Celestial.

El versículo **11** concluye diciendo que "el lugar de su [del Príncipe de los ejércitos] Santuario fue echado por tierra". Nota, en primer lugar, que **Daniel** afirma directamente aquí que el Príncipe de los ejércitos tiene un Santuario. El hecho de que este Príncipe que tiene un Santuario es un ser divino sustenta la conclusión de que su Santuario está en el cielo.

La palabra hebrea traducida como "lugar" es machon (pronunciada ma-kon), que significa "un lugar fijo o establecido", "un fundamento". Proebstle [Dr. Martin Proebstle, profesor del Seminario Adventista de Bogenhofen, Austria] señala que la palabra "machon en el singular (encontrada 16 veces en el Antiguo Testamento) designa exclusivamente el lugar del Santuario o la presencia o morada de YHWH". Incluso en esta Tierra, sería obviamente imposible echar por tierra, quitar o destruir el fundamento de un edificio sin destruir el edificio mismo al mismo tiempo. Y la idea de que una organización humana, o incluso Satanás mismo, pueda destruir cualquier parte del Santuario de Cristo en el cielo es extremadamente ridícula. Entonces, ¿en qué sentido intenta el cuerno pequeño echar por tierra o destruir el fundamento, el lugar, del Santuario? Proebstle ofrece una sugerencia que ayuda.

"Los eruditos que entienden que el fundamento del Santuario se refiere al Templo literal explican que la noción verbal no es la de derrocar o destruir sino más bien de rechazar o profanar. Por otro lado, el versículo **11** ...podría referirse a echar por tierra el concepto o los principios sobre los cuales se basa el Santuario. Esta actividad no necesariamente afecta la arquitectura del Santuario, sino que ataca la razón de ser del Santuario y, por lo tanto, todo el sistema del Santuario".

"Las características semánticas del versículo **11**... al igual que las consideraciones contextuales, parecieran proveer suficientes razones para argumentar a favor de una comprensión metafórica de machon... [dado que] no pareciera ser posible echar abajo el lugar del Santuario, y es bastante poco probable echar abajo los fundamentos de un edificio o estructura".

Proebstle concluye su argumentación de la tercera cláusula de **Daniel 11** con estas palabras:

"La cláusula describe una acción por la cual los fundamentos metafóricos del Santuario del Príncipe de los ejércitos, que consiste en los principios [esto es, la doctrina] sobre los cuales se basan el Santuario y su sistema de culto, son echados por tierra por el cuerno pequeño". Esto nos lleva hacia una comprensión de cómo el cuerno pequeño podría atacar el Santuario de Dios en el cielo. El versículo **12** nos llevará a nuestra conclusión".

Marvin Moore, El Juicio Investigador, Su fundamento bíblico, 141, 142

Este ataque contra el santuario, no puede, por lo antes mencionado, estar referido a un ataque físico, como la arremetida contra una ciudad, sino evidentemente a un ataque a la teología del santuario y la obra primero intercesora, y luego en adición, a la obra de juicio iniciada en 1844, fecha de la que trataremos más adelante. Algunos comentaristas consideran que el "ejército" que "le fue entregado" se refiere al ejército del papado, su estructura desde la curia hasta los sacerdotes y las órdenes menores, "establecido" en esta rebelión contra Dios.

En la primera mitad de **Daniel 8: 12**, la parte que dice: "y a causa de la prevaricación le fue entregado el ejército [tsava] junto con el continuo sacrificio", puede ser interpretada de dos maneras. Una manera es entender que el ejército (el tsava) es el mismo que estaba bajo ataque en el versículo **10** y cuyo Príncipe estaba bajo ataque en el versículo **11**; en otras palabras, el pueblo de Dios. La otra manera es entender que el ejército del versículo **12** es algún otro grupo que el del versículo **10**. A primera vista, esta segunda opción no parece tener mucho sentido. Sin embargo, hay buenas razones para apoyar este segundo punto de vista.

El versículo **12** dice que el ejército "le fue entregado" ...al cuerno pequeño junto con el continuo sacrificio (el tamid) del Santuario. En el versículo **10**, el cuerno pequeño inicia su ataque al



pueblo de Dios y su Santuario. La palabra hebrea en el versículo **12** está en voz pasiva: "**le fue entregado**". Una cosa es que el cuerno inicie su propio ataque al pueblo de Dios. Otra cosa muy diferente es que alguien le entregue, al cuerno pequeño, el pueblo de Dios para ser atacado.

¿Quién entregaría el pueblo de Dios al cuerno pequeño? La lista de opciones es bastante limitada. De hecho, solamente hay una opción: Dios. Nadie más tendría autoridad suficiente para entregar el pueblo de Dios al cuerno pequeño rebelde. Pero, pareciera bastante poco probable que Dios entregase a su propio pueblo al cuerno. Entonces, ¿qué está sucediendo aquí?

Martin Proebstle ofrece una solución muy esclarecedora a este problema. Su análisis gramatical de la primera mitad del versículo **12** es bastante complejo (¡65 páginas de su tesis!), por lo que lo único que puedo brindar aquí son sus argumentos principales. Compartiré dos detalles gramaticales que él señala. En primer lugar, la palabra ejército (**RVR**; tsava en el hebreo original) del versículo **12** no tiene artículo. Es "un ejército", no "el ejército". Si Daniel hubiera dicho "el ejército", entonces no habría duda alguna de que tenía en mente el mismo ejército que describió en los versículos **10** y **11**. El hecho de que haya dicho "un ejército" antes que "el ejército" sugiere que tenía otro ejército en mente.

En segundo lugar, la palabra hebrea natan, "dar", también puede significar "establecer". En el versículo **12**, la palabra está en voz pasiva, por lo cual se traduce "**fue dado**" o "**fue establecido**". La solución de Proebstle al problema de la identidad del ejército es sugerir que **Daniel** tenía en mente otra hueste diferente en el versículo **12** que en los versículos **10** y **11**: una hueste malvada que el cuerno mismo estableció contra el Santuario y sus servicios continuos, el tamid. Esta es la manera en que Proebstle traduce la primera mitad del versículo **12**: "**Y un ejército será establecido contra el tamid en rebelión**". Y de esta manera, el cuerno está continuando su ataque al Santuario, pero en el versículo **12** ha contratado los servicios de su propia hueste para que lo asista"...

La **Nueva Versión Internacional [NVI]** traduce las primeras tres palabras del versículo **12** de la siguiente manera: "**por la rebeldía**". La palabra hebrea para "rebelión" es pasha', que se utiliza en otros lugares del Antiguo Testamento para describir una rebelión deliberada contra Dios. La cuestión es que el ataque del cuerno pequeño al Santuario, incluyendo todo lo que describe **Daniel** en los versículos **10** y **11**, es un acto supremo de rebelión contra el Dios del cielo.

El problema empeora. El versículo **12** continúa diciendo que el cuerno pequeño "**echó por tierra la verdad**". Al escribir sobre **Daniel 8: 12**, Jacques Doukhan realizó el siguiente comentario:

"La palabra [hebrea] emeth, traducida aquí como '**verdad**', es sinónimo de 'ley' (ver **Salmos 43: 3; 119: 43**; etc.). En hebreo, la verdad es una acción concreta de obediencia a Dios y no tiene nada que ver con nuestra concepción abstracta de la verdad. Es todo lo que sea según la ley... Los comentaristas judíos (Ibn Ezra, Rashi) interpretaron que el versículo significaba que "el cuerno pequeño anulará la Ley [Torá] y la observancia de los mandamientos", [Comparar con la advertencia de **Daniel 7: 25** de que el cuerno pequeño buscará cambiar la Ley de Dios.]

Daniel 8: 12 concluye diciendo que el cuerno pequeño "**prosperó**". ¡Eso quiere decir que su rebelión, en realidad, tuvo éxito! Por lo tanto, **Daniel 8: 10-12** no describe un problema a corto plazo. Esta situación continuará por algún tiempo.

Si el análisis de estos versículos que he dado en este capítulo es correcto, entonces el problema descrito en **Daniel 8: 10-12** se extiende mucho más allá... más allá de toda rebelión humana sobre el planeta Tierra. Llega hasta el Santuario de Dios en el cielo. Esta conclusión es crítica para la comprensión adventista de **Daniel 8: 14**, porque desde mediados del Siglo XIX hemos insistido en que el Santuario en ese versículo es el Santuario Celestial, donde Dios, Cristo y los ángeles están llevando a cabo un juicio investigador. Si el Santuario que es "**purificado**" en el versículo **14** es el Santuario Celestial, entonces el Santuario que es atacado en los versículos **10** al **12** también debe ser el Santuario Celestial.

Marvin Moore, El Juicio Investigador, Su fundamento bíblico, 142-144

Este ejército "establecido" por el papado tiene como propósito desviar la atención que los cristianos debían dar a la intercesión y juicio del Santuario Celestial, y colocarlo en la falsa intercesión de la virgen, los santos, y de los sacerdotes, tanto mediante la confesión auricular, como con el sacrificio idolátrico de la misa, un "ejército de falsos intercesores". Muy pocas personas, fuera de la Iglesia Adventista del Séptimo Día y algunos pocos estudiosos protestantes tienen siquiera una idea parcial de la obra que Jesús está realizando en los cielos desde su ascensión, y ponen su confianza en quienes nada pueden hacer para acercarlos a la gracia de la salvación.

Debemos tener en cuenta que el propósito del Santuario Celestial es salvar a los seres humanos. Por lo tanto, aunque los seres humanos no pueden llegar literalmente al cielo y destruir su Santuario, pueden distorsionar los principios de salvación sobre los que opera ese Santuario. El



plan de salvación está basado en la suposición de que los seres humanos lo entenderán y lo aceptarán. Pero las personas pueden desarrollar enseñanzas falsas acerca del ministerio de Cristo en el Santuario Celestial que invaliden su ministerio en las mentes de aquellos que creen en esas falsas enseñanzas.

Durante los últimos 150 años o más, los adventistas del séptimo día han sostenido (al igual que los protestantes de la Reforma, que los precedieron) que esta distorsión de la verdad acerca de la salvación es exactamente lo que ha sucedido a través de las enseñanzas del Papado. A continuación, presento algunas formas en que las enseñanzas católicas contradicen esta verdad bíblica.

- El catolicismo lleva a las personas a rezar a María y a los santos en vez de dirigir sus oraciones a Jesucristo [en realidad orar al Padre en Su Nombre].
- El Papa afirma ser el vicario de Cristo, es decir, el representante de Cristo sobre la Tierra durante el tiempo de su ausencia, mientras que Cristo dijo que habría de enviar al Espíritu Santo para ser su representante en la Tierra después de su regreso al cielo (ver **Juan 14: 16, 17**).
- Los sacerdotes católicos, supuestamente, reconstruyen el sacrificio de Cristo por el pecado humano miles de veces cada día en los altares de iglesia por todo el mundo, mientras que la Biblia claramente enseña que Cristo hizo un solo sacrificio para siempre.
- Los sacerdotes humanos escuchan las confesiones de pecado y ofrecen absolución, cuando es a Dios a quien debemos confesar nuestros pecados.
- María es presentada como una comedidora y corredentora con Cristo, y los católicos son instados continuamente a buscar su mediación antes que la de Cristo.

Estas falsas enseñanzas y prácticas comenzaron a desarrollarse en la iglesia cristiana poco después del cierre de la era neotestamentaria (alrededor del año 100 DC), y para la Edad Media habían quedado bien arraigadas en el catolicismo. Durante más de 150 años, los adventistas han identificado al cuerno pequeño de **Daniel 8** como el Papado medieval y han explicado que la profanación del Santuario Celestial por parte del cuerno pequeño se cumple en las distorsiones papales de la mediación celestial de Cristo, haciendo que ese ministerio sea irrelevante e inefectivo en las mentes de los católicos. Yo coincido con esta interpretación. Pero ¿es eso todo lo que representa el ataque del cuerno pequeño al Santuario?



Marvin Moore, El Juicio Investigador, Su fundamento bíblico, 147-149

Nuestro gran Sumo Sacerdote completó la ofrenda expiatoria de sí mismo cuando sufrió fuera de la puerta. Entonces se hizo una perfecta expiación por los pecados de la gente. Jesús es nuestro Abogado, nuestro Sumo Sacerdote, nuestro Intercesor; por tanto, nuestra situación actual es como la de los israelitas que estaban en el atrio exterior, esperando y buscando esa bendita esperanza, el glorioso apareamiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo... El símbolo se encontró con la realidad simbolizada en la muerte de Cristo, el Cordero muerto por los pecados del mundo. El gran Sumo Sacerdote ha hecho el único sacrificio que es de valor...

Cristo no necesita en su intervención como nuestro Abogado de la virtud de ningún hombre, ni de la intercesión de ningún hombre. Cristo es el único que lleva los pecados, la única ofrenda por el pecado. Las oraciones y la confesión deben ofrecerse únicamente a Aquel que entró una vez para siempre en el Lugar Santo. Cristo ha declarado: "si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo". Él salvará hasta lo sumo a todos los que se allegan a él por fe. Vive siempre para interceder por nosotros. Esto hace que no tenga valor la ofrenda de la misa, una de las falsedades del romanismo.

Ellen G. White, Comentario Bíblico Adventista, Tomo VII, 925

El juicio además condena las actividades vigentes (mientras aún existe) del "cuerno pequeño" y termina con un veredicto contrario a sus pretensiones de dominio, y es tanto una vindicación para Dios como para los santos.

El juicio previo al advenimiento en **Daniel 7** logra dos cosas. Primero, condena el poder rebelde del cuerno pequeño (versículo **11**). Segundo, gobierna en favor de los verdaderos seguidores de Dios, llamados "los santos del Altísimo", quienes reciben el reino de este mundo (versículo **22**), bajo el señorío de "uno como un hijo de hombre" (o "alguien con aspecto humano",



NVI, versículo **13, 14**). De modo que el caso que debe ser juzgado es el "cuerno pequeño" versus "los santos del Altísimo". Estas son las partes contrarias, como lo muestra el hecho de que el cuerno pequeño persigue a los santos (versículos **21, 25**; comparar con **8: 10, 24, 25**). La pregunta en el juicio es: ¿a quién pertenece legalmente el dominio de este mundo? El veredicto es: pertenece a los santos. El cuerno pequeño pierde.

Algunos intérpretes consideran que los libros de registro que se abren en el juicio (**Daniel 7: 10**) son los que se ocupan exclusivamente de los pecados del poder del cuerno pequeño. Otros ven estos libros como los registros de los pecados perdonados de los santos. Ambos puntos de vista son parcialmente correctos, porque el juicio se ocupa de ambos grupos. Se muestra a Dios como justo cuando vindica a los que realmente lo siguen y cuando condena a los apóstatas rebeldes. El juicio es como el Día de la Expiación de los antiguos israelitas, que purificaba/vindicaba a los que eran leales a Dios (**Levítico 16: 30**) pero condenaba a los que se mostraban desleales (**23: 29, 30**).

En **Daniel 7: 9, 10**, el juicio sucede después de un período de dominio del cuerno pequeño (comparar con el versículo **8**) y ocurre donde está ubicado el "Anciano de días" -que claramente se refiere al Dios eterno-, en el cielo. No se menciona la segunda venida de Cristo a la tierra en estos versículos.

Roy E. Gane, Sin temor al juicio, 37, 38

Un aspecto importante por dilucidar sobre el "cuerno pequeño" y su "prevaricación asoladora" es la duración de este período. El "santo que hablaba" (así como el que conversa con él) que se entiende como un ser angélico o de alguno de los mundos no caídos, señala la duración de este aciago período de la historia. Es interesante que se menciona en la pregunta cuánto durará, no en qué fecha terminará.

Por lo tanto, ambos dan por seguro cuándo empieza. También es importante establecer la relación entre la hazón de la profecía de las 70 semanas de **Daniel 9** (que hemos estudiado en otro tratado), y la hazón a la que se hace referencia aquí. Por lo tanto, la respuesta a la pregunta de **Daniel 8: 13, 14** (sobre la duración del período) está en la profecía de las 70 semanas de **Daniel 9**. Veremos esto en los dos acápites finales.

Entonces oí a un santo que hablaba; y otro de los santos preguntó a aquel que hablaba: ¿hasta cuándo durará la visión del continuo sacrificio, y la prevaricación asoladora entregando el santuario y el ejército para ser pisoteados? Y él dijo: hasta dos mil trescientas tardes y mañanas; luego el santuario será purificado.

Daniel 8: 13, 14

La pregunta que podría haber hecho el ángel, "¿cuándo terminará el ataque del cuerno pequeño?", interroga solamente por el momento final de las actividades destructivas del cuerno pequeño. La pregunta que el ángel en realidad hizo, "¿hasta cuándo durará la visión?", se preocupa por la duración del tiempo cubierto por toda la visión, que comenzó con el carnero medopersa. La última parte de la pregunta del ángel menciona cuatro cosas que están incluidas en la visión: "¿hasta cuándo durará la visión del

1. continuo sacrificio, y
2. la prevaricación asoladora entregando
3. el Santuario y
4. el ejército para ser pisoteados?"

Notarás que cada una de estas tiene que ver con el cuerno pequeño y su ataque cruel. A partir de esto, algunos intérpretes han concluido que la pregunta del ángel en cuanto al tiempo está restringida al período del cuerno pequeño. Sin embargo, señalaré una vez más que la pregunta del ángel fue: "¿hasta cuándo durará la visión?"

La palabra hebrea traducida como "visión" es hazón. Aparece tres veces en los primeros dos versículos del capítulo **8**. **Daniel** dice: "en el año tercero del reinado del rey Belsasar me apareció una visión [hazón] a mí, Daniel... Vi en visión [hazón]... vi, pues, en visión [hazón]...". En estos versículos que introducen la visión del capítulo **8**, la palabra hazón claramente se refiere a la visión entera. En el versículo **17**, el ángel Gabriel le dice a Daniel: "entiende, hijo de hombre, porque la visión [hazón] es para el tiempo del fin". Gabriel, entonces, comienza su explicación con el carnero medopersa, el primer animal de la visión (versículo **20**). Por lo tanto, una vez más, la palabra hazón claramente se refiere a la visión entera. De manera que también deberíamos entender que la pregunta del versículo **13**, "¿hasta cuándo durará la visión?", se refiere a la visión entera y no solamente el período del ataque del cuerno pequeño.

Marvin Moore, El Juicio Investigador, Su fundamento bíblico, 159

Otro asunto clave es el recalcar el significado de "purificado" (que hemos adelantado ya en las páginas precedentes) que se aplica al santuario al final de las "dos mil trescientas tardes y mañanas". El



análisis siguiente permite asegurar que esta purificación del Santuario Celestial es equivalente (es decir, es el antitipo) a la purificación del santuario terrenal en el Día de la Expiación (el tipo) que se menciona en **Levítico 16 y 23**.

La palabra hebrea traducida como "purificado" en **Daniel 8: 14** es nitsdaq. Es la forma pasiva del verbo activo tsadaq. Mucho se ha escrito tanto acerca de tsadaq como de nitsdaq, por lo que todo lo que podemos hacer aquí es sintetizar los puntos que son de relevancia especial para nuestro estudio.

Tsadaq y "purificado". Los primeros adventistas asociaron la palabra purificado en **Daniel 8: 14** con la purificación del Santuario en el Día de la Expiación de **Levítico 16**. Muchos críticos, tanto adventistas como no adventistas, han desafiado esta asociación, porque la palabra hebrea para "purificado" en **Levítico 16** es taheer, no tsadaq, cuyo significado básico es "ser justo", "ser recto" y "andar en lo recto". Por lo tanto, dicen los críticos, una correlación directa entre **Daniel 8: 14** y **Levítico 16** no es justificable.

Sin embargo, debemos mantener en mente un par de otras consideraciones. En primer lugar, las versiones antiguas del Antiguo Testamento en otros idiomas aparte de hebreo son casi unánimes en traducir nitsdaq como "purificado". Esto es especialmente significativo con respecto a la **Septuaginta [LXX]**, porque fue una traducción del Antiguo Testamento al griego hecha por judíos, que entendían su propio idioma hebreo muy bien.

En segundo lugar, está la conclusión del Dr. Richard Davidson, Director del Departamento de Antiguo Testamento del Seminario Teológico Adventista del Séptimo Día en la Universidad Andrews, en un artículo de su autoría que apareció hace varios años en el Journal of the Adventist Theological Society. Davidson comparó la palabra hebrea tsadaq con otras palabras hebreas que son paralelas a ella en la poesía del Antiguo Testamento. Concluyó que las palabras utilizadas en paralelo con tsadaq sugieren tres significados para esta palabra:

- El significado básico es "ser recto".
- En algunos contextos, significa "ser limpio/puro" o "limpiar/ purificar".
- En el contexto del Juicio, significa "ser vindicado".

Con respecto al segundo ítem de arriba, Davidson señala que en **Job 4: 17** y **17: 9** tsadaq es utilizado en forma paralela con taheer, la palabra traducida "purificado" en **Levítico 16**. Tsadaq también es utilizado en paralelo con la palabra hebrea zakah, que significa "ser puro" (ver **Job 15: 14; 25: 4; Salmos 18: 20**). De modo que, aunque "purificado" pueda no ser el significado más básico de tsadaq, puede tener ese significado.

Uso judicial de tsadaq. También de importancia para nuestra argumentación es el hecho de que el Antiguo Testamento a menudo utiliza tsadaq en un contexto judicial. Richard Davidson afirma que, "según cierto conteo, de las 117 veces que aparece tsedeq [una variación de tsadaq] en el Antiguo Testamento, 67 (o 57% [de las 117 veces que aparece el término]) se encuentran en un contexto legal". Concluye que "en estos contextos legales, es claro que tsedeq adopta un significado extendido con la connotación de vindicación". A continuación, hay tres ejemplos:

- Moisés instruyó al pueblo diciendo: "si hubiere pleito entre algunos, y acudieren al tribunal para que los jueces los juzguen, éstos absolverán [tsadaq] al justo, y condenarán al culpable" (**Deuteronomio 25: 1**).
- En su esfuerzo por socavar el reinado de su padre y establecerse a sí mismo como rey de Israel, Absalón le dijo al pueblo: "¿quién me pusiera por juez en la tierra, para que viniesen a mí todos los que tienen pleito o negocio, que yo les haría justicia [tsadaq]!" (**2 Samuel 15: 4**).





- Salomón dijo: "el que justifica [tsadaq] al impío, y el que condena al justo, ambos son igualmente abominación a Jehová" (**Proverbios 17: 15**).

Estos textos dejan en claro que, en el Antiguo Testamento, tsadaq a menudo es utilizada en el sentido del juicio en un tribunal, cuando los jueces son llamados para vindicar al inocente y condenar al impío.

Proebstle señala que, en ciertas formas verbales, tsadaq "designa una actividad por la cual alguien es declarado recto, justificado, o vindicado", y esto a menudo es cierto con respecto a "una persona que por el contexto ya es caracterizada como recta". Ciertamente, el contexto de **Daniel 8: 10-12** caracteriza al pueblo de Dios, a su Príncipe y su Santuario como ya justos. En un tribunal, cuando un acusado es hallado inocente, el jurado, en esencia, declara que siempre fue justo. Es vindicado. De manera que una traducción apropiada de **Daniel 8: 14** podría ser "luego el santo será vindicado", y esto se aplicaría a todas las cosas santas que el cuerno pequeño atacó en los versículos **10-12**, no solamente el Santuario.

El uso judicial de tsadaq provee una relación contextual significativa entre **Daniel 8: 14** y el tema del Juicio en el capítulo **7**. En ambos capítulos, un cuerno pequeño ataca a Dios, sus santos y su verdad, y en ambos capítulos el tema se resuelve con vindicación. **Daniel 7: 22** dice que se "emitió juicio en favor de los santos del Altísimo" (**NVI**), lo que significa que son vindicados. Y el capítulo **8: 14** dice que el santo, es decir, todas las cosas santas que se encontraban bajo ataque en los versículos **10-12**, es nitsdaq, es decir, vindicado. Esto es evidencia importante para comprender que la purificación, o vindicación, de las cosas santas del versículo **14** se refiere a una obra de juicio.

Voz pasiva. La voz pasiva de tsadaq es nitsdaq. Esa es la forma del verbo utilizada en **Daniel 8: 14**. Aquí hay una breve explicación de la diferencia entre voz activa y voz pasiva, que ayudará a clarificar la importancia del uso de la voz pasiva en el versículo **14**. La voz activa requiere que el sujeto de la oración mencione al que hace la acción y que el objeto directo mencione al que recibe la acción. Por esta razón, la oración "Juan pateó la pelota" es activa, porque contiene al sujeto: Juan; el verbo: pateó; y, en este caso, el objeto directo de la acción del verbo, la pelota. En español, una frase pasiva invierte la relación entre el sujeto y el objeto directo. Coloca al objeto directo en el lugar que ocupa el sujeto en una oración activa, y puede o no decir quién hizo la acción. Por lo tanto, "la pelota fue pateada", una oración pasiva, es una oración completa, aunque no nos dice quién le pegó a la pelota. A fin de saber quién pateó la pelota, tendríamos que decir: "la pelota fue pateada por Juan".

En hebreo, la forma del verbo indica si una oración es activa o pasiva. El verbo nitsdaq en **Daniel 8: 14** es la forma pasiva del verbo tsadaq, que es la forma activa. Nos dice qué será purificado (el Santuario), pero no nos dice quién realizará la purificación. A fin de descubrir esto, la oración tendría que haber dicho algo como "el Santuario fue purificado por (quienquiera que haya realizado la purificación)".

Por supuesto, el Único que pudo haber purificado el Santuario es Dios. Pero, quizá la palabra tsadaq está en pasivo en **Daniel 8: 14** porque Dios no es el Único que estará involucrado en esa purificación, en esa vindicación.

Marvin Moore, El Juicio Investigador, Su fundamento bíblico, 165-168

Es posible, en base a todo lo anterior, definir además que el propósito del juicio es vindicar y declarar justo al pueblo de Dios, y no definir si una persona en particular es salvo o no. Dios no necesita de un juicio público para definir esto (pues sabe perfectamente, y en todo momento, cuál es la situación espiritual de cada uno de nosotros), pero sí desea mostrar delante de todo el universo que puede ser justo y al mismo tiempo justificar a aquellos que han confiado en la sangre de Jesús, y que han vivido conforme a esa profesión de fe.

6.5. El paralelo entre los santuarios terrenal y celestial

Hemos estudiado tanto el santuario terrenal como el celestial en un tratado precedente (que le recomiendo leer o revisar si no lo ha hecho ya... perdone, le he hecho esta referencia varias veces sobre distintos tratados pues el tema que estamos exponiendo depende teológicamente de aspectos claves que hemos presentado en todos estos documentos) y el lugar que ocupan en el plan de la salvación para mostrar la solución divina del pecado, la muerte de una víctima perfecta en reemplazo del pecador para que este sea perdonado y la justicia de Dios pueda ser satisfecha.

El esplendor incomparable del tabernáculo terrenal reflejaba a la vista humana la gloria de ese templo celestial donde Cristo nuestro precursor ministra a favor de nosotros ante el trono de Dios. La morada del Rey de reyes, donde miles y miles ministran delante de él, y millones de millones están en su presencia (**Daniel 7: 10**); ese templo, lleno con la gloria del trono eterno, donde los



serafines, sus radiantes guardianes, cubren sus rostros en adoración, sólo podía encontrar en la más grandiosa construcción que jamás edificaran manos humanas un pálido reflejo de su inmensidad y gloria. Con todo, el Santuario terrenal y sus servicios enseñaban importantes verdades relativas al Santuario Celestial y a la gran obra que allí se llevaba a cabo para la redención del hombre.

Los lugares santos del Santuario Celestial están representados por los dos departamentos del Santuario terrenal.

Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 466, 467

El sacrificio de un cordero perfecto en el santuario terrenal para ejemplificar el perfecto sacrificio de Cristo y su muerte en la cruz, la intercesión del sacerdote para trasladar los pecados mediante la sangre del cordero al santuario, que es un símbolo apenas cercano a la intercesión de nuestro Sumo Sacerdote en el santuario celestial, y, como veremos en el siguiente acápite la equivalencia entre el gran día del perdón y el juicio investigador en los cielos, muestran este paralelo entre lo terrenal y lo celestial, entre el tipo y el antitipo. Otro asunto que ha sido importante entender es que cuando se habla del juicio investigador se refiere a un acontecimiento que se realiza en el Santuario Celestial. También ha sido importante establecer que "echar por tierra" el Santuario del cielo no se refiere a un evento físico (imposible desde todo punto de vista) sino mediante el ataque del "cuerno pequeño" a la verdad, desconociendo la intercesión y juicio celestial por un sistema sacerdotal terrenal y espurio, como complementa la siguiente cita.

La primera pregunta que debemos resolver es si el Santuario mencionado en **Daniel 8: 14** está en el cielo o en esta Tierra. La mayor parte de los intérpretes contemporáneos aplica el Santuario de **Daniel 8** al Templo de Jerusalén que Antíoco Epífanés atacó en el año 168 AC, que por supuesto era un santuario terrenal. Guillermo Miller [vea el material complementario] pensaba que el Santuario representaba la Tierra entera, nuestro mundo, y ninguno de los que estaban esperando la venida de Jesús el 22 de octubre de 1844 [ampliaremos luego sobre esta fecha] cuestionó esa interpretación, hasta que Jesús no vino. Al siguiente día, la mañana del 23 de octubre, Hiram Edson se percató de que el Santuario que debía ser purificado es el del cielo. Los adventistas han mantenido esa postura desde entonces. Estoy de acuerdo con ella por tres razones.

1. Los 2.300 días/años. La primera razón está basada en la interpretación de los 2.300 días como un período de años que comenzó en 457 AC y terminó en 1844... Estos 2.300 años obviamente se extienden mucho más allá del tiempo del ascenso de Cristo al cielo, cuando comenzó su ministerio en el Santuario Celestial. Los servicios del Santuario terrenal terminaron con la muerte de Cristo, y el Templo de Jerusalén fue destruido en el año 70 DC y nunca fue reconstruido. Por lo tanto, el único Santuario al que se podría haber referido **Daniel 8: 10-14** y que estaba en funcionamiento en los años que siguieron al año 70 DC es el Santuario de Cristo en el cielo. Este me resulta un argumento muy razonable y un fuerte apoyo para la conclusión de que el Santuario del versículo **14** está en el cielo.
2. Comparación entre **Daniel 7** y **8**. Mi segunda razón para concluir que el Santuario de **Daniel 8: 14** es el del cielo se basa en una comparación entre **Daniel 7** y **8**. Como ya he dicho varias veces, la mayoría de los intérpretes de **Daniel** entiende que los cuernos en ambos capítulos representan el mismo poder malvado. Las dos interpretaciones más comunes son que estos cuernos representan a Antíoco Epífanés y que representan al Papado. ...debemos examinar la interpretación adventista tradicional de los dos cuernos.

Nota que, en el capítulo **7**, el Juicio en el cielo resuelve la crisis provocada por el cuerno pequeño; y, en el capítulo **8**, la purificación del Santuario resuelve la crisis provocada por el cuerno pequeño. Nota también que la escena del Juicio, en el capítulo **7**, está en el mismo lugar del cuadro que la purificación del Santuario en el capítulo **8**, lo que sugiere que son diferentes aspectos o puntos de vista del mismo proceso. Y, en **Daniel 7**, el Juicio claramente ocurre en el cielo porque incluye a millones de ángeles que rodean el Trono de Dios. Todo esto provee un fuerte fundamento para concluir que el Santuario que es purificado en **Daniel 8** es el Santuario de Cristo en el cielo y que su purificación incluye un proceso de juicio. Desmond Ford [un reconocido teólogo adventista, luego disidente en los 70's] está de acuerdo con esta comparación entre **Daniel 7** y **8**. En su manuscrito de Glacier View, declaró: "Los adventistas no siempre han capitalizado como deberían el hecho de que, al comparar las secuencias de las visiones de los capítulos **7** y **8** de **Daniel**, aunque el capítulo **7** culmina su presentación con la escena del Juicio y la venida del Hijo del Hombre, el capítulo siguiente, en su clímax, promete que 'el Santuario será purificado'. De modo que tenemos el siguiente paralelo que muestra que la purificación del Santuario es idéntica al Juicio"...

3. El Santuario de **Daniel 8: 10-12**. Mi tercera razón para concluir que el Santuario mencionado en **Daniel 8: 14** es el Santuario Celestial de Cristo se encuentra en los versículos previos...

Recordarás que, en **Daniel 8: 10-12**, el cuerno pequeño ataca al Príncipe de los ejércitos. Este Príncipe de los ejércitos claramente es un ser divino, y varias de las versiones modernas de la Biblia lo reconocen, porque colocan con mayúscula la palabra Príncipe (Jefe en la **BJ**,



LBA, y RVA). El Príncipe de los ejércitos obviamente tiene un Santuario, porque se dice que el cuerno pequeño lo echó por tierra y le quitó el tamid; es decir, los servicios regulares del Santuario del Príncipe. De manera que el Príncipe también es un sacerdote. Parece muy probable que este Príncipe sea Cristo, porque el Nuevo Testamento nos informa que Cristo es un sacerdote, y oficia en el Santuario Celestial (ver **Hebreos 8: 1, 2**). Esta es mi tercera razón para concluir que el Santuario que es purificado en **Daniel 8: 14** es el Santuario de Cristo en el cielo.

La pregunta es: ¿cómo hace el cuerno pequeño para "echar por tierra" el Santuario del cielo? La respuesta, por supuesto, es que no lo hace en ningún sentido literal. Más bien, la interpretación histórica adventista es que el Papado "echa por tierra" el ministerio de Cristo en el Santuario Celestial al atacar los principios establecidos por Dios sobre los que opera ese Santuario, y de esa manera distorsiona el plan de salvación que Cristo está administrando allí. ...señalé que el Papado hace esto al llevar a las personas a buscar la salvación por medio de un sacerdocio humano y al colocar la así llamada mediación de María y de otros santos en lugar del ministerio mediador de Cristo. Con estas y otras falsas enseñanzas, el Papado ha anulado la mediación de Cristo en el Santuario Celestial tan efectivamente como si se hubiera elevado al cielo y hubiese forzado a Cristo a renunciar como nuestro Sumo Sacerdote.

Esta es una manera de entender la purificación del Santuario en el versículo **14**. Sin embargo, todavía no hemos resuelto el problema del contexto, es decir, que la purificación del Santuario en el versículo **14** tiene que ver con los pecados de los santos, cuando los versículos previos parecieran tratar exclusivamente de los pecados del malvado cuerno pequeño.

Marvin Moore, El Juicio Investigador, Su fundamento bíblico, 175-178

Hemos ya mencionado que el juicio investigador tiene su equivalente en el servicio del santuario terrenal en el llamado Día de la Expiación o Yom Kippur, y nos proponemos aquí explicar con un poco de mayor amplitud esta equivalencia. Esta fiesta sagrada se realizaba una vez al año, el décimo día del séptimo mes y era considerado un día de reposo ceremonial, esto es, un día de reposo ceremonial, donde al pueblo se le ordenaba no realizar sus tareas seculares y concentrarse en los eventos del santuario. Los pecados del pueblo que habían sido acumulados, mediante el servicio diario, en el santuario, en el Lugar Santísimo para ser exactos, requerían que este fuera purificado mediante una ceremonia de gran significación, tanto para el sacerdocio como para el pueblo.

La parte más importante del servicio diario era la que se realizaba en favor de los individuos. El pecador arrepentido traía su ofrenda a la puerta del tabernáculo, y colocando la mano sobre la cabeza de la víctima, confesaba sus pecados; así, en un sentido figurado, los trasladaba de su propia persona a la víctima inocente. Luego mataba al animal con su propia mano, y el sacerdote llevaba la sangre al Lugar Santo y la rociaba ante el velo, detrás del cual estaba el arca que contenía la ley que el pecador había violado. Con esta ceremonia, y en un sentido simbólico, el pecado era trasladado al Santuario por medio de la sangre. En algunos casos no se llevaba la sangre al Lugar Santo; pero el sacerdote debía comer la carne, tal como Moisés ordenó a los hijos de Aarón, diciendo: "la dio él a vosotros para llevar la iniquidad de la congregación". **Levítico 10: 17**. Las dos ceremonias simbolizaban por igual el traslado del pecado del hombre arrepentido al Santuario.

Tal era la obra que se hacía diariamente durante todo el año. Con el traslado de los pecados de Israel al Santuario, los lugares santos quedaban manchados, y se hacía necesaria una obra especial para quitar de allí los pecados. Dios ordenó que se hiciera expiación para cada una de las sagradas divisiones lo mismo que para el altar. Así "lo limpiará, y lo santificará de las inmundicias de los hijos de Israel". **Levítico 16: 19**.

Ellen G. White, Cristo en Su santuario, 36, 37

Y esto tendréis por estatuto perpetuo: En el mes séptimo, a los diez días del mes, afligiréis vuestras almas, y ninguna obra haréis, ni el natural ni el extranjero que mora entre vosotros. Porque en este día se hará expiación por vosotros, y seréis limpios de todos vuestros pecados delante de Jehová. Día de reposo es para vosotros, y afligiréis vuestras almas; es estatuto perpetuo. Hará la expiación el sacerdote que fuere ungido y consagrado para ser sacerdote en lugar de su padre; y se vestirá las vestiduras de lino, las vestiduras sagradas. Y hará la expiación por el santuario santo, y el tabernáculo de reunión; también hará expiación por el altar, por los sacerdotes y por todo el pueblo de la congregación. Y esto tendréis como estatuto perpetuo, para hacer expiación una vez al año por todos los pecados de Israel. Y Moisés lo hizo como Jehová le mandó.

Levítico 16: 29-34

Ese día, y únicamente ese día, el sumo sacerdote podía penetrar detrás del velo que separaba los dos departamentos del tabernáculo. Durante los restantes días del año solamente se le permitía, igual que los sacerdotes, llegar hasta el lugar santo (evidentemente con la preparación necesaria para esta sagrada obra) para realizar el servicio diario. Pero ese día, por instrucción divina, era el único día del año en que podía adentrarse tras el velo para realizar una obra singular. Luego de haber ofrecido una ofrenda sacrificial



por su pecado, y estar preparado para esta obra, el sumo sacerdote degollaba un macho cabrío, elegido al azar entre dos, con el que realizaría la “expiación por el pecado del pueblo”, esto es, purificación del Lugar Santísimo.

Y Jehová dijo a Moisés: di a Aarón tu hermano, que no en todo tiempo entre en el santuario detrás del velo, delante del propiciatorio que está sobre el arca, para que no muera; porque yo apareceré en la nube sobre el propiciatorio.

Levítico 16: 2

Una vez al año, en el gran Día de la Expiación, el sacerdote entraba en el Lugar Santísimo para limpiar el Santuario. La obra allí desarrollada completaba el ciclo anual de ceremonias.

En el Día de la Expiación se llevaban dos machos cabríos a la puerta del tabernáculo y se echaba suerte sobre ellos, “una suerte por Jehová, y otra suerte por Azazel”. **Levítico 16: 8**. El macho cabrío sobre el cual caía la primera suerte debía matarse como ofrenda por el pecado del pueblo. Y el sacerdote debía llevar la sangre dentro del velo y rociarla sobre el propiciatorio. “Así purificará el santuario, a causa de las impurezas de los hijos de Israel, de sus rebeliones y de todos sus pecados; de la misma manera hará también al tabernáculo de reunión, el cual reside entre ellos en medio de sus impurezas”. Versículo 16.

Ellen G. White, Cristo en Su santuario, 37

Después degollará el macho cabrío en expiación por el pecado del pueblo, y llevará la sangre detrás del velo adentro, y hará de la sangre como hizo con la sangre del becerro, y la esparcirá sobre el propiciatorio y delante del propiciatorio. Así purificará el santuario, a causa de las impurezas de los hijos de Israel, de sus rebeliones y de todos sus pecados; de la misma manera hará también al tabernáculo de reunión, el cual reside entre ellos en medio de sus impurezas.

Levítico 16: 15, 16

Cuando salía del tabernáculo, portando el pecado que había retirado del Lugar Santísimo, debía trasladarlo al otro macho cabrío, confesando sobre él “todas las iniquidades de los hijos de Israel, todas sus rebeliones y todos sus pecados” para luego enviar al animal emisario al desierto por medio de un hombre designado para tal fin. Mediante esta obra el pecado era retirado del santuario y colocado sobre el macho cabrío que simbolizaba a Satanás, el originador del pecado.

“Y pondrá Aarón sus dos manos sobre la cabeza del macho cabrío vivo, y confesará sobre él todas las iniquidades de los hijos de Israel, todas sus rebeliones y todos sus pecados, poniéndolos así sobre la cabeza del macho cabrío, y lo enviará al desierto por mano de un hombre destinado para esto. Y aquel macho cabrío llevará sobre sí todas las iniquidades de ellos a tierra inhabitada; y dejará ir el macho cabrío por el desierto”. Versículos 21, 22. Sólo después de haberse alejado al macho cabrío de esta manera, se consideraba el pueblo libre de la carga de sus pecados. Todo hombre debía contristar su alma mientras se verificaba la obra de expiación. Todos los negocios se suspendían, y toda la congregación de Israel pasaba el día en solemne humillación delante de Dios, en oración, ayuno y profundo análisis del corazón.

Mediante este servicio anual se le enseñaba al pueblo importantes verdades acerca de la expiación. En la ofrenda por el pecado que se ofrecía durante el año se aceptaba un sustituto en lugar del pecador; pero la sangre de la víctima no hacía completa expiación por el pecado. Sólo proveía un medio en virtud del cual el pecado se transfería al Santuario. Al ofrecerse la sangre, el pecador reconocía la autoridad de la ley, confesaba la culpa de su transgresión y expresaba su fe en Aquel que habría de quitar los pecados del mundo; pero no quedaba completamente exonerado de la condenación de la ley. En el Día de la Expiación, el sumo sacerdote, llevando una ofrenda por la congregación, entraba en el Lugar Santísimo con la sangre y la rociaba sobre el propiciatorio, encima de las tablas de la ley. En esa forma los requerimientos de la ley, que exigían la vida del pecador, quedaban satisfechos. Entonces, en su carácter de mediador, el sacerdote tomaba los pecados sobre sí mismo y, saliendo del Santuario, llevaba sobre sí la carga de la culpa de Israel. A la puerta del tabernáculo ponía sus manos sobre la cabeza del macho cabrío [símbolo de Azazel] y confesaba “sobre él todas las iniquidades de los hijos de Israel, todas sus rebeliones y todos sus pecados, poniéndolos así sobre la cabeza del macho cabrío”. Y cuando el macho cabrío que llevaba estos pecados era conducido al desierto, se consideraba que con él se alejaban para siempre del pueblo. Tal era el servicio verificado como “figura y sombra de las cosas celestiales”. **Hebreos 8: 5**.

Ellen G. White, Cristo en Su santuario, 37, 38

Se vio además que, mientras la ofrenda por el pecado señalaba a Cristo como sacrificio, y el sumo sacerdote representaba a Cristo como mediador, el macho cabrío simbolizaba a Satanás, autor del pecado, sobre quien serán colocados finalmente los pecados de los verdaderamente arrepentidos. Cuando el sumo sacerdote, en virtud de la sangre de la ofrenda por el pecado, quitaba los pecados del Santuario, los ponía sobre la cabeza del macho cabrío por Azazel. Cuando Cristo, en virtud de su propia sangre, quite del Santuario Celestial los pecados de su pueblo al fin de su



ministración, los pondrá sobre Satanás, quien, en la ejecución del juicio, debe cargar con el castigo final. Así como el macho cabrío era enviado lejos a un lugar desierto, para no volver jamás a la congregación de Israel, así también Satanás será desterrado para siempre de la presencia de Dios y de su pueblo, y será aniquilado en la destrucción final del pecado y los pecadores.

Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 475

Quisiera que note que el verso siguiente que los pecados que habían sido perdonados mediante el sacrificio del servicio diario, y que permanecían en el santuario, recién al ser retirados de allí, dejaban por fin limpio al adorador. Por lo tanto, al final del juicio investigador, nuestros pecados, aquellos que con nuestra confesión sincera hemos depositado en el Santuario Celestial, serán retirados de allí, y colocados sobre el originador del mal. Para Israel, en el desierto, este era un día santo, donde debían afligir sus almas y estar a la expectativa de la salida del sumo sacerdote del tabernáculo. Cuando él salía, el pueblo prorrumpía en gritos de júbilo, pues sabían que la obra en su favor había terminado.

Porque en este día se hará expiación por vosotros, y seréis limpios de todos vuestros pecados delante de Jehová.

Levítico 16: 30

Ningún trabajo haréis en este día; porque es día de expiación, para reconciliaros delante de Jehová vuestro Dios. Porque toda persona que no se afligiere en este mismo día, será cortada de su pueblo. Y cualquiera persona que hiciere trabajo alguno en este día, yo destruiré a la tal persona de entre su pueblo.

Levítico 23: 28-30

Una vez al año el sumo sacerdote podía entrar al Lugar Santísimo (**Levítico 16**). En ese día el Santuario israelita alcanzaba su culminación y su meta final. El propósito del Día de la Expiación incluía varios elementos íntimamente relacionados.

1. Purificación final del pueblo. El Santuario debía ser purificado “a causa de las impurezas de los hijos de Israel, de sus rebeliones y de todos sus pecados” (**Levítico 16: 16**; cf. los versículos **21, 30, 34**). La acumulación de estos términos designa todas las clases de pecado, dando a entender que los pecados expiados en el Día de la Expiación no se limitaban a ninguna categoría de error. Los rituales del Día de la Expiación purificaban el Santuario y los altares (**Levítico 16: 16, 18; Éxodo 30: 10**). Sin embargo, esos rituales beneficiaban al pueblo debido a que su purificación era definitiva. Esto se indica en **Levítico 16: 33**: “y hará la expiación por el santuario santo, y el tabernáculo de reunión; también hará expiación por el altar, por los sacerdotes y por todo el pueblo de la congregación”. El espacio “contaminado” era el Santuario, y se hacía la expiación para purificarlo. Pero, como por medio de los servicios diarios se transferían al Santuario el pecado y la impureza de los israelitas, su eliminación en el Día de la Expiación hacía definitiva su purificación.
2. Dios juzgaba a Israel. En el Santuario Dios desempeñaba las funciones de Juez de su pueblo. En los salmos que se usaban en los servicios del templo a menudo se alaba a Dios como Juez de su pueblo y del mundo (**Salmos 9: 19; 50: 4-6**). Él es el único que juzga a Israel, y el salmista no tiene temor de ser juzgado por él (**7: 7, 8**). Dios, como Juez, escudriña las mentes y los corazones de los justos (**7: 9; 139: 1, 23**). Es Dios quien vindica al justo en el juicio (**17: 2; 26: 1, 2; 35: 24; 43: 1**).

El Día de la Expiación era una santa convocación, un día en el que el pueblo debía afligirse o humillarse (**Levítico 23: 27**). El mismo verbo (“humillar”) aparece con “ayuno” en **Isaías 58: 3, 5**, pero humillarse incluía probablemente más que ayunar (cf. **Salmos 35: 13**). Ayunar expresaba la dependencia y necesidad que el individuo tenía de Dios. En el Día de la Expiación, los israelitas sentían y expresaban su dependencia de Dios y su deseo de preservar la relación de pacto con el Señor, porque sólo él podía purificarlos definitivamente.

Ese día era también de descanso, un sábado ceremonial durante el cual no debía hacerse ningún trabajo (**Levítico 16: 31; 23: 28**). Todos los israelitas debían humillarse ante el Señor, dependiendo totalmente de él y absteniéndose de toda actividad secular. El reposo del pueblo contrasta con la actividad del sumo sacerdote en el Santuario. Mientras ellos reposaban, él estaba ocupado en su favor delante del Señor. Ellos no podían lograr la purificación definitiva por medio de sus acciones; el sacerdote debía efectuarla por ellos.

En el mismo día el Señor juzgaba a los israelitas. Evaluaba si se habían humillado o no, si habían dependido o no de su poder purificador y de su gracia perdonadora (**Levítico 23: 29**). También evaluaba si estaban descansando o no en él (**Levítico 23: 30**). Los que no se afligían y no reposaban en el Señor eran encontrados culpables y ya no podían ser parte del pueblo de Dios (versículo **30**). La persona que por el orgullo y la confianza propia rechazaba la gracia expiatoria de Dios, hacía inútil el beneficio de los servicios diarios.

3. Vindicación de Dios y de su Santuario. Por medio de los sacrificios diarios los pecados



confesados de los pecadores arrepentidos eran transferidos al Santuario de Dios. Al pecado y la impureza sólo se les permitía entrar en la misma presencia de Dios para hacer expiación por ellos. Pero ni siquiera los pecados expiados podían permanecer indefinidamente en la santa morada de Dios. Mientras esos pecados permanecieran, la solución del problema del pecado todavía no era definitiva. El Día de la Expiación proclamaba que la santidad y el pecado, la pureza y la impureza, no tenían nada en común. El pecado y la impureza eran elementos extraños que Dios permitía que permanecieran temporalmente en su presencia para preservar a los que él amaba. Pero en un momento apropiado Dios eliminaría de su presencia esos elementos y a los que eligieran identificarse con el pecado/impureza.

En el Día de la Expiación Dios devolvía el pecado/impureza a su verdadera fuente y autor. El segundo macho cabrío por el pueblo era para Azazel; es decir, representaba a Azazel (**Levítico 16: 8**). Si bien el significado de este nombre no es claro, el paralelismo que existe entre la frase “por Jehová” y “por Azazel” indica que Azazel era un ser personal, probablemente una figura demoníaca. Azazel entra en escena después que Aarón ha terminado la purificación del Santuario. Este macho cabrío no estaba involucrado en los rituales expiatorios del Día de la Expiación. Este macho cabrío llevaba todas las iniquidades del pueblo de Israel (**Levítico 16: 22...**). Aquí la frase no significa llevar vicariamente el pecado de alguien, porque sólo aquí aparece la frase -“llevará sobre sí todas las iniquidades”- seguida por un destino: una tierra inhabitada. La expresión significa “llevar las iniquidades” al desierto y no tiene matices expiatorios. El rito del chivo emisario era un rito de eliminación del pecado/ impureza, no un acto sacrificial.

La colocación del pecado/impureza sobre el macho cabrío que representaba a Azazel indicaba el origen demoníaco del pecado/impureza y lo devolvía a su lugar de origen. Este poder demoníaco, lejos de ser una amenaza para Dios, está controlado por él. Mientras Israel reposa, el Señor revela su poder sobre el mal y las fuerzas demoníacas. Por tanto, el Día de la Expiación es una proclamación de la soberanía de Dios y la supremacía de la santidad sobre el pecado/impureza. Sin duda, esto señala a la consumación del plan redentor de Dios para la raza humana por medio de Cristo.

El servicio diario y el anual en el Santuario israelita estaban entrelazados en la solución del problema del pecado en el Antiguo Testamento. En vez de eliminar al pecador de su presencia, el Señor purificaba al pecador para preservar la relación del pacto. En los servicios diarios, el pecado/impureza del penitente se transfería, mediante un sustituto sacrificial, al Santuario, y la persona quedaba en paz con Dios. Una vez al año la expiación diaria llegaba a su consumación en la remoción del pecado/impureza de la presencia de Dios, haciendo definitiva la purificación diaria. En el Día de Expiación Dios examinaba la calidad del compromiso de fe de su pueblo. Los que mantenían su relación diaria de fe con el Señor eran preservados; los que la violaban y rechazaban eran separados permanentemente de la comunidad del pacto. Dios mostró ser amante y poderoso, capaz de salvar y de vencer a las fuerzas del pecado. De esa manera el sistema de sacrificios del Antiguo Testamento bosquejaba en sombras y tipos el plan de redención centrado en la venida del Redentor mesiánico.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 438-440

En el sistema típico -que era una sombra del sacrificio y el sacerdocio de Cristo- la purificación del Santuario era el último servicio efectuado por el sumo sacerdote en el ciclo anual de su ministerio. Era el acto final de la obra de expiación: una remoción o un quitar el pecado de Israel. Prefiguraba la obra final en el ministerio de nuestro Sumo Sacerdote en el cielo, en la remoción o el borrado de los pecados de su pueblo, los cuales están registrados en los libros celestiales. Este servicio involucra una obra de investigación, una obra de juicio, y precede inmediatamente la venida de Cristo en las nubes del cielo con gran poder y gloria”

Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 400, 401

6.6. El Yóm Kippur cósmico

Podemos entonces afirmar que, así como había un Día de la Expiación en el santuario terrenal, este día era solamente una sombra, una señal de un Yóm Kippur cósmico, que se llevaría a cabo no en la tierra sino en el cielo, en la misma presencia de Dios, y que tendría una equivalente, pero más abarcante consecuencia que el santo día dado a Israel. Este acontecimiento, así descrito, es parte del proceso de expiación del pecado.

El pensamiento adventista en cuanto a la expiación considera que ésta tiene dos etapas: el sacrificio de Cristo por el pecado en la cruz y su ministerio sacerdotal en el Santuario Celestial. Allí Cristo aplica los beneficios salvíficos de su muerte en favor de los creyentes. Este ministerio celestial de perdón y reconciliación alcanzó su clímax durante la purificación del Santuario, que comenzó en 1844 (**Daniel 8: 14**; cf. **Hebreos. 9: 23**). Este evento ocasiona un juicio “investigador” o “anterior al



advenimiento” a través del cual se revela quiénes son los que pertenecen al verdadero pueblo de Dios, cuyos pecados pueden ser totalmente borrados de los registros. En contraste están los que simplemente profesaron ser el pueblo de Dios, para quienes la eficacia final del sacrificio de Cristo no puede aplicarse, ya que no se ha reflejado en sus vidas el carácter de Cristo, hecho posible por la cruz. Como consecuencia de este juicio, cuando Cristo retorne, su veredicto y su recompensa estarán con él y se entregarán cuando todos se reúnan ante el trono de Dios (**Apocalipsis 20: 11-15**).

Cuando la actividad salvífica de Dios haya terminado y sea restaurada su imagen en la raza humana, entonces no sólo los habitantes de este mundo sino los de todo el universo, para quienes la redención de este mundo ha sido un libro de texto ...confesarán que lo que las Escrituras declararon es la verdad: “Dios es amor” (**1 Juan 4: 8...**).

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 349

Este servicio del santuario terrenal debía ser replicado en el cielo cuando se cumpliera el tiempo que Dios había señalado en la profecía de los 2.300 años. Desde su ascensión a los cielos y su dedicación como Sumo Sacerdote del Santuario Celestial, nuestro Señor Jesucristo ha estado oficiando en el primer compartimiento, el Lugar Santo, realizando el servicio diario que los sacerdotes hacían en el santuario terrenal. Mientras que en este se hacía mediante la sangre de animales, en el Celestial se hacía mediante la preciosa sangre de Cristo, derramada en nuestro favor en la cruz. Al paso que en la tierra se necesitó una multitud de sacrificios, mientras el sistema sacrificial estuvo en vigencia, en el cielo se hizo mediante el único y perfecto sacrificio de nuestro Salvador en el Calvario. Los primeros eran un símbolo del supremo sacrificio.



En **Daniel 8: 13, 14** -que es una parte de la visión que comienza en **8: 1**- el profeta usa el lenguaje del Santuario israelita para describir la obra del cuerno pequeño y la obra del Príncipe de los ejércitos, Cristo, en el Santuario Celestial. Así queda establecida una relación lingüística y teológica entre este pasaje y **Levítico**. Los símbolos usados para representar poderes políticos son un carnero y un macho cabrío (versículos **20, 21**), ambos animales limpios que se usaban como víctimas para el sacrificio. La palabra “cuerno” tiene alusiones al culto (cf. **Levítico 4: 7**), así como lo tienen las palabras “verdad” (**Daniel 8: 12**; cf. **Malaquías 2: 6**) y “prevaricación” (**Daniel 8: 12**; **Levítico 16: 16**). Se usan varios términos para “santuario”: mâkôn (“lugar” [**Daniel 8: 11**]; designa los santuarios terrenal [**Isaías 4: 5**] y celestial [**1 Reyes 8: 39**]); miqdâsh y qôdesh (“santuario” [**Daniel 8: 11, 13**]). En el contexto del tabernáculo, la palabra “ejércitos” se refiere a la guardia levítica (**Números 4: 3, 23**). El verbo “quitar” (**Daniel 8: 11**) también se usa en **Levítico** para designar la remoción de las partes del sacrificio que pertenecían a Dios (por ejemplo: **Levítico 4: 10**). Los seres celestiales en **Daniel 8: 13** son “santos”, estableciendo otra conexión con la terminología del Santuario. El tâmîd, “el continuo”, designa la obra diaria del sacerdote en el Lugar Santo. Como el “Príncipe de los ejércitos” es un ser celestial (cf. **Josué 5: 14**), el Santuario de **Daniel 8: 9-14** debe ser el celestial.

El asunto principal de esta visión es la actitud del cuerno pequeño hacia el Santuario y la obra sacerdotal del Príncipe (**Daniel 8: 11, 12**). Ataca al ejército del cielo, lo derrota (versículo **10**) y va tras el Príncipe y el Santuario. Este ataque espiritual se describe en términos militares. Se le quita el tâmîd al Príncipe, y el fundamento-lugar de su Santuario es echado por tierra y pisoteado. Entonces, en un espíritu de rebelión/transgresión (versículo **12**), el cuerno pequeño establece su propia fuerza para controlar el tâmîd. La “verdad” asociada con el Santuario queda oscurecida por este poder enemigo de Dios (cf. **Daniel 7: 25**). El lenguaje cáltico que usa **Daniel** hace claro que el cuerno pequeño no contamina el Santuario; el ataque lo profana (**Daniel 11: 31**) pero no lo contamina. El cuerno pequeño trata al Santuario como un lugar común. De alguna manera el cuerno pequeño afecta al tâmîd, o la intercesión continua del Príncipe en el Lugar Santo. La cuestión de la interferencia del cuerno pequeño con la obra intercesora del Príncipe en el Lugar Santísimo, se trata en **Daniel 8: 13, 14**.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 349

Después de su ascensión, nuestro Salvador iba a principiar su obra como nuestro Sumo Sacerdote. El apóstol Pablo dice: “no entró Cristo en el santuario hecho de mano, figura del verdadero, sino en el mismo cielo para presentarse ahora por nosotros ante Dios”. **Hebreos 9: 24**.



Como el ministerio de Cristo iba a consistir en dos grandes divisiones, ocupando cada una un período de tiempo y teniendo un sitio distinto en el Santuario Celestial, asimismo la ministración típica consistía en el servicio diario y el anual, y a cada uno de ellos se dedicaba una sección del tabernáculo.

Como Cristo, después de su ascensión, compareció ante la presencia de Dios para ofrecer su sangre en beneficio de los creyentes arrepentidos, así, en el servicio diario, el sacerdote rociaba la sangre del sacrificio en el Lugar Santo en favor de los pecadores.

Aunque la sangre de Cristo habría de librar al pecador arrepentido de la condenación de la ley, no anularía el pecado; éste quedaría registrado en el Santuario hasta la expiación final; así en el tipo, la sangre de la víctima quitaba el pecado del arrepentido, pero quedaba en el Santuario hasta el Día de la Expiación.

Ellen G. White, Cristo en Su santuario, 39, 40

Desde 1844 (luego hablaremos de la fecha exacta, como se lo he prometido un par de veces ya) nuestro Señor ha pasado al Lugar Santísimo del Santuario Celestial y ha iniciado el Yom Kippur cósmico, que durará hasta cuando Él venga por segunda vez para recoger a los suyos. Como ocurría en el tipo (el santuario terrenal) en el antitipo, el Yóm Kippur celestial permite que los pecados del pueblo de Dios, que por la fe han sido colocados en el Santuario Celestial, sean borrados para siempre, cuando el juicio termine, y sean colocados sobre el enemigo de Dios cuando retorne Jesús.

En el gran día del juicio final los muertos han de ser juzgados “**por las cosas que**” están “**escritas en los libros, según sus obras**”. **Apocalipsis 20: 12**. Entonces, en virtud de la sangre expiatoria de Cristo, los pecados de todos los que se hayan arrepentido sinceramente serán borrados de los libros celestiales. En esta forma el Santuario será liberado, o limpiado, de los registros del pecado. En el tipo, esta gran obra de expiación, o el acto de borrar los pecados, estaba representada por los servicios del Día de la Expiación; o sea, la purificación del Santuario terrenal por medio de la eliminación de los pecados que lo habían manchado, en virtud de la sangre de la víctima.

Así como en la expiación final los pecados de los arrepentidos han de borrarse de los registros celestiales, para no ser ya recordados, en el tipo terrenal eran enviados al desierto y separados para siempre de la congregación.

Puesto que Satanás es el originador del pecado, el instigador directo de todos los pecados que causaron la muerte del Hijo de Dios, la justicia exige que Satanás sufra el castigo final. La obra de Cristo en favor de la redención del hombre y la purificación del pecado del universo se concluirá quitando el pecado del Santuario Celestial y colocándolo sobre Satanás, quien sufrirá el castigo final. Así en el servicio típico, el ciclo anual del ministerio se completaba con la purificación del Santuario y la confesión de los pecados sobre la cabeza del macho cabrío [símbolo de Azazel].

De este modo, en el servicio del tabernáculo, y en el del templo que posteriormente ocupó su lugar, se enseñaba diariamente al pueblo las grandes verdades relativas a la muerte y al ministerio de Cristo, y una vez al año sus pensamientos eran llevados hacia los acontecimientos finales de la gran controversia entre Cristo y Satanás, la purificación final del universo del pecado y los pecadores.

Ellen G. White, Cristo en Su santuario, 40, 41

El ataque del “**cuerno pequeño**” ha tratado que la vista de los hombres sea movida de su Intercesor Celestial a un sistema espurio de intercesión que el enemigo de Dios ha implantado mediante la doctrina de la iglesia popular. Un aspecto que puede ser clave está relacionado con el sentido que tiene purificar el santuario. Para que los pecados del pueblo de Dios se encuentren en el Santuario Celestial es que estos pecados han sido perdonados, por lo que no se necesita retirar los pecados para perdonarlos, ya que han sido ya perdonados. Lo que se requiere es entonces limpiar el registro de los pecados de los santos y trasladarlos al enemigo de nuestras almas. Al hacerlo los pecados, que inicialmente fueron cargados sobre Jesús en su muerte en la cruz, como el macho cabrío de Jehová (el macho cabrío sacrificado), deben finalmente ser colocados sobre el macho cabrío emisario, Satanás, el origen del mal. El propósito es, como hemos sostenido antes, vindicar el carácter de Dios y su justicia.

¿Cómo incluye el tema del gran conflicto los pecados de los santos en **Daniel 8: 14**? **Apocalipsis 12** es uno de los capítulos clave de la Biblia, del cual obtenemos nuestra comprensión del gran conflicto; y **Apocalipsis 12** y **13** repiten varios de los símbolos clave de **Daniel 7** y **8**, incluyendo la persecución de los santos, el ataque a la Ley de Dios, el hecho de que las estrellas son arrojadas a la tierra, la blasfemia contra Dios y el ataque a su Santuario...

Estas similitudes entre **Daniel** y **Apocalipsis** demuestran que ambos cuernos pequeños de **Daniel** claramente tienen un componente demoníaco. Soy consciente de que, a lo largo de nuestra historia, hemos entendido que el cumplimiento primario de los dos cuernos pequeños de **Daniel** es



el Papado, y no tengo nada en contra de esa conclusión. Sin embargo, **Apocalipsis** nos ayuda a entender que Satanás es el poder que se encuentra detrás de estos dos cuernos, y tiene un papel importante que jugar en el cumplimiento de las profecías por medio del poder que representan los cuernos.

El ataque de Satanás al Santuario. **Daniel 8: 11** dice: "...por él [el cuerno] fue quitado el continuo sacrificio [tamid], y el lugar de su Santuario fue echado por tierra". Encontramos una situación similar en **Apocalipsis**, donde la bestia del capítulo **13** ataca el Santuario de Dios (versículo **6**). Esta bestia, por supuesto, es un sustituto de Satanás, porque Apocalipsis dice que el dragón (Satanás) le dio a esta bestia "su poder y su trono, y grande autoridad" (versículo **2**). De manera que es Satanás el que inspira el ataque del cuerno pequeño al pueblo de Dios, a sus mandamientos y su Santuario.

De hecho, Satanás mismo también está involucrado en este ataque, debido a su papel como "el acusador de nuestros hermanos, el que los acusaba delante de nuestro Dios día y noche" (**Apocalipsis 12: 10**). Ante los ángeles, Satanás acusa al pueblo de Dios de ser indigno del favor de Dios, no merecedor de la salvación que proveyó Jesús mediante su muerte. Señalé ...que el juicio de **Daniel 7** es el mismo que el juicio mencionado por Jesús y por Pablo, en el cual los actos del pueblo de Dios, tanto buenos como malos, serán examinados. Jesús declaró: "porque por tus palabras serás justificado, y por tus palabras serás condenado" (**Mateo 12: 37**), y Pablo dijo: "porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo" (**2 Corintios 5: 10**...). De manera que no hay duda alguna de que los pecados de los santos aparecerán en el Juicio Final. Pero, enfatizaré una vez más que Dios no es el que los hace aparecer. Es Satanás el que los presenta, y lo hace a través de sus acusaciones. Por supuesto, las acusaciones de Satanás no toman a Dios por sorpresa. Él las espera. El juicio es su manera de responder a las acusaciones de Satanás.

Las acusaciones de Satanás contra el pueblo de Dios también son un ataque directo y poderoso al Santuario Celestial porque, al desafiar el mérito del pueblo de Dios para la salvación, Satanás ha desafiado el plan de Salvación que Jesús está mediando desde su Santuario Celestial. Las acusaciones de Satanás de que el pueblo de Dios no merece la salvación levantan serias preguntas en las mentes de los ángeles; preguntas que necesitan respuestas. Es el propósito del Juicio Investigador proveer esas respuestas.

Cómo los pecados de los santos hacen que el Santuario necesite ser 'purificado'. Debemos entender que el Santuario del cielo no necesita ser purificado de los pecados de los santos porque los santos hayan cometido esos pecados, ni tampoco es purificado el Santuario del cielo de esos pecados en el Juicio Final en el sentido de que Dios salva a su pueblo de sus pecados en ese momento. Eso fue resuelto cuando los pecados fueron confesados. El Santuario del cielo necesita ser purificado de los pecados de los santos solamente en el sentido de que Satanás ha presentado esos pecados ante Dios y sus ángeles como evidencia de su reclamo de que los santos no merecen recibir vida eterna.

Estoy seguro de que Dios contesta esos reclamos en el momento en el que Satanás los pronuncia; yo no esperaré menos de Jesús nuestro Mediador. Pero, con el propósito de resolver el gran conflicto entre Cristo y Satanás, la respuesta final de Dios es abrir los libros de registro del cielo para que cada ángel del cielo los examine con todo el cuidado que desee. Los ataques de Satanás contra el pueblo de Dios, y especialmente su desafío de que no son dignos de la salvación, son resueltos de una vez por todas en ese momento. Por eso es necesario un juicio investigador.

Vindicar a los santos y el Santuario. En la Versión **Reina Valera de 1960** de **Daniel 8: 14**, este juicio es representado como la purificación del Santuario. La **Biblia de las Américas** lo traduce como que el Santuario será restaurado a su estado legítimo. Yo creo que la mejor palabra es vindicado. Esto está completamente justificado, porque la palabra hebrea traducida como "purificado", en la Versión **Reina-Valera de 1960** de **Daniel 8: 14**, es nitsdaq, la forma pasiva de tsadaq, que en el Antiguo Testamento es utilizado comúnmente en un contexto judicial.

Bajo la guía experta de Jesús, los ángeles del cielo vindicarán a cada uno de los verdaderos miembros del pueblo de Dios de toda culpabilidad en relación con cada una de las falsas acusaciones de Satanás. Esta vindicación del ministerio de Jesús también es una vindicación del Santuario. Esta comprensión de la vindicación, o purificación, del Santuario es especialmente evidente en el juicio de **Daniel 7**. El versículo **22** dice que, en respuesta al ataque del cuerno pequeño a los santos, se "emitió juicio en favor de los santos del Altísimo" (**NVI**). En otras palabras, a través de ese juicio son vindicados.

Por favor, nota que los que toman las decisiones en ese momento son los ángeles [también los seres de mundos que no cayeron], no Dios. Él tomó sus decisiones en cuanto al mérito de cada



ser humano para la salvación en el momento en que esa persona vivió y murió. El Juicio Investigador ocurre cuando los libros son abiertos para que los ángeles los examinen. De eso se trata la escena del juicio de **Daniel 7: 9, 10**. Cuando concluya ese juicio, cada ángel del cielo declarará que cada una de las decisiones de Dios acerca de la salvación de su pueblo es razonable y justa. Dios será confirmado en sus decisiones, tanto en cuanto a aquellos que son salvos como acerca de aquellos que se pierden.

Los adventistas han sostenido durante 150 años [un número redondo para la fecha en la que fue escrito el libro citado] que los pecados perdonados de los santos permanecen en los libros de registro del cielo hasta el tiempo del Juicio. Es extremadamente importante comprender que los registros son guardados allí con el único propósito de responder a los ataques de Satanás contra los santos en el Juicio. Cuando los ángeles vean "perdonado" escrito encima del registro de esos pecados, y al leer los motivos que llevaron al pueblo de Dios a buscar perdón, justificarán a Dios en cada una de las decisiones que alguna vez tomó.

Entonces, el registro de los pecados de los santos será borrado para siempre de los libros del cielo. Debido a los pecados registrados allí, Satanás había acusado a los santos de no ser dignos del perdón de Dios. Esto fue un ataque directo al plan de salvación y al Santuario Celestial, donde se había originado esa salvación. **Daniel 8: 10, 11** representa esto simbólicamente como un ataque del cuerno pequeño al pueblo de Dios (las estrellas), su Príncipe (Jesús), su Santuario y sus servicios (el tamid). La resolución viene en el versículo **14**, que habla de la vindicación de los santos y la eliminación de sus pecados de los libros de registro del cielo. Esto "purifica" el Santuario Celestial de esos pecados, los pecados de los santos, y repele el ataque de Satanás, el cuerno pequeño.

Francamente, estoy contento de que el registro de mis pecados permanezca en los libros del cielo hasta el Juicio, porque también sé que "perdonado" está escrito al lado de cada uno. Por lo tanto, puedo estar seguro de que, cuando entre en el cielo, ¡habrá una gran comitiva de bienvenida para rodearme con sus brazos y decirme cuán contentos están de verme!

Si tú y yo estamos manteniendo una relación continua con Jesús, entonces no necesitamos permanecer un minuto más con temor al Juicio. Ni tampoco debemos tener momento alguno de ansiedad en cuanto al registro de nuestros pecados que ha sido guardado en los libros del cielo. Más bien, deberíamos alabar a Dios porque se ha guardado un registro preciso de todo, incluyendo nuestro arrepentimiento y el perdón de Dios. Deberíamos alabar a Dios porque Jesús, nuestro Mediador, hará una presentación justa y acertada de nuestra situación cuando aparezca nuestro nombre en el Juicio y porque, cuando todo termine, él será vindicado en cada una de sus decisiones. y, si él es vindicado, entonces nosotros también.

Marvin Moore, El Juicio Investigador, Su fundamento bíblico, 178-182

Me gustaría añadir algo más a la relación entre el juicio y el santuario, y su relación con la vindicación del carácter de Dios y la restauración de la justicia. Esto tiene mucho que ver, como hemos sostenido antes con el significado del término traducido como "purificado". Lea las siguientes citas, por favor.

Ahora llegamos a la pregunta central con respecto a **Daniel 8**: ¿cuál es la relación entre la purificación/justificación del santuario en este capítulo, y el juicio preadvenimiento en **Daniel 7**? En **Daniel 8: 13** (la pregunta a la cual responde el versículo **14**) es claro que justificar el santuario resuelve los problemas religiosos creados por el poder del cuerno pequeño, así como en el capítulo **7** el juicio resuelve el problema del cuerno pequeño. De modo que en algún sentido los dos eventos -el juicio y la justificación del santuario son realmente un evento porque son funcionalmente equivalentes, así como los términos "Navidad" y "Noel" pueden enfatizar aspectos ligeramente diferentes, pero se refieren al mismo evento.

¿Cómo puede un juicio justificar el santuario de Dios?

El santuario de Dios representa su reputación, su carácter y su autoridad. Es el centro de su administración, donde tiene su trono (**Jeremías 17: 12**). De modo que el santuario es como la casa de gobierno que puede referirse al presidente actual del país, y no sencillamente al edificio mismo. La idea de que el santuario de Dios representa su reputación está confirmada por el hecho de que su "nombre" estaba presente en el santuario (**Deuteronomio 12: 5, 11**), y su nombre tiene que ver con su reputación (**Ezequiel 20: 9**), así como un buen nombre, o un mal nombre en los negocios o en la política se refiere a una reputación positiva o negativa.

El denominador común del juicio y la justificación del santuario es la reputación de Dios. Como ya hemos visto, el juicio justifica/vindica la reputación de Dios, que está representada por su santuario.

"En vista de la idea de vindicación en **8: 14** y del hecho de que el "Hijo de hombre" en el capítulo anterior también representa vindicación -las promesas con respecto al reino de Dios con



imágenes de un templo nuevo (purificado, restaurado, vindicado) no es extraño que algunos eruditos han visto que **Daniel 8: 14** simbólicamente presenta el mismo juicio descrito en **7: 9-13**".

La conexión con el Día de la Expiación confirma la conexión entre el santuario y el juicio. Este día de purificación del santuario era el día del juicio de Israel, cuando se confirmaba a los leales (**Levítico 16: 30**) y los desleales eran condenados (**Levítico 23: 29, 30**). Así que en **Daniel 7-8** la solución al problema del cuerno pequeño, incluyendo su efecto sobre Dios y sobre su pueblo, es un evento solemne que actúa como un gran Día de la Expiación del tiempo del fin antes que Jesús regrese a la tierra.

Roy E. Gane, Sin temor al juicio, 44, 45

El verbo nitsdaq ha sido traducido de diferentes maneras: El Santuario será "purificado", "restaurado", "reconsagrado", "restaurado a su estado correcto" o "surgirá victorioso". Dos consideraciones hacen difícil decidir cómo traducir este verbo:

- a. la forma verbal que emplea Daniel no se usa en ningún otro lugar en el Antiguo Testamento;
- b. sólo aquí se relaciona este verbo con una estructura física.

Sin embargo, estos problemas no son insuperables. El uso primario de la raíz tsâdaq es jurídico: designa la restauración de los derechos legales de una persona acusada falsamente de un delito (**Salmos 7: 8; 9: 4; Isaías 50: 8, 9**). Los justos son declarados inocentes y los acusadores condenados (**2 Crónicas 6: 23; Deuteronomio 25: 1**). Este uso jurídico incluye la idea de la salvación. La justicia de Dios es su acción salvadora en favor de su pueblo (ver **Salmos 98: 2-9; Isaías 1: 27, 28**). La justicia como salvación implica la destrucción del opresor, lo cual resulta en la restauración de la armonía y el orden (ver **Salmos 71: 2-4; 143: 11, 12**).

La raíz tsâdaq está asociada estrechamente con los servicios del Santuario. En **Levítico**, para entrar al Santuario, se requería "pureza", la que se obtenía a través de la expiación. En **Salmos** se requería "justicia" (tsedâqâh), que se concedía como un don del Santuario (**24: 3-5**). Los justos no sólo eran los que permanecían leales al Señor (**Salmos 15: 2-4**), sino también aquellos cuyos pecados habían sido perdonados (**32: 1, 2, 11**). La palabra "justicia" describe las puertas del templo (**Salmos 118: 19**), la vestidura sacerdotal (**132: 9**) y los sacrificios que se ofrecían al Señor (**4: 5; 51: 19**). La raíz tsâdaq también se usa como sinónimo de pureza (**Job 4: 17; 17: 9; Salmos 18: 20**). **Isaías 53: 11** ilustra este significado: "Por su conocimiento justificará [tsâdaq, "declarar justo"] mi siervo justo [el Mesías] a muchos, y llevará las iniquidades de ellos". Los muchos son declarados justos no porque fueran justos o puros, sino porque el Siervo había quitado su pecado, su impureza, llevándola él mismo. Así, ser declarado justo por Dios es también ser purificado, limpiado del pecado.

Según **Daniel 8: 14**, la interferencia del cuerno pequeño con la intercesión sacerdotal continua-diaría de Cristo en el Santuario Celestial terminará con la purificación/ vindicación de ese Santuario. La nitsdaq del Santuario tendría un efecto sobre el Santuario, sobre Dios y sobre su pueblo que entonces también sería vindicado. Sólo una raíz tan rica como tsâdaq podría expresar tanto la purificación como la vindicación, combinando asuntos legales y redentores en el marco del Santuario, y llevando la solución del problema del pecado a su consumación.

De acuerdo con **Daniel**, en algún momento durante el día escatológico de la expiación, la profanación de la obra sacerdotal del Mesías perpetrada por el cuerno pequeño sería reparada por la destrucción de ese cuerno pequeño. En el Antiguo Testamento la profanación del Santuario quedaba reparada por medio de la muerte del pecador y no por medio de un sacrificio de expiación (**Jeremías 51: 11; Ezequiel 7: 22; 25: 3**). Se pronunciaba la pena de muerte contra cualquier israelita que profanara el Santuario (**Ezequiel 23: 39, 46-49**) o las ofrendas sacrificiales (**Levítico 19: 8**). Por decirlo así, la solución se producía mediante la muerte del culpable. **Daniel** aplica este mismo principio legal al poder profanador del cuerno pequeño. El resultado de sus malas acciones será rectificado mediante una manifestación poderosa de la santidad y la justicia de Dios al fin del escatológico Día de la Expiación, lo que resultará en la destrucción del cuerno. Pero este escatológico Día de la Expiación incluye más que la destrucción de ese poder maligno.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 448, 449

Hay una conexión evidente entre la escena del juicio en **Daniel 7** y la sección concerniente al Santuario Celestial en **Daniel 8: 13, 14**. Las dos describen de forma paralela la historia del mundo desde el tiempo del profeta hasta el tiempo del fin. Cada capítulo añade elementos nuevos que arrojan luz sobre la naturaleza de la gran controversia y sobre los acontecimientos específicos de la historia de la salvación. El juicio investigador y la purificación del Santuario se complementan mutuamente, enriqueciendo nuestra comprensión de la obra intercesora de Cristo en el Santuario Celestial inmediatamente previa a la segunda venida. En **Daniel** se mira hacia el futuro, al tiempo en que la salvación del pueblo de Dios será definitiva. Ahora son ya los santos del Altísimo, porque han recibido los efectos purificadores de la sangre propiciatoria del Mesías (**Daniel 9: 24-27**), quienes, por tanto, pueden representarlo ante el tribunal celestial (**7: 13, 14, 18**). La vindicación/



purificación del Santuario (**Daniel 8: 14**) es el final de la vindicación/purificación del pueblo de Dios ante el universo. Sus pecados son borrados de la morada de Dios y heredan el reino eterno de Dios.

En el Día de la Expiación Dios juzgaba a su pueblo. La vindicación/purificación del Santuario en **Daniel** también implica un juicio. El verbo que Daniel usa para referirse a la purificación del Santuario es, básicamente, un término jurídico. Sin embargo, en él están juntos los aspectos legales y del culto haciendo posible la interpretación de la obra sacerdotal del Príncipe en términos jurídico-redentores. Este juicio busca, fundamentalmente, vindicar al pueblo de Dios, como se ve en **Daniel 7**, donde los santos son juzgados y absueltos. El pueblo del Señor permanece en una actitud de completa dependencia de Dios en las circunstancias más penosas. Se examina el registro de sus vidas y se borran sus pecados; al mismo tiempo se borran de los libros los nombres de los falsos creyentes (cf. **Éxodo 34: 33; Levítico 23: 29, 39**). Aquellos cuyos nombres son conservados en los libros, incluyendo los santos muertos, heredan el reino (**Daniel 7: 22; 12: 1, 2**). Así es purificado el Santuario.

El ministerio sacerdotal del Príncipe (**Daniel 8: 11**) se lleva a cabo en favor del pueblo de Dios. La purificación del Santuario (versículo **14**) muestra que el involucramiento del Santuario es un medio eficaz para eliminar el problema del pecado y que la transferencia del pecado al Santuario de ninguna manera afecta al carácter de Dios. El juicio cósmico de **Daniel 7** apunta precisamente a esta dimensión del interés de Dios por su propia reputación y por la santidad de su morada. La solución final al problema del pecado tiene lugar delante de los seres creados, a los que se les permite abrir los libros y examinarlos. Como resultado de este proceso se reconoce como Rey universal al instrumento de salvación, el Hijo del Hombre (versículo **14**). Entonces llega a su fin el contacto de Dios con el pecado; el Santuario es purificado/vindicado.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 450, 451

6.7. Una visión del juicio en el cielo

Al profeta **Daniel** se le permitió ver en visión el inicio del juicio en el cielo. En la visión **Daniel** ve a Dios el Padre sentándose como Juez en el cielo, con una incontable cohorte de seres angélicos. La imagen que las Sagradas Escrituras transmiten de Dios denota la magnificencia del Soberano del universo, pero al mismo tiempo la importancia del evento. También se menciona a los libros o registros que se utilizan en el juicio.

Estuve mirando hasta que fueron puestos tronos, y se sentó un Anciano de días, cuyo vestido era blanco como la nieve, y el pelo de su cabeza como lana limpia; su trono llama de fuego, y las ruedas del mismo, fuego ardiente. Un río de fuego procedía y salía de delante de él; millares de millares le servían, y millones de millones asistían delante de él; el Juez se sentó, y los libros fueron abiertos.

Daniel 7: 9, 10

Daniel 7 contiene una escena importante de juicio que es paralela a la sección del Santuario en **8: 13, 14**. En esa escena se da una descripción de la iniciación del juicio (**7: 9, 10**), su conclusión (versículos **13, 14**) y una corta interpretación (versículos **26, 27**...).

Una comprensión correcta de la función y el propósito de este juicio exige que se establezca con claridad su lugar dentro de la secuencia de acontecimientos de la visión. Daniel vio cuatro bestias: una era como un león (**Daniel 7: 4**), otra semejante a un oso (versículo **5**), otra semejante a un leopardo (versículo **6**) y la cuarta, indescriptible, con diez cuernos (versículo **7**). **Daniel** vio otro cuerno que salía y arrancó a tres de los diez. Este cuerno pequeño, habló contra Dios, persiguió a los santos por tres tiempos y medio ($360 \times 3 + 180 = 1.260$ días-años) y cambió, o intentó cambiar, la ley y los tiempos (versículo **25**).

La escena de juicio se presenta cuando el cuerno pequeño habla grandes palabras contra Dios (versículos **11, 25**); su persecución de los santos ya había ocurrido durante tres tiempos y medio. Como resultado de este juicio, el cuerno pequeño pierde su dominio y es destruido. Después de esto, el Hijo del Hombre y los santos reciben el reino eterno de Dios (versículo **27**). El juicio descrito en **Daniel 7** tiene lugar muy pronto después de los tres tiempos y medio, aunque antes que el cuerno pequeño sea destruido y el reino de Dios sea establecido para siempre.

La escena del juicio es claramente celestial. Dios está allí con su concilio. Además de esto, miles de sus mensajeros están presentes para servirlo y ser testigos del juicio. De esa manera se recalca la naturaleza cósmica de este juicio.

Varios elementos de la visión indican que este juicio es investigador, no ejecutivo. La referencia a los libros (**Daniel 7: 10**) es una fuerte indicación de su naturaleza investigadora. Los "libros" contienen los registros de las vidas de los que son juzgados, que no están allí en persona, pero sí que están disponibles para el examen los registros de sus vidas. El Antiguo Testamento



contiene varias referencias a libros celestiales, todos ellos relacionados con el pueblo de Dios (ver **Salmos 69: 28; Daniel 12: 1**). Los libros que aparecen en la escena del juicio de **Daniel** ...contienen los registros de la vida de los siervos de Dios. El tribunal los juzga y decide en su favor (**Daniel 7: 22**). Son vindicados ante el universo y ahora pueden poseer el reino. Esta interpretación se confirma al comparar esta escena de juicio con **Daniel 12: 1, 2**, donde Miguel recibe el reino después de la derrota y destrucción del enemigo del norte (**Daniel 11: 45**). Después son liberados los santos y ocurre una resurrección. Los que resucitan a vida eterna tienen sus nombres escritos en el libro (**Daniel 12: 1**), lo que indica que el juicio investigador examina también los registros de los que han muerto confiando en el Señor. Se investigaron sus nombres y quedaron en los libros porque sus pecados fueron borrados de los registros.

El juicio de **Daniel 7** también es vindicativo; declara a los justos dignos de heredar el reino de Dios. Observado por las criaturas inteligentes de Dios, este juicio vindica el gobierno de Dios, la forma como ha tratado el pecado y la salvación y sus acciones delante de su vasto universo. El cuerno pequeño no es juzgado favorablemente como son juzgados los santos: es condenado. En la comprensión bíblica de procedimientos legales, las personas inocentes acusadas falsamente de delitos o crímenes iban al tribunal del templo suplicando al Señor que los juzgara y los vindicara (**Salmos 7: 8, 9; 26: 1, 2**). La vindicación de los justos confirma la perversidad del malvado acusador (**Salmos 35: 1; Zacarías 3: 14**) y, con el fin de restaurarlos, se neutraliza, condena y priva de su poder al causante de la separación. La situación del cuerno pequeño de **Daniel 7** es paralela a este tipo de proceso judicial.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 449, 450

La comprensión de la secuencia de los eventos del juicio permite definir los tiempos relacionados con el inicio del juicio en relación con las profecías de tiempo del accionar del “cuerno pequeño” y el inicio del tiempo del fin.

Daniel 7-9 también presenta la sincronización del juicio investigador anterior al advenimiento. **Daniel 7** proporciona una visión completa del flujo de la historia presentada por cuatro bestias consecutivas que subían del mar representando cuatro imperios mundiales. La última bestia tenía diez cuernos; un “cuerno pequeño” se levanta después de la aparición de los diez (versículos **3-8**). Esta descripción de eventos sobre la Tierra es seguida por un discurso profético que avanza hasta el reino del cielo y describe la escena del juicio celestial (versículos **9, 10, 13, 14, 21, 22**). Concluye con la llegada del reino eterno (versículo **27**).

Esta visión completa de **Daniel 7** bosqueja el curso de la historia desde el Imperio Babilónico (león, versículo **4**) a través de los imperios Medo-Persa (oso, versículo **5**), Grecia (leopardo, versículo **6**) y Roma (bestia espantosa, versículo **7**), y el período del “cuerno pequeño” (versículo **8**) hasta el fin del mundo (versículos **11, 27**), cuando el reino de Dios será dado a los fieles, es decir, a “los santos del Altísimo” (versículos **18, 27**).

Después de la guerra del cuerno pequeño contra los santos (versículos **8, 21**) comienza el juicio celestial (versículos **9, 10, 22**). El Anciano de días se sentó en un trono (versículo **9**) rodeado de una cantidad innumerable de seres celestiales, y “los libros fueron abiertos” (versículo **10**).

En los versículos **21** y **22** se proporciona de una manera explícita el tiempo del juicio con detalles poco corrientes: “y veía yo que este cuerno hacía guerra contra los santos y los vencía, hasta que vino el Anciano de días, y se dio el juicio a los santos del Altísimo; y llegó el tiempo, y los santos recibieron el reino”.

Este pasaje proporciona una progresión temporal con tres eventos cronológicos consecutivos separados por dos marcadores de tiempo explícitos. El primer marcador de tiempo es la palabra “hasta” (arameo: fiad), que es una preposición temporal. El segundo marcador de tiempo es la frase “vino el tiempo”. Estos dos marcadores de tiempo separan las tres fases de actividad, indicadas en **Daniel 7: 21, 22**, como sigue:

- a. fase I es la guerra del cuerno pequeño contra los santos del Altísimo;
- b. fase II está separada de la fase I por la palabra “hasta”, indicando que comienza una nueva situación que está separada temporalmente de la fase previa; la fase II consta del juicio celestial por parte del Anciano de días “en nombre de” (o “en favor de” [**NVI, NASB, REB, NIV**], “para” [**RSV**]) los santos del Altísimo;
- c. fase III está separada de la fase anterior del juicio divino y le sigue, como se indica por la expresión “y llegó el tiempo”. Después del juicio divino por parte del Anciano de días, “llegó el tiempo, y los santos recibieron el reino” (versículo **22**).

Estas tres secuencias cronológicas, con sus marcadores de tiempo específicos, demuestran que el juicio celestial divino del Anciano de días ocurre después de la guerra del cuerno pequeño contra los santos del Altísimo y antes que los santos del Altísimo reciban el reino eterno. Estas tres



secuencias explícitas de eventos temporales manifiestan de una manera concluyente que el juicio celestial del Anciano de días es un juicio anterior-a-la-recepción-del-reino. Es un juicio divino que debe preceder al tiempo cuando los santos reciben el reino. Esta sucesión de acontecimientos muestra que este juicio se realiza después de la guerra del cuerno pequeño, antes del segundo advenimiento...

Si es posible determinar con precisión el tiempo exacto de la guerra del cuerno pequeño contra los santos, entonces podemos tener una indicación aún más clara del tiempo para el comienzo del juicio. La guerra contra los santos del Altísimo está limitada a un período de tiempo específico, al que se refiere **Daniel 7: 25**: “y serán entregados en su mano [la del cuerno pequeño] hasta tiempo, y tiempos, y medio tiempo”. Estos tres tiempos y medio simbólicos (en arameo: ‘iddân) deben ser transformados en tiempo histórico, literal. La misma palabra aramea aparece en **Daniel 4: 16, 23, 25 y 32** con referencia a los “siete tiempos” de la locura de Nabucodonosor. La palabra “tiempos” en **Daniel 4** se refiere a “años” en tiempo histórico, literal, dentro de la vida de Nabucodonosor. La **LXX [Septuaginta]** de **Daniel 4** reza en realidad “años”. Esta clave interna para el significado de “tiempos” en los tres tiempos y medio de **Daniel 7: 25** es crucial. Los “tiempos” simbólicos deben entenderse “años” en tiempo literal.

Cada uno de estos años consta de 360 días, como indican los pasajes paralelos de **Apocalipsis 12 y 13**. La profecía paralela en **Apocalipsis 12: 14** emplea la misma fraseología de “un tiempo, y tiempos, y la mitad de un tiempo”. Se aludió a este período un poco antes como “mil doscientos sesenta días” (versículo 6). Aún antes a los 1.260 días se los consideró equivalentes con “cuarenta y dos meses” (**Apocalipsis 11: 2**), indicando un año profético de 360 “días”. Por eso los tres tiempos y medio son iguales a 42 meses o 1.260 “días” proféticos. Basados en el principio día-año, tal como se ilustra en **Ezequiel 4: 6** y **Números 14: 34**, un día simbólico en profecía representa un año literal en tiempo histórico. Esto significa que los 1.260 días simbólicos en profecía apocalíptica son 1.260 años de tiempo histórico, literal...

Los 1.260 años de **Daniel 7: 25** comenzaron en el 538 DC [vea el tratado sobre los 1260 años si quiere tener mayor precisión sobre cómo se fija esta fecha] cuando los ostrogodos abandonaron el sitio de Roma, y el poder del cuerno pequeño, el obispo de Roma, que había quedado libre del control arriano, pudo aumentar su autoridad basado en el decreto del 533 DC del emperador romano Justiniano. Comenzó un período de poder papal que llevó a persecuciones extensas, incluyendo la Inquisición con sus torturas crueles... Exactamente 1.260 años más tarde, en 1798 DC, concluyó este largo período profético con el momento culminante de la detención del papa Pío VI, hecho prisionero por el general L. A. Berthier [enviado por Napoleón Bonaparte] bajo la autoridad y dirección del gobierno militar de Francia. El arresto y destierro del Papa acortó de una manera decisiva el poder del catolicismo romano en ese tiempo.

Sin dar más detalles del cumplimiento profético de los acontecimientos históricos, observamos que el juicio celestial divino llevado a cabo por el Anciano de días ocurre después de 1798, después del fin de la guerra del cuerno pequeño contra los santos (**Daniel 7: 21**), y antes que los santos del Altísimo reciban el reino eterno (versículo 22) en la segunda venida de Jesucristo. Cuando la secuencia de tiempo profético simbólico de tres tiempos y medio se traduce a tiempo histórico literal sobre la base de los datos bíblicos ...dicho cálculo nos proporciona la clave temporal para la fecha del juicio divino. Esto lo constituye en un juicio que hace Dios, el Anciano de días, en el reino celestial, en el tiempo del fin antes que los santos reciban el reino eterno. Según esta evidencia, el juicio celestial investigador de los santos anterior al advenimiento tiene lugar entre 1798 DC y la segunda venida. Está ubicado en el tiempo del fin.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 938-940

Ya hemos mencionado que este juicio, que se ha iniciado en los cielos durante el tiempo del fin, tiene el propósito de probar al universo que Dios es un Juez justo, al salvar a quienes acepten por la fe la muerte de Su Hijo como redención, para el perdón de la culpa y para justificar de manera forense a quienes hemos sido vencidos por el pecado, pero que hemos aceptado la gracia de la salvación. Es, por lo tanto, muy importante que comprendamos la importancia que el Nombre de Dios sea vindicado frente a todo el universo, que ha escuchado las acusaciones del enemigo de Dios contra el Monarca del universo y contra los fieles. Me interesa ampliar la importancia del juicio en este momento en relación con la etapa culminante del gran conflicto que está por acabar junto con el fin del juicio en los cielos y el retorno de Jesús.

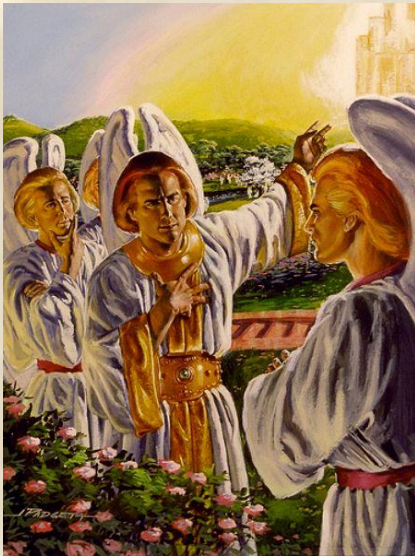
La existencia del mal presenta uno de los problemas teológicos más importantes de todos los tiempos. A fin de explicarlo, las personas han propuesto una variedad de teorías:

- Dios no existe. Los seres humanos somos los creadores de nuestros propios problemas.
- El bien y el mal son fuerzas del mismo nivel, y la tensión entre ellas es eterna. Tanto el bien como el mal y el sufrimiento siempre existirán.
- Dios creó el mundo y la vida, pero más allá de eso no está interesado en lo que le sucede al planeta o a sus habitantes. Estamos solos.



- El universo y la vida sobre nuestro planeta son el resultado de fuerzas aleatorias de la naturaleza que operan a través de las leyes de la evolución, una de las cuales es el régimen de la lucha con uñas y dientes. El mal y el sufrimiento son inherentes en el progreso hacia el bien.
- Un Dios de amor creó nuestro mundo; nosotros, los seres humanos, decidimos rebelarnos contra él. Algún día él traerá a su fin el reinado del pecado y el sufrimiento.

Estoy seguro de que habrás reconocido que la explicación última del problema del mal es la respuesta cristiana típica. Ciertamente es bíblica, y los adventistas del séptimo día están de acuerdo con ella. Sin embargo, dicen las personas, si Dios es realmente un Dios de amor, entonces ¿por qué ha permitido que el mal y el sufrimiento asediaran nuestro planeta a lo largo de estos miles de años cuando tenía el poder de ponerle freno al problema en sus raíces? Si Satanás es la causa de las desgracias del mundo, ¿por qué no lo destruyó a él y a sus compañeros rebeldes inmediatamente después de que pecaron?



Al reflexionar sobre la pregunta de por qué Dios no destruyó a Lucifer y a sus compañeros rebeldes desde un principio, los adventistas señalan lo que casi con certeza habría sido el resultado si lo hubiera hecho. Si Lucifer fue tan persuasivo que un tercio de los ángeles se unió a su rebelión, entonces seguramente aquellos ángeles que mantuvieron su lealtad habrán tenido serios cuestionamientos acerca de Dios. Si hubiera destruido a Lucifer y a sus ángeles al principio de su rebelión, aquellos cuestionamientos habrían quedado sin responder. Los ángeles leales le habrían tenido miedo a Dios, por temor a que los destruyera también a ellos a causa de sus dudas. Habrían llegado a ver a Dios como a un tirano, y lo habrían servido por temor más que por amor y respeto. Pero el gobierno de Dios está basado en el amor, y él solamente puede aceptar una lealtad basada en el amor. Un gobierno en el cual los habitantes tuvieran temor del Gobernante habría perpetuado el mismo mal que Dios habría estado intentando prevenir al destruir a Satanás y a sus ángeles.

Por supuesto, Dios podría haber respondido a las preguntas que se encontraban en las mentes de los ángeles leales al explicarles las consecuencias finales de la rebelión de Lucifer. De hecho, estoy seguro de que lo hizo, y estoy seguro de que sus explicaciones ayudaron a muchos de los ángeles que aún dudaban a regresar a su lealtad a Dios. Pero, las explicaciones verbales solamente pueden llegar hasta cierto punto. A fin de que los ángeles leales estuvieran plenamente persuadidos del mal de la rebelión de Lucifer, Dios tenía que permitirles ver esa rebelión en acción. Tenía que darle al universo una especie de oportunidad de "ver para creer". Una vez que el universo leal viera el resultado final de la rebelión de Satanás, comprendería que Dios en verdad tenía razón, y rechazaría completa y eternamente a Satanás y su plan para el universo.

Sin embargo, estoy seguro de que a esta altura el universo leal ya está convencido de que Satanás está equivocado y de que Dios tiene razón. Entonces, ¿por qué Dios no ha llevado la historia del pecado a su final? ¿Qué necesidad hay de un juicio investigador para mostrarles a los ángeles que el plan de Satanás de gobernar el universo es un trágico error? Es poco probable que un juicio investigador ayudaría a esclarecer más el asunto que la historia misma.

Sin embargo... la Biblia deja muy en claro que habrá un juicio al final del tiempo. **Daniel** nos muestra ese juicio sesionando, con miles de ángeles que rodean el Trono de Dios examinando los libros de registros (ver **Daniel 7: 9, 10**). Y Pablo dijo que el pueblo de Dios debe aparecer en el Juicio para "dar cuentas de sí a Dios" y "para que cada uno reciba lo que le corresponda, según lo bueno o malo que haya hecho mientras vivió en el cuerpo" (**Romanos 14: 12 NVI; 2 Corintios 5: 10 NVI**). Es cierto que habrá un juicio al final del tiempo previo al regreso de Jesús. También es cierto que el pueblo de Dios aparecerá en ese juicio (aunque obviamente no en persona) para dar cuenta de sus vidas.

Pero ¿por qué?

La respuesta es muy simple. Tiene que ver con el plan de Dios para resolver el problema del pecado. Y aquí es donde el Juicio Investigador se cruza con el tema del gran conflicto.

Marvin Moore, El Juicio Investigador, Su fundamento bíblico, 42-44

Evidentemente Dios no podrá declarar como justo (siempre hablando en forma forense) a una persona que no haya hecho profesión de aceptar a Jesús como su Salvador personal y luego vivido en



concordancia con el estilo de vida (permítame decirlo de esta manera) que integre los principios cristianos). No es el perdón de Dios una autorización para vivir en pecado. Por lo tanto, el arrepentimiento (incluido el inherente abandono del pecado) y la confesión son básicos “**para que sean borrados**” los pecados. Esto es parte de la solución al problema del pecado, lo que incluye la obra de nuestro Sumo Sacerdote en los cielos.

Así que, arrepentíos y convertíos, para que sean borrados vuestros pecados; para que vengan de la presencia del Señor tiempos de refrigerio,

Hechos 3: 19

Jesús está en el Lugar Santísimo para comparecer por nosotros ante la presencia de Dios. Allí no cesa de presentar a su pueblo, momento tras momento, como completo en él. Pero, por estar así representados delante del Padre, no hemos de imaginar que podemos abusar de su misericordia y volvemos descuidados, indiferente y licenciosos. Cristo no es el ministro del pecado. Estamos completos en él, aceptados en el Amado, únicamente si permanecemos en él por fe.

Ellen G. White, Fe y obras, 111, 112



El Hijo de Dios... ha cumplido su promesa, y ha entrado en los cielos para asumir el gobierno de la hueste celestial. Cumplió un aspecto de su sacerdocio al morir en la cruz por la raza caída. Ahora está cumpliendo otro aspecto: aboga delante del Padre por el caso del pecador arrepentido y creyente, presentando a Dios las ofrendas de su pueblo. A él se ha confiado el juicio del mundo porque tomó la naturaleza humana y venció en esa naturaleza las tentaciones del enemigo, y tiene la perfección divina. El caso de cada uno será revisado delante de él, y pronunciará la sentencia que dará a cada uno conforme a sus obras.

Ellen G. White,

Comentario Bíblico Adventista, Tomo VII, 940

Quisiera que note que una cosa es el perdón de los pecados, que se produce cuando yo los confieso en privado delante de Dios, y otro el borramiento de estos que ocurrirá al final del juicio. El borramiento señala Dios que lo hace “**por amor de**” sí “**mismo**” es decir, por amor al sacrificio de Su Hijo en la cruz, donde cargó todos nuestros pecados, y al morir por ellos somos libres de la culpa. Dios promete no acordarse más de mis pecados, los “**sepultará**” simbólicamente “**en lo profundo del mar**”, pero espera que yo acepte este pacto de gracia para justificarme. No podemos menos que alegrarnos por esto.

Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí mismo, y no me acordaré de tus pecados. Hazme recordar, entremos en juicio juntamente; habla tú para justificarte.

Isaías 43: 25, 26

El volverá a tener misericordia de nosotros; sepultará nuestras iniquidades, y echará en lo profundo del mar todos nuestros pecados.

Miqueas 7: 19

Aunque la sangre de Cristo habría de librar al pecador arrepentido de la condenación de la ley, no anularía el pecado; éste quedaría registrado en el Santuario hasta la expiación final; así en el tipo, la sangre de la víctima quitaba el pecado del arrepentido, pero quedaba en el Santuario hasta el Día de la Expiación.

En el gran día del juicio final, los muertos han de ser juzgados “**por las cosas que**” están “**escritas en los libros, según sus obras**” (**Apocalipsis 20: 12**). Entonces, en virtud de la sangre expiatoria de Cristo, los pecados de todos los que se hayan arrepentido sinceramente serán borrados de los libros celestiales. En esta forma el Santuario será liberado, o limpiado, de los registros del pecado. En el tipo esta gran obra de expiación, o el acto de borrar los pecados, estaba representada por los servicios del Día de la Expiación; o sea, la purificación del Santuario terrenal por medio de la eliminación de los pecados que lo habían manchado, en virtud de la sangre de la víctima.

Así como en la expiación final los pecados de los arrepentidos han de borrarse de los registros celestiales, para no ser ya recordados, en el tipo terrenal eran enviados al desierto y separados para siempre de la congregación”

Ellen G. White, Patriarcas y Profetas, 371, 372

Aleluya. Cantad a Jehová cántico nuevo; Su alabanza sea en la congregación de los santos. Alégrese Israel en su Hacedor; los hijos de Sion se gocen en su Rey. Alaben su nombre con danza; con pandero y arpa a él canten. Porque Jehová tiene contentamiento en su pueblo; hermoseará a



los humildes con la salvación. Regocijense los santos por su gloria, y canten aun sobre sus camas. Exalten a Dios con sus gargantas, y espadas de dos filos en sus manos, para ejecutar venganza entre las naciones, y castigo entre los pueblos; para aprisionar a sus reyes con grillos, y a sus nobles con cadenas de hierro; para ejecutar en ellos el juicio decretado; gloria será esto para todos sus santos. Aleluya.

Salmos 149: 1-9

Pero volvamos a la visión de **Daniel 7**. El profeta ve ahora que se aproxima Alguien al Anciano de días para recibir el "dominio, gloria y reino, para que todos los pueblos, naciones y lenguas le sirvieran; su dominio es dominio eterno, que nunca pasará, y su reino uno que no será destruido". Este "hijo del hombre" no es otro que Jesús, el Hijo de Dios, que recuperó su plena condición divina ("encapsulada" durante su encarnación) luego de su resurrección y que ha estado en el Lugar Santo del Santuario Celestial, y que está ahora en el Lugar Santísimo para iniciar su obra de juicio, mientras continúa intercediendo por nosotros.



Miraba yo en la visión de la noche, y he aquí con las nubes del cielo venía uno como un hijo de hombre, que vino hasta el Anciano de días, y le hicieron acercarse delante de él. Y le fue dado dominio, gloria y reino, para que todos los pueblos, naciones y lenguas le sirvieran; su dominio es dominio eterno, que nunca pasará, y su reino uno que no será destruido.

Daniel 7: 13, 14

Acompañado por ángeles celestiales, nuestro gran Sumo Sacerdote entra en el Lugar Santísimo y allí, en la presencia de Dios, da principio a los últimos actos de su ministerio en beneficio del hombre: cumplir la obra del juicio investigador y hacer expiación por todos los que resulten tener derecho a sus beneficios.

Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 534

Vinculando las tres escenas de los versículos **9-14** está el veredicto que resulta de la investigación (versículos **9, 10**) que elimina el poder del cuerno pequeño (versículo **11**) y le da "a uno como un hijo de hombre" un reino eterno (versículos **13, 14**). El que es como un Hijo de hombre es una persona celestial como un ser humano, cuya coronación ocurre en el cielo. Compare los versículos **22, 26, 27**, que enfatizan que el juicio tiene como resultado la desaparición del cuerno pequeño y el

otorgamiento del dominio a sus santos, que en este contexto son seres humanos que han aceptado el señorío de Dios y de quien es como un Hijo de hombre.

Este Hijo de hombre debe ser Cristo, porque él tiene atributos divinos y controla un reino eterno que se identifica como el reino de Dios en **Daniel 2: 44**. No obstante el Anciano de días le da su poder, de modo que él es diferente del Padre. Jesús con frecuencia se refirió a sí mismo como el "Hijo del hombre" (**Mateo 8: 20; 9: 6; 10: 23**; etc.), con lo que se identifica a sí mismo con el Hijo de hombre mesiánico en **Daniel 7**.

Sería extraño que un ser humano ordinario se refiriera comúnmente a sí mismo como un "hijo de hombre", siendo que eso significa sencillamente "ser humano". Esto es tan obvio que no hace falta notarlo. Sin embargo, tiene sentido, si Dios se dirige al profeta **Ezequiel** como "hijo de hombre" (**Ezequiel 2: 1, 3, 6, 8**, etc.) para enfatizar su humanidad en contraste con la divinidad de Dios. Cuando Jesucristo se llamaba a sí mismo "Hijo del hombre", estaba enfatizando su humanidad en contraste con su propia divinidad. Era como si Jesús estuviera diciendo que lo mas inusual acerca de sí mismo es que él se había unido a la raza humana, combinando la naturaleza humana con su divinidad original y básica (comparar con **Miqueas 5: 2; Juan 8: 58**).

Roy E. Gane, Sin temor al juicio, 38

¿Qué está haciendo Cristo en el cielo? Está intercediendo por nosotros. Mediante su obra los umbrales del cielo se inundan con la gloria de Dios, que brillará sobre cada persona que abra las ventanas del alma en dirección al cielo. Cuando las oraciones de los sinceros y contritos ascienden al cielo, Cristo dice al Padre: "tomaré los pecados de ellos. Que estén ellos ante ti como inocentes". Al tomar sus pecados llena los corazones de ellos con la gloriosa luz de verdad y amor.

Ellen G. White, Comentario Bíblico Adventista, Tomo VII, 942

La intercesión de Cristo en beneficio del hombre en el Santuario Celestial es tan esencial para el plan de la salvación como lo fue su muerte en la cruz. Por medio de su muerte dio inicio a esa obra para cuya conclusión ascendió al cielo después de su resurrección. Por la fe debemos



entrar velo adentro, “donde Jesús entró por nosotros como precursor” (**Hebreos 6: 20**). Allí se refleja la luz de la cruz del Calvario. Allí podemos obtener un discernimiento más claro de los misterios de la redención. La salvación del hombre se lleva a cabo a un precio infinito para el cielo; el sacrificio hecho se corresponde con las más amplias exigencias de la ley de Dios quebrantada. Jesús abrió el camino al trono del Padre, y a través de su mediación pueden ser presentados ante Dios los deseos sinceros de todos los que se allegan a él con fe.

Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 543

Cristo intercede por la raza perdida mediante su vida inmaculada, su obediencia y su muerte en la cruz del Calvario. Y ahora el Capitán de nuestra salvación intercede por nosotros no sólo como un solicitante, sino como un vencedor que exhibe su victoria. Su ofrenda es completa, y como nuestro intercesor ejecuta la obra que se ha impuesto a sí mismo, sosteniendo ante Dios el incensario que contiene sus propios méritos inmaculados y las oraciones, las confesiones y los agradecimientos de su pueblo. El incienso asciende a Dios como un olor grato, perfumado por la fragancia de su justicia. La ofrenda es plenamente aceptable, y el perdón cubre todas las transgresiones. Para el verdadero creyente, Cristo es sin duda alguna el ministro del Santuario, que oficia para él en el Santuario, y que habla por los medios establecidos por Dios.

Ellen G. White, Comentario Bíblico Adventista, Tomo VII, 942

Cristo, nuestro Mediador, y el Espíritu Santo están intercediendo constantemente en favor del hombre, pero el Espíritu no ruega por nosotros como lo hace Cristo, quien presenta su sangre derramada desde la fundación del mundo. El Espíritu actúa sobre nuestro corazón instándonos a la oración y al arrepentimiento, a la alabanza y al agradecimiento. La gratitud que fluye de nuestros labios es el resultado de la acción del Espíritu sobre las cuerdas del alma en santos recuerdos que despiertan la música del corazón.

Los servicios religiosos, las oraciones, la alabanza, la confesión arrepentida del pecado ascienden desde los verdaderos creyentes como incienso ante el Santuario Celestial, pero al pasar por los canales corrotos de la humanidad se contaminan de tal manera que, a menos que sean purificados por sangre, nunca pueden ser de valor ante Dios. No ascienden en pureza inmaculada, y a menos que el Intercesor, que está a la diestra de Dios, presente y purifique todo por su justicia, no son aceptables ante Dios. Todo el incienso de los tabernáculos terrenales debe ser humedecido con las purificadoras gotas de la sangre de Cristo. Él sostiene delante del Padre el incensario de sus propios méritos, en los cuales no hay mancha de corrupción terrenal. Recoge en ese incensario las oraciones, la alabanza y las confesiones de su pueblo, y a ellas les añade su propia justicia inmaculada. Luego, perfumado con los méritos de la propiciación de Cristo, asciende el incienso delante de Dios plena y enteramente aceptable. Así se obtienen respuestas benignas.



Ellen G. White, Mensajes Selectos, Tomo I, 403, 404

Nuestro Señor crucificado está intercediendo por nosotros en la presencia del Padre delante del trono de la gracia. Podemos recurrir a su sacrificio expiatorio para nuestro perdón, nuestra justificación y nuestra santificación. El Cordero sacrificado es nuestra única esperanza. Nuestra fe eleva la mirada hacia él, se aferra a él como de quien puede salvar hasta lo sumo, y el Padre acepta la fragancia de una ofrenda ampliamente suficiente. A Cristo ha sido dado todo poder en el cielo y en la Tierra, y para el que cree todas las cosas son posibles. La gloria de Cristo está implicada en nuestro éxito. Él tiene un interés común en toda la humanidad. Es nuestro Salvador que simpatiza con nosotros.

Ellen G. White, Comentario Bíblico Adventista, Tomo VII, 959, 960

Este es el gran Día de la Expiación, y nuestro Abogado está de pie ante el Padre suplicando como nuestro intercesor. En vez de ataviarnos con las vestiduras de justicia propia, deberíamos ser



hallados cada día humillándonos delante de Dios, confesando nuestros pecados individuales, buscando el perdón de nuestras transgresiones y cooperando con Cristo en la obra de preparar nuestras almas para que reflejen la imagen divina.

Ellen G. White, Comentario Bíblico Adventista, Tomo VII, 945

6.8. Relación con la profecía de las 70 semanas

Mientras **Daniel** oraba, como se menciona en el capítulo **9** de su libro, con serias preocupaciones en su corazón, no sabía en ese momento, pero Dios ya había iniciado el proceso de su respuesta al profeta, sobre una visión anterior, apenas él había comenzado a hablar. Gabriel había sido enviado al profeta con un mensaje importante para **Daniel**, pero aún, si es posible, más importante para usted y para mí.

Aún estaba hablando y orando, y confesando mi pecado y el pecado de mi pueblo Israel, y derramaba mi ruego delante de Jehová mi Dios por el monte santo de mi Dios; aún estaba hablando en oración, cuando el varón Gabriel, a quien había visto en la visión al principio, volando con presteza, vino a mí como a la hora del sacrificio de la tarde. Y me hizo entender, y habló conmigo, diciendo: Daniel, ahora he salido para darte sabiduría y entendimiento.

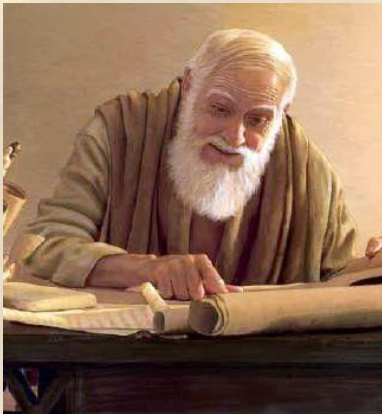
Daniel 9: 20-22

La oración de **Daniel** tenía también una preocupación que aún no hemos mencionado. Las últimas visiones que había recibido en el capítulo **7** le habían dejado algún vacío en la comprensión de lo que esperaba al pueblo aún cautivo en Babilonia.

Aquí fue el fin de sus palabras. En cuanto a mí, Daniel, mis pensamientos me turbaron y mi rostro se demudó; pero guardé el asunto en mi corazón.

Daniel 7: 28

Poco después de la caída de Babilonia, mientras **Daniel** estaba meditando en esas profecías, y pidiendo a Dios una comprensión de los tiempos, le fué dada una serie de visiones [en el primer y tercer año de Belsasar, esto es unos 13 y 11 años, respectivamente, antes del momento de la oración, el primer año de Darío] relativas al nacimiento y la caída de los reinos. Juntamente con la primera visión, según se registra en el capítulo **7** del libro de **Daniel**, fué dada una interpretación; pero no todo quedó claro para el profeta. Escribió acerca de lo experimentado en el momento: “mucho me turbaron mis pensamientos, y mi rostro se me mudó: mas guardé en mi corazón el negocio”. **Daniel 7: 28**.



Mediante otra visión le fué dada luz adicional acerca de los acontecimientos futuros; y fué al final de esta visión cuando **Daniel** oyó “un santo que hablaba; y otro de los santos dijo a aquél que hablaba: ¿hasta cuándo durará la visión?” **Daniel 8: 13**. La respuesta que se dio: “hasta dos mil y trescientos días de tarde y mañana; y el santuario será purificado” (versículo **14**), le llenó de perplejidad. Con fervor solicitó que se le permitiera conocer el significado de la visión. No podía comprender la relación que pudiera haber entre los setenta años de cautiverio, predichos por **Jeremías**, y los dos mil trescientos años que, según oyó en visión, el visitante celestial anunciaba como habiendo de transcurrir antes de la purificación del santuario. El ángel Gabriel le dio una interpretación parcial; pero cuando el profeta oyó las palabras: “La visión... es para muchos días”, se desmayó. Anota al respecto: “yo Daniel fui quebrantado, y estuve enfermo algunos días: y cuando convalecí, hice el negocio del rey; mas estaba espantado acerca de la visión, y no había quien la entendiese”. **Daniel 8: 26, 27**.

Todavía preocupado acerca de Israel, Daniel estudió nuevamente las profecías de **Jeremías**. Estas eran muy claras, tan claras, en realidad, que por los testimonios registrados en los libros entendió “el número de los años, del cual habló Jehová al profeta Jeremías, que había de concluir la asolación de Jerusalem en setenta años”. **Daniel 9: 2**.

Con una fe fundada en la segura palabra profética, Daniel rogó al Señor que estas promesas se cumplieren prestamente. Rogó que el honor de Dios fuese preservado. En su petición se identificó plenamente con aquellos que no habían cumplido el propósito divino, y confesó los pecados de ellos como propios.

Ellen G. White, Profetas y Reyes, 405-407

Daniel no encontraba la forma de compatibilizar los años que quedaban hasta el fin de la profecía de los 70 años de cautiverio predichos por **Jeremías**, teóricamente cuando recibe la profecía del carnero y el macho cabrío de **Daniel 8** quedaban unos 14 años de cautiverio por delante, pero se le mencionaba un



periodo de 2.300 años... Hemos estudiado en detalle la profecía del carnero y el macho cabrío en un tratado anterior, pero dejamos a propósito algunos versículos para comentar... y los hemos expuesto ahora...

Luego que describe la actividad del cuerno pequeño (por favor refiérase también al tratado sobre este tema que ya hemos publicado) que hemos identificado también en un tratado precedente como el papado, la conversación entre dos seres celestiales atrae la atención del profeta:

Entonces oí a un santo que hablaba; y otro de los santos preguntó a aquel que hablaba: ¿hasta cuándo durará la visión del continuo sacrificio, y la prevaricación asoladora entregando el santuario y el ejército para ser pisoteados? Y él dijo: hasta dos mil trescientas tardes y mañanas; luego el santuario será purificado.

Daniel 8: 13, 14

Quisiera que recuerde la actitud perseguidora del “cuerno pequeño” y su obra asesina contra quienes no aceptaban sus doctrinas y eran calificados como herejes. El papado pretendía ocupar lugar de Dios en la tierra, administrar el perdón a través de la confesión y la penitencia y así desplazar al olvido el sacrificio perfecto y continuo (aunque ejecutado una sola vez, continuo por sus efectos salvíficos, y por su relación con el continuo sacrificio del santuario terrenal) de Cristo en la cruz. Para quienes se oponían Roma disponía del brazo civil al que obligaba a acabar con los herejes (vea la cita siguiente que aparece en **Josué Gajardo, Los 2300 días de Daniel 8 y su relación con Daniel 9: 24-27, 15**).

En la bula “Ad extirpanda” (1252 DC), Inocencio IV dice: “cuando los que hayan sido condenados como culpables de herejía hayan sido entregados al poder civil por el obispo o su representante, o la Inquisición, el podestá o primer magistrado de la ciudad los llevará inmediatamente y ejecutará las leyes promulgadas contra ellos, dentro del término máximo de cinco días” ...Ni podía quedar duda alguna en cuanto a cuáles disposiciones civiles se indicaban, porque los pasajes que ordenaban quemar a los herejes impenitentes estaban incluidos en los decretos papales de las constituciones imperiales “Commissis nobis” e “Inconsutibilem tunicam”. La bula antes mencionada “Ad extirpanda” permaneció de allí en adelante como documento fundamental de la Inquisición, renovada o puesta nuevamente en vigencia por varios papas, Alejandro IV (1254-61), Clemente IV (1265-68), Nicolás IV (1288-92), Bonifacio VIII (1294-1303) y otros. Por lo tanto, las autoridades civiles estaban obligadas por los papas, so pena de excomunión, a ejecutar las sentencias legales que condenaban a los herejes impenitentes a la hoguera.

Joseph Blötzer, Inquisición, Tomo VIII, 34

A esta “prevaricación asoladora” se refería el santo cuando hablaba de este periodo, pero no solamente a ella. Quisiera que note que se mencionan 3 cosas que ocurrirán hasta que el santuario sea “purificado”:

- El continuo
- La prevaricación asoladora sobre el santuario
- La prevaricación asoladora y sus efectos sobre el ejército

Por lo tanto, había 4 conceptos que deberían ser clarificados sobre esta profecía. Debe usted también notar que esta profecía señala un extenso periodo (2.300 días, que representan 2.300 años, de acuerdo al principio día por año del que hemos hablado en tratados anteriores) pero no se indica cuándo comienza, ni, consecuentemente cuándo termina. Esto es lo que causó la preocupación y espanto del profeta pues esta profecía “no había quien la entendiese”. Recuerde que hemos mencionado que algunos de los aspectos de **Daniel 8: 13, 14** los hemos estudiado ahora al tratar sobre el juicio investigador, y deseo

conectar esta parte de la visión (recuerde que está dentro de la visión del carnero y el macho cabrío que **Daniel** entendió muy bien) con la visión de las 70 semanas.

Cuando **Daniel** está preocupado por esta conversación de dos seres celestiales le es enviado Gabriel para que entienda la visión.

Y aconteció que mientras yo Daniel consideraba la visión y procuraba comprenderla, he aquí se puso delante de mí uno con apariencia de hombre. Y oí una voz de hombre entre las riberas del Ulai, que gritó y dijo: Gabriel, enseña a éste la visión. Vino luego cerca de donde yo estaba; y con su venida me asombré, y me postré sobre mi rostro. Pero él me dijo:





entiende, hijo de hombre, porque la visión es para el tiempo del fin. Mientras él hablaba conmigo, caí dormido en tierra sobre mi rostro; y él me tocó, y me hizo estar en pie. Y dijo: he aquí yo te enseñaré lo que ha de venir al fin de la ira; porque eso es para el tiempo del fin.

Daniel 8: 15-19

Gabriel explica la visión del carnero y el macho cabrío en **Daniel 8: 20-25** pero deja sin explicación el asunto de los 2.300 días. Note lo que dice al respecto.

La visión de las tardes y mañanas que se ha referido es verdadera; y tú guarda la visión, porque es para muchos días. Y yo Daniel quedé quebrantado, y estuve enfermo algunos días, y cuando convalecí, atendí los negocios del rey; pero estaba espantado a causa de la visión, y no la entendía.

Daniel 8: 26, 27

Se recalca que la “visión de las tardes y mañanas que se ha referido es verdadera” y se le pide que guarde “la visión [toda ella], porque es para muchos días”, pero no se le dice el significado de visión de los 2.300 días. Cuando nosotros leemos nuestras biblias en español, o en otro idioma, leemos la palabra “visión” (que se repite varias veces) y no notamos la diferencia en el uso de dos vocablos en hebreo: hazón y mare’h. Es una importante diferencia que podemos analizar en la siguiente cita y que recuerde hemos explicado ampliamente antes.

Las evidencias escriturarias avalan que **Daniel 8** depende íntimamente de **Daniel 9**. Por ejemplo, en **8: 23** el ángel no termina de explicarle la visión a Daniel, sin embargo, en **9: 23** se le da la orden -a Gabriel de terminar de enseñar la visión a éste. Las palabras técnicas que se usan para considerar que la dos visiones forman una sola son hazón y mare’h. Lo que da a entender hazón en **Daniel 8** es el contenido de la visión, como, por ejemplo, el carnero, el macho cabrío, el cuerno pequeño, etc. No obstante, mare’h hace hincapié en el evento temporal de la profecía (los 2.300 años), es decir, en la descripción temporal que indica su inicio y término de ésta.

Para comprender mejor lo que decimos, transliteraremos los dos vocablos en la versión **RV60 [Reina-Valera 1960]** en que éstos aparecen.

“Vi en visión (hazón); y cuando la vi, yo estaba en Susa, que es la capital del reino en la provincia de Elam; vi, pues, en visión (hazón), estando junto al río Ulai...” [**Daniel 8: 2**]

“Entonces oí a un santo que hablaba; y otro de los santos preguntó a aquel que hablaba: ¿hasta cuándo durará la visión (hazón) del continuo sacrificio, y la prevaricación asoladora entregando el santuario y el ejército para ser pisoteados? Y él dijo: hasta dos mil trescientas tardes y mañanas; luego el santuario será purificado...” [**Daniel 8: 14**]

“Y aconteció que mientras yo Daniel consideraba la visión (hazón) y procuraba comprenderla, he aquí se puso delante de mí uno con apariencia de hombre. Y oí una voz de hombre entre las riberas del Ulai, que gritó y dijo: Gabriel, enseña a éste la visión (mare’h)...” [**Daniel 8: 15, 16**]

“Pero él me dijo: Entiende, hijo de hombre, porque la visión (mare’h) es para el tiempo del fin...” [**Daniel 8: 17**]

“La visión (mare’h) de las tardes y mañanas que se ha referido es verdadera; y tú guarda la visión (hazón), porque es para muchos días...” [**Daniel 8: 26**]

Como se puede apreciar, en **Daniel 8** los dos vocablos distintivos para “visión” son hazón y mare’h. Gabriel le enseña todo el contenido de la visión (hazón), ya que describe y explica todos los reinos que aparecen en esta visión. Sin embargo, no le enseñó el contenido temporal de la visión (mare’h).

Josué Gajardo, Los 2300 días de Daniel 8 y su relación con Daniel 9: 24-27, 34, 35

Estamos dando continuidad al tema de las “dos mil trescientas tardes y mañanas” que hemos tratado en los acápites precedentes. Si no ha estudiado el tratado de las 70 semanas es posible que algunas cosas que se hayan mencionado hasta aquí no queden totalmente claras.

¿Proporciona la Biblia suficiente información para que encontremos cuando comienza el juicio preadvenimiento? **Daniel 7** habla de tres y medio “tiempos” de persecución del cuerno pequeño (**Daniel 7: 25**), que vienen antes de que el juicio libere al pueblo de Dios de la opresión. Siendo que hemos encontrado que el cuerno pequeño representa a la Iglesia de Roma, podemos captar la perspectiva al aprender más acerca de este período de dominación papal y su historia... Pero **Daniel 8: 14** indica el momento cuando el santuario de Dios es “justificado”, el mismo evento como el juicio mencionado en **Daniel 7: 9-14**. **Daniel 8: 14** dice que el juicio viene después de las 2.300 tardes y mañanas. El problema es que **Daniel 8** no nos da un punto de comienzo para este



período, de modo que no sabemos cuándo termina. Sin embargo, la explicación en **Daniel 9** sí nos da un punto de comienzo de las 70 semanas/ 490 años, y este período cubre el primer segmento de las 2.300 tardes y mañanas. Es la relación integral entre la visión de **Daniel 8** y la explicación en **9: 24-27** la que combina los dos períodos y con ello proporciona el punto inicial para las 2.300 tardes y mañanas.

Roy E. Gane, Sin temor al juicio, 66, 67

Vincularemos ahora, de manera más detallada, los tiempos fijados en la profecía de las 70 semanas y las fechas claves para calcular el tiempo de inicio del juicio investigador, aunque no podamos fijar su duración. Observe la importancia del concepto tarde-mañana de **Daniel 8: 14**.

El contexto. La visión de Daniel terminó con el versículo **14**. Tan pronto como hubo terminado la visión, el ángel Gabriel se le apareció a Daniel (ver verso **16**), y Gabriel dijo: "**entiende, hijo de hombre, porque la visión es para el tiempo del fin**" (versículo **17**...). Dos versículos más tarde, Gabriel dijo: "**he aquí yo te enseñaré lo que ha de venir al fin de la ira; porque eso es para el tiempo del fin**" (versículo **19**...). Por lo tanto, el período de 2.300 días debería extenderse hasta el tiempo del fin.

Señalé, ...que el ángel preguntó: "**¿hasta cuándo durará la visión?**", no: "**¿Cuándo terminará el ataque del cuerno pequeño?**" ...El tema es el período de tiempo que cubre la visión entera. La visión de **Daniel** comenzó con el carnero medopersa. Esto significa que los 2.300 días deben comenzar durante el período medopersa, y desde allí debe extenderse hasta el tiempo del fin, el cual los adventistas, junto con muchos otros cristianos, creen que es nuestro tiempo. Seis años y cuatro meses obviamente serían un período muy corto del reinado del Imperio Medo-Persa. Esto no nos deja otra opción que interpretar simbólicamente las 2.300 tardes y mañanas.

¿Se refieren las tardes y mañanas a los sacrificios diarios? Mencioné... que la mayoría de los intérpretes entiende que las "**tardes y mañanas**" del versículo **14** se refieren a los sacrificios matutino y vespertino levíticos. Pero ¿es esto correcto? Comenzaré presentando las palabras que se traducen como "**tarde**" y "**mañana**" en el idioma original.

La palabra hebrea para "**tarde**" es erev, y la palabra para "**mañana**" es boqer. Ambas palabras están en singular en hebreo, y no hay conjunción entre ellas. Además, las palabras traducidas como "**dos mil trescientas**" se encuentran después de erev boqer. De manera que una lectura literal en español sería: "tarde mañana dos mil trescientas"; no: "**dos mil trescientas tardes y mañanas**".

El orden de palabras tarde-mañana es importante. Los adventistas argumentan en contra de la idea de que en **Daniel 8** estas palabras provienen del vocabulario del Santuario. Una de las evidencias que favorecen nuestra posición es que, cuando se habla de los sacrificios diarios en el Antiguo Testamento, el orden de palabras siempre es mañana-tarde, y nunca tarde-mañana. El orden de palabras de Daniel, tarde-mañana, es muy evidente en la historia de la creación, que dice: "**y fue la tarde y la mañana un día**", y utiliza los mismos términos para los siguientes cinco días (**Génesis 1: 5**). (Ver también verso **8, 13, 19, 23, 31**) Entendido de esta manera, la interpretación obvia de "tarde-mañana dos mil trescientas" es de días completos, no medios días.

El tema de la creación es importante por otra razón. El ataque del cuerno pequeño al ejército, al Príncipe del ejército, al tamid, al Santuario y a la verdad fue muy destructivo. De manera que la restauración sería una obra de creación o, quizá más correctamente, recreación. Proebstle declara: "después de la pregunta [del versículo **13**] de hasta qué punto del tiempo continuaría la situación destructiva, el primer pensamiento que provoca la respuesta tiene que ver con la creación. De manera que la idea es que la creación responde a la destrucción". "La noción de la creación encaja como contraparte de la destrucción llevada a cabo por el cuerno y su ejército. De manera que las "tarde-mañana" en singular elevan la expectativa de un acto creador. Sin embargo, este acto creador solamente llegará después del período de 2.300 tarde-mañana".

Los adventistas han identificado históricamente a la purificación del Santuario en **Daniel 8: 14** como una referencia al antitipo del Día de la Expiación de **Levítico 16**... En la visión de **Daniel 8**, Medo-Persia fue representada por un carnero; y Grecia, por un macho cabrío. Significativamente, en los servicios del Santuario israelitas, los carneros y los machos cabríos eran sacrificios comunes, y ambos eran sacrificados en el Día de la Expiación (ver **Levítico 16: 15, 3, 24**). Aquí, entonces, hay otra razón para entender el versículo **14** en términos del Día de la Expiación. Proebstle realiza el siguiente comentario significativo: "si la terminología de culto de la visión de **Daniel 8** lleva a la creencia de que la frase 'tarde-mañana' debería denotar un día de tarde a tarde y tener un significado de culto, habría que optar por una referencia al Día de la Expiación que explícitamente va de tarde a tarde".

El punto de Proebstle puede ser verificado con facilidad. Un "texto prueba" importante para los adventistas de que el sábado debería comenzar y terminar a la puesta del sol es **Levítico 23: 32**, que dice: "...de tarde a tarde guardaréis vuestro reposo". Lo que la mayoría de las personas no



se da cuenta es que este texto está en el contexto del Día de la Expiación. Como parte de un pasaje que da instrucciones en cuanto a la observancia del Día de la Expiación, el versículo entero dice: "Día de reposo será [el Día de Expiación] a vosotros, y afligiréis vuestras almas, comenzando a los nueve días del mes en la tarde; de tarde a tarde guardaréis vuestro reposo". El punto es que el Día de la Expiación, como cualquier otro día según el cálculo hebreo, comenzaba a la tarde (puesta del sol), continuaba durante la mañana y terminaba a la tarde (puesta del sol). Aunque no se menciona la mañana en las instrucciones para observar el Día de la Expiación, la sucesión de períodos de tiempo claramente es el de "tarde-mañana-(tarde)" que encontramos en **Daniel 8: 14**.

A modo de conclusión, los intérpretes de **Daniel 8: 14** han dado varias explicaciones para la "purificación" del "Santuario" que sigue a "tardes-mañanas dos mil trescientas". La explicación adventista difiere de la de los demás en varios aspectos significativos. Entendemos que el Santuario está en el cielo y su purificación significa la vindicación de todas las cosas santas que atacó el cuerno pequeño en los versículos **10-12**. Y entendemos que las 2.300 tardes-mañanas son días, que deben ser interpretados, de acuerdo con el principio día por año, como años. También entendemos que el versículo **14** se refiere a la obra de juicio que es un antitipo del Día de la Expiación del Santuario terrenal. y, me parece a mí, hay una base razonable, en las Escrituras, para cada una de estas conclusiones.

Marvin Moore, El Juicio Investigador, Su fundamento bíblico, 169-172

Relacionando las profecías de las 70 semanas y los 2.300 años y cómo los 490 años de la primera están descontados de la segunda, quedando 1.810 años para definir el inicio del juicio investigador. La clave está en la fecha definida como el comienzo de las 70 semanas de años (490 años en total) que hemos demostrado en el tratado correspondiente que se inicia el 457 AC.

El marco del tiempo para la vindicación se da por medio de la frase "hasta 2.300 tardes y mañanas". La frase "tardes y mañanas" se usa en **Génesis 1** para designar cada día de la semana de la creación. En los servicios del Santuario para referirse a ciertas actividades como sucediendo por la tarde y por la mañana; esto es, cada día (**Éxodo 27: 20, 21; Levítico 24: 2, 3**). Las 2.300 tardes y mañanas son un período de 2.300 días proféticos, que según el principio día-año representan 2.300 años...

El comienzo de este período profético se indica en **Daniel 8: 13**, el cual puede traducirse de la siguiente manera: "¿hasta cuándo la visión, el diario-continuo y la transgresión que causa horror [harán] que el santuario y el ejército sean pisoteados?" Esta traducción literal separa el sustantivo "visión" de la palabra "continuo". La mayoría de las versiones traducen "la visión del continuo", limitando la pregunta al período durante el cual el cuerno pequeño estaba activo. Pero el hebreo no permite esto. El primer sustantivo está en estado absoluto (tiene artículo y vocales largas), lo que sugiere que debería colocarse una coma después de él. El término hâzôn que se usa en los versículos **1, 2** se refiere a la visión de los diferentes animales. El tema en el versículo **13** es el tiempo en que se consumará la visión de los versículos **1-12**: el énfasis está en la terminación de la visión y en lo que va a seguir.

Debido a que los 2.300 días-años comienzan durante la actividad del carnero (desde el tiempo del Imperio Medo-Persa, versículo **20**), la visión se extendería desde ese tiempo hasta el comienzo de la purificación del Santuario Celestial. Con la correlación entre **Daniel 8, 9** se obtiene una fecha más específica para el comienzo de los 2.300 años. Entre ambos capítulos hay claras correspondencias terminológicas. En **9: 23** Gabriel dice al profeta: "entiende la visión". El término para "visión" (mar'êh) es el mismo que se usa en **Daniel 8: 26, 27** para referirse a la "visión de las tardes y las mañanas", la parte de la hâzôn ("visión") del capítulo **8** que tiene que ver con el período de tiempo. Gabriel le interpretó la visión a **Daniel**, pero no le explicó la parte concerniente a los 2.300 años. Al final del capítulo **8**, **Daniel** declaró que no entendió la mar'êh. En el capítulo **9** Gabriel viene para ayudar a **Daniel** a entender la mar'êh, la "visión" del período de tiempo. En ambos capítulos se usa el verbo "entender" (**Daniel 8: 23-27; 9: 22, 23**) y ambos capítulos tienen que ver con el Santuario. En **9: 24** se unge el Santuario y comienzan sus servicios, mientras que en **8: 14** el mismo Santuario es purificado. Estas relaciones conectan la profecía de tiempo de las 70 semanas a los 2.300 años. El participio pasado "determinadas" en **9: 24** también significa "cortadas", como se ve en el hebreo mishnaico y en textos encontrados en Ugarit (1300 AC). La deducción es que los 490 años estaban "cortados" de los 2.300 años. Los 490 años comienzan con el decreto para restaurar y edificar Jerusalén, promulgado por Artajerjes en el año 457 AC; ese decreto es también el punto de partida de los 2.300 años. El punto final de ese período caería en el año 1844. Entonces el Santuario sería purificado/vindicado. En ese momento particular de la historia de la salvación, Cristo comenzaría el segundo aspecto de su obra intercesora en el Santuario Celestial como se describe en **Hebreos 9: 23**.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 449

Daniel 8 y 9 suministran aún una precisión y ampliación mayor y explican con más detalles la visión de **Daniel 7**. Estos capítulos contienen dos programas proféticos: las 2.300 tarde[s]-



mañana[s] y las “**setenta semanas**”. Estos programas son altamente significativos en señalar el comienzo exacto del tiempo de la primera fase del juicio final: el juicio investigador anterior al advenimiento.

La unidad profética de **Daniel 8** y **9** habla también de una purificación del Santuario (**Daniel 8: 14**), una actividad que corresponde simbólicamente al ritual anual del Día de la Expiación en los servicios del Santuario terrenal. En el capítulo **8** el Santuario es el celestial y la purificación tiene lugar en “**el tiempo del fin**” (versículos **17, 19**), después del fin el período histórico de las 2.300 tarde[s]-mañana[s].

Daniel 8 muestra internamente que las 2.300 tarde[s]-mañana[s] son 2.300 años, que comienzan durante el período Medo-Persa y concluyen en “**el tiempo del fin**”. **Daniel 9: 24-27** proporciona la fecha exacta de comienzo dentro del período Medo-Persa. **Daniel 8** presenta el flujo de eventos históricos y el comienzo y la conclusión de las 2.300 tarde[s]-mañana[s]. Aquí encontramos el bosquejo de la tercera visión profética consecutiva en **Daniel**, ampliando y complementando las visiones de **Daniel 2** y **7**. La secuencia incluye el carnero (**Daniel 8: 3, 4**), el macho cabrío con sus cuatro cuernos (versículos **5-8**) y finalmente el “**cuerno pequeño**” (versículos **9-12**), que llega hasta la misma presencia del Príncipe de los ejércitos celestiales (versículo **11**), quita de él el ministerio continuo (versículo **11**) y echa por tierra el lugar de su Santuario (versículo **11**). Este es el trasfondo de la revelación auditiva de los seres celestiales (versículos **13, 14**) La pregunta que hace uno de los seres celestiales es de significado temporal: ¿“**hasta cuándo**” durará la “**visión**” (hebreo: jâzôn)?

La pregunta “¿**hasta cuándo**?” señala hacia adelante, al punto final del período de tiempo, hacia su terminación. Considerando que el enfoque de la pregunta está en el punto de finalización del período de tiempo, el asunto es si el período de tiempo incluye todo el período histórico de la visión desde su comienzo o si comienza en algún momento posterior durante este período histórico. ¿Qué es lo que se indica exactamente en el período de tiempo que llega a su fin con las 2.300 tarde[s]-mañana[s]? Si podemos determinar cuándo concluye el período de tiempo, entonces podemos determinar en qué momento comienza ese período y cuán lejos de ese momento se extiende en el futuro.

La respuesta a estos asuntos exige una investigación de la pregunta de **Daniel 8: 13**: “¿**hasta cuándo durará la visión** [jâzôn]?” La palabra “**visión**” es de importancia esencial para la pregunta; este término se emplea por primera vez en **Daniel 8: 1, 2**. Así la palabra incluye toda la “**visión**”, desde el período del carnero en adelante. La palabra “**visión**” reaparece en el versículo **13**, donde se pregunta acerca de su punto de terminación. Esto muestra que la “**visión**” incluye los períodos históricos del carnero, macho cabrío y cuerno pequeño hasta “**el tiempo del fin**” (versículos **17, 19**). Así que la pregunta quiere decir: “¿**hasta cuándo durará la visión** que comienza durante el período del carnero (Medo-Persia), continúa a través del período del macho cabrío (Grecia), el período de los cuatro cuernos (la diádojoi), y más allá, en el período de tiempo del cuerno pequeño (Roma pagana y Roma papal), incluyendo los asuntos descritos en la última parte del versículo **13** que pertenecen a la última parte del período del ‘**cuerno pequeño**’?” En resumen, la pregunta incluye la “**visión**” desde el período de Medo-Persia hasta “**el tiempo del fin**”.

El marco de tiempo que abarca esta pregunta es de suprema trascendencia para el significado de la misma pregunta. La repuesta angélica es: “**hasta 2.300 días** [literalmente “**tardes-mañanas**”]; **luego el santuario será purificado**”. Esta respuesta proporciona un período de tiempo claramente explicado de 2.300 “**tarde[s]-mañana[s]**” que deben pasar antes del comienzo de la purificación del Santuario. La purificación del “**Santuario**” iba a comenzar cuando las 2.300 tarde[s]-mañana[s] llegaran a su fin.

La pregunta que se hace en el versículo **13** es: “¿**hasta cuándo durará la visión**?” La “**visión**” (jâzôn) comenzó en el período de “**los reyes de Media y Persia**” (versículo **20**). Eso sería en algún momento después que Babilonia había llegado a su fin en el 539 AC.

La visión también incluye el período del macho cabrío con su gran cuerno y los 4 cuernos posteriores (versículos **5-8**). Eso también abarca el tiempo histórico del reino de “**Grecia, y ...el rey primero**” y los “**cuatro reinos** [que] **se levantarán de esa nación**” (versículos **21, 22**). Ese período histórico de tiempo de Grecia va desde el año 331 AC hasta el 168 AC. El período histórico que abarca la visión también incluye el del cuerno pequeño, que comienza en el 168 AC y llega hasta el período de la Roma pagana (que termina en el año 476 de nuestra era, cuando el último emperador del Imperio Romano occidental, Rómulo Augústulo, fue depuesto por Odoacro y sus bárbaros mercenarios germanos), y hasta el período posterior de la Roma papal, verdaderamente hasta “**el tiempo del fin**” (versículos **17, 19**).

Un ser angélico hace la pregunta: “¿**hasta cuándo**?”; otro proporciona la respuesta. Declara con palabras inequívocas: “**la visión** [jâzôn]... [alcanza] **el tiempo del fin**”. El “**tiempo del fin**” es el



tiempo antes que este mundo llegue a un fin completo y al ésjaton ... Esto significa que las tarde[s]-mañana[s] simbólicas no pueden referirse a ninguna cosa sino a años en tiempo histórico. De esa manera, **Daniel 8** nos informa interna y contextualmente que una tarde-mañana, o un día de tiempo profético, equivale a un año de tiempo histórico. Este capítulo proporciona su ecuación interna un-día-por-un-año; enseña el principio día-por-año conocido también a partir de **Daniel 7 y 9; Apocalipsis 11-13**; como así **Ezequiel 4: 6** y **Números 14: 34**.

Una determinación del año exacto para el comienzo de los 2.300 años nos permitiría fijar en la historia el año de la terminación de ese período de tiempo profético dentro del tiempo del fin. Ese mismo año sería, pues, el año del comienzo de la purificación del Santuario Celestial.

La correlación entre **Daniel 8 y 9** es de importancia decisiva para dar respuesta a estos asuntos. Esos capítulos constan de una gran unidad profética. Consideremos las conexiones más importantes:

- a. Terminología común. Las formas verbales de la raíz hebrea bîn, “entender”, se usan en **Daniel 8: 15-17, 23, 27**, y de nuevo en **Daniel 9: 2, 22, 23**, en posiciones clave con respecto a la interpretación de la visión (**Daniel 8: 17; 9: 23**). La interpretación no está completa hasta que todos los elementos, incluyendo el elemento tiempo, se entienden. La visión del capítulo **8** no se entiende hasta que se dan más explicaciones en **Daniel 9: 24-27**.
- b. Perspectiva cúllica. **Daniel 8: 13, 14** recalca asuntos del culto (“transgresión”, “santuario”, “purificado”) como lo hacen los versículos **11** y **12** (“santuario”, “transgresión”, “verdad”). **Daniel 9: 24-27** está lleno con perspectivas ricas del culto tales como “transgresión”, “expiar”, “ungir”, hacer cesar “el sacrificio y la ofrenda”. Cada uno de estos capítulos depende del otro desde una perspectiva de culto, y cada uno complementa al otro.
- c. El mismo ángel-intérprete. En **Daniel 8: 16** aparece Gabriel por primera vez en el libro. Se lo envía para que interprete la visión (versículos **17, 19**). Reaparece en **Daniel 9: 21-23** para completar la interpretación de lo que había quedado sin explicar en **Daniel 8: 26, 27**. **Daniel** describe la situación de esta manera: “Gabriel, a quien había visto en la visión al principio... vino a mí... habló conmigo... entiende la visión [hebreo: mar’êh]” (**Daniel 9: 21-23**). Esto vincula la explicación con el aspecto mar’êh de la visión que quedó sin explicar en **Daniel 8: 26, 27**.
- d. Revelación auditiva. **Daniel 8: 13, 14** contiene la parte auditiva de la visión (versículos **2-8**) con el cronograma. **Daniel 9: 24-27** es otra revelación auditiva en la que figura un cronograma de manera bien visible. Gabriel le informa a **Daniel** que ha venido para darle entendimiento de la visión [el mar’êh, versículo **23**], es decir, el mismo elemento del cronograma que quedó sin explicar en **Daniel 8**. El ángel intérprete lo hizo así dándole un cronograma que “cortaba” un período de tiempo del período de tiempo de **Daniel 8**.
- e. Vínculo conceptual. La gran culminación de la obra del Mesías es el ungimiento del Santuario (versículo **24**, hebreo: qôdesh qodâshîm). Esto sucede al comienzo del ministerio celestial de Jesucristo, después que fue “cortado”; es decir, después que murió en el Calvario. El gran punto culminante de la visión de **Daniel 8** es la purificación del Santuario en “el tiempo del fin” una vez que se terminaran las 2.300 “tarde[s]-mañana[s]” (versículo **14**). La revelación auditiva de **Daniel 8: 13, 14** señala el fin del largo período de las 2.300 “tarde[s]-mañana[s]” con la obra purificadora que iba a comenzar en “el tiempo del fin” (versículos **17, 19**). La revelación auditiva de **Daniel 9: 24-27** proporciona el punto de partida de la obra del Santuario con su ungimiento (versículo **24**). De esa manera el comienzo (ungimiento del Santuario) y el fin (purificación del Santuario) pertenecen a los grandes eventos culminantes en el culto celestial. Cada aspecto está predicho proféticamente para que suceda de acuerdo con su propio cronograma. Estos nexos principales unen **Daniel 8 y 9** en una visión integrada (**Daniel 8: 1-12**) con audición (versículos **13, 14**) e interpretación (**Daniel 8: 15-26; 9: 24-27**), con un interés particular en los elementos de tiempo.

Daniel 9: 24-27 revela que el período del tiempo de prueba para Israel se extendería por “setenta semanas” o 490 años. Esta profecía de las 70 semanas contiene una secuencia cronológica ininterrumpida de tres partes, basada en sucesiones de “semanas” divididas en “siete semanas”, con 49 años; “sesenta y dos semanas”, con 434 años; y “una semana”, con 7 años...

A la “mitad de la [última] semana” el Mesías “hará cesar el sacrificio y la ofrenda” (**Daniel 9: 27**), porque “se le quitará la vida” (versículo **26**), siendo muerto violentamente. El sacrificio del Mesías hizo obsoletos los sacrificios del templo de Jerusalén, con lo cual las leyes ceremoniales del Antiguo Testamento encontraron su cumplimiento. Ese sacrificio mesiánico ocurrió por medio de Jesucristo en el año 31 DC, exactamente como lo indicaba el cronograma profético. Después de su resurrección y ascensión, ungió “el Santo de los santos” (versículo **24**), esto es, el Santuario Celestial. Esto señala el comienzo de su ministerio celestial, la intercesión diaria de Cristo.

Daniel 9: 24 declara que “setenta semanas de años están determinadas”, o “cortadas”, sobre “tu pueblo” [Israel] y “sobre tu santa ciudad [Jerusalén]” ... Desde que no hay ningún otro período de



tiempo en la unidad profética de **Daniel 8 y 9**, este sólo puede ser el de las 2.300 tarde[s]-mañana[s]; pues bien, de ella fue “cortado” el período de tiempo de las “setenta semanas” o 490 años. Ambos períodos de tiempo en **Daniel 8 y 9** -las 2.300 tarde[s]mañana[s], o años, y las “setenta semanas de años”- comienzan en el mismo período Medo-Persa, lo que significa que los 490 años tienen que ser cortados del comienzo de las 2.300 tarde[s]-mañana[s].

Si puede determinarse el año exacto del comienzo de los 490 años, también puede indicarse el año exacto del comienzo de los 2.300 años. **Daniel 9: 25** hace claro que los 490 años comienzan “desde la salida de la orden para restaurar y edificar a Jerusalén”. La restauración y reedificación de Jerusalén se refiere a dos aspectos separados pero relacionados; vale decir, la restauración de su autonomía político-religiosa con un gobierno propio, y la reedificación física de Jerusalén ...El decreto que se requiere en **Daniel 9: 25** tiene que contener ambos aspectos.

El decreto de Ciro, que ordenaba la reconstrucción del templo, no llena los requisitos (**Esdras 1: 2-4**). Esto también es verdad del decreto de Darío I (**6: 1-12**), una reiteración del decreto de Ciro. Ambos decretos tratan de la reedificación del templo, pero no de las especificaciones de **Daniel 9: 25**.

El siguiente decreto importante conocido por la Escritura es el que se dio en el año séptimo del rey Artajerjes I y que está registrado en **Esdras 7: 12-26**. Este decreto llena los requisitos exigidos para el cumplimiento del que está mencionado en **Daniel 9: 25**, porque habla de ambas cosas: la reconstrucción y la restauración de Jerusalén. El decreto del rey restauró la autonomía político-religiosa de Jerusalén y el gobierno propio, porque dio privilegios para adquirir sacrificios y para ofrecerlos (**Esdras 7: 17**), y para señalar magistrados y jueces que juzgasen de acuerdo con “las leyes de tu Dios” (versículo 25). Incluso proporcionaba completa autoridad para imponer penas judiciales, incluyendo la prisión, la confiscación de bienes, el destierro y la muerte (versículo 26). Se aplicaba tanto a los judíos como a los no judíos en la provincia “que está al otro lado del río” (versículo 25). El decreto de Artajerjes I, dado en su 7º año, también reúne las condiciones necesarias porque cumple con el aspecto de “edificar” Jerusalén, es decir la reedificación física de Jerusalén (ver **Esdras 4: 7, 11-16**).

El “decreto” que promulgó Artajerjes es el único que cumple los dos requisitos de **Daniel 9: 25**: la restauración y la reedificación de Jerusalén. Basados en fuentes históricas clásicas, una fuente astronómica egipcia, una fuente astronómica babilónica, en fuentes históricas egipcio-judías y en fuentes históricas babilónicas, el decreto y el regreso están fechados en el año 457 AC ...El año 457 AC es el comienzo de los 490 años de **Daniel 9** y de igual manera el comienzo de los 2.300 años de **Daniel 8**, del cual están “cortados” los 490 años.

Basados en **Daniel 9: 24, 25**, donde se declara que las “setenta semanas” o 490 años comenzaron en el 457 AC y estaban “cortadas” de los 2.300 años, se deduce que los 2.300 años también comienzan en el año 457 AC. Terminan en “el tiempo del fin”, en 1844. De esa forma, la expresión “tarde[s]-mañana[s]”, que en el texto hebreo no tiene plural ni conjunción, quiere decir que se refiere a “años” en tiempo histórico. Las 2.300 “tarde[s]-mañana[s]” son 2.300 años literales. Comienzan en el 457 AC y concluyen en 1844. Por eso 1844 es el año en el que comienza la purificación del Santuario Celestial.

Daniel 7 mostró que el juicio divino-celestial debía comenzar después de 1798 y completarse cuando los santos del Altísimo, los seguidores fieles de Dios, reciban el reino eterno a la segunda venida de Cristo. En otras palabras, la sesión del tribunal celestial tiene lugar durante el tiempo del fin, como lo muestra claramente **Daniel 7, Daniel 8 y 9** revelan la fecha exacta del comienzo de ese juicio, al que se alude como la restauración o purificación del Santuario Celestial (versículo 14). En 1844 comenzó en el cielo el juicio investigador anterior al advenimiento. Esto acontece durante “el tiempo del fin” (versículos 17, 19) y está en armonía con “la hora de su juicio” de **Apocalipsis 14: 7**.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 940-944

Podemos firmar con absoluta seguridad, que en base a las dos profecías la fecha de inicio del juicio investigador es 1844. Por lo tanto, desde esa fecha Jesús, como nuestro Sumo Sacerdote, se trasladó del Lugar Santo al Lugar Santísimo del Santuario Celestial para iniciar la obra de juicio. Cuando Él culmine esta obra vendrá a reunir a sus santos para nunca más separarse de ellos.

Además de la evidencia de la literatura apocalíptica que muestra que el juicio investigador anterior al advenimiento comenzó en 1844, en “el tiempo del fin”, los servicios del antiguo Santuario israelita proporcionan apoyo tipológico adicional para la sincronización de la primera fase del juicio final.

La actividad en el Santuario terrenal estaba dividida en el servicio diario y el anual. El último se celebraba al fin del año ritual, en el Día de la Expiación (**Levítico 16; 23: 26-32; Números 29: 7-11**; ...El nombre hebreo del Día de la Expiación es Yóm Kippur, traducido también como “Día de



Purgación”, indicando la purificación y la limpieza (**Levítico 16: 19, 30**) que incluía este día final del ciclo ritual anual. Esto corresponde tipológicamente a la purificación del Santuario celestial, a lo cual se refiere **Daniel 8: 14**. La conexión entre **Daniel 8: 14** y **Levítico 16** consiste en esta conexión conceptual, así como en el término “santuario” (hebreo: qódes), usado de manera constante en **Levítico 16** para el “santuario” y las actividades del Día de la Expiación.



En armonía con el papel antípico de Jesucristo como el Sacerdote celestial (**Hebreos 6: 20; 7: 3, 15-17**), y después del ungimiento del Santuario Celestial (**Daniel 9: 24**), nuestro Señor comenzó su ministerio diario de intercesión y mediación (**Romanos 8: 34; 1 Timoteo 2: 5; Hebreos 7: 25**). Cristo proporciona “acceso” a Dios para todos los creyentes (**Romanos 5: 2; Efesios 2: 18**) por medio de su mejor ministerio (**Hebreos 8: 6**) basado en un “mejor pacto” (**Hebreos 7: 22**), proveyendo un “camino nuevo y vivo” (**Hebreos 10: 20**) por medio del cual podemos acercarnos “confiadamente al trono de la gracia” (**Hebreos 4: 16**). La propia sangre de Cristo derramada en el Calvario en el momento exacto en el cronograma de Dios (**Daniel 9: 26,**

27) asegura nuestra entrada al Santuario (**Hebreos 10: 19**), donde encontramos perdón para nuestros pecados confesados (**1 Juan 2: 1, 2**), los cuales son transferidos al Santuario Celestial.

El ministerio que Cristo comenzó después de su entronización como Sumo Sacerdote celestial corresponde tipológicamente al servicio diario de los sacerdotes terrenales durante el año religioso, antes que tuviera lugar la obra culminante del Día de la Expiación. Cristo también cumple, tipológicamente, el ministerio sumo sacerdotal del Día de la Expiación, el día del juicio, y la purificación del Santuario.

El Día de la Expiación era un día de juicio (**Levítico 23: 29**). El aspecto predominante era la justificación de los israelitas fieles y leales que habían utilizado todas las provisiones dadas por Dios para ser restaurados durante los servicios diarios del año ritual. Los israelitas debían utilizar por fe, en los servicios diarios, los sacrificios sustitutos apropiados, que consistían de la primera fase del año ritual, para de esa manera poder permanecer en la presencia de Dios en el Día de la Expiación. Para ellos el Día de la Expiación era una día de juicio vindicativo. Habían seguido el plan redentor de Dios y podían cosechar los beneficios de ese plan por medio de la gracia de Dios.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 944

6.9. Un resumen de las 70 semanas y la fecha del juicio

Recopilando los conceptos claves que han sido mencionados con detalle en el tratado de las 70 semanas que hemos estudiado antes y añadiendo lo que hemos expuesto aquí podemos señalar algunas conclusiones importantes con respecto al juicio investigador, tanto en cuanto a su importancia para el plan de salvación como en relación al tiempo:

- La profecía de las 70 semanas señala un periodo profético equivalente a 490 años que ha sido “cortado” para el pueblo judío. Podríamos decir que fue un tiempo de gracia para los judíos como pueblo.
- Este periodo de 490 años fue “cortado” de un periodo evidentemente mayor que es el que señala la profecía de los 2.300 días de tarde y mañana, 2.300 años según el cómputo profético de día por año, cuyo significado hemos explicado en este estudio sobre el juicio investigador.
- Este periodo se inicia en el otoño (septiembre-octubre) del año 457 AC cuando el rey Artajerjes I de Persia da la orden para reedificar a Jerusalem y permite un gobierno autónomo, aunque no independiente, de los judíos que habían regresado a Jerusalem.
- Por lo tanto, añadiendo a este punto de inicio los 490 años esto nos lleva al otoño del año 34 DC donde culmina el tiempo de los judíos y la iglesia se abre hacia el mundo gentil. Esto ocurre cuando los judíos apedrean a Esteban y se inicia una persecución que genera una diáspora de judíos creyentes y el evangelio es llevado a los gentiles. Se termina el tiempo de gracia de Israel como nación y el evangelio se abre a la gentilidad.

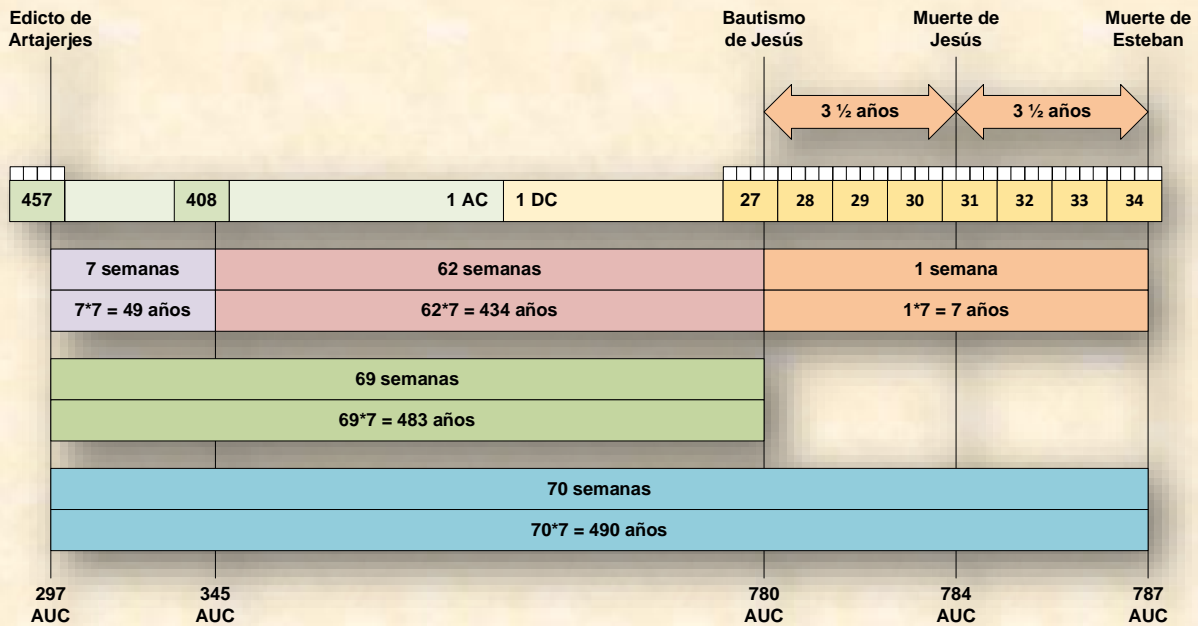
Y Saulo consentía en su muerte. En aquel día hubo una gran persecución contra la iglesia que estaba en Jerusalén; y todos fueron esparcidos por las tierras de Judea y de Samaria, salvo los apóstoles. Y hombres piadosos llevaron a enterrar a Esteban, e hicieron gran llanto sobre él. Y Saulo



asolaba la iglesia, y entrando casa por casa, arrastraba a hombres y a mujeres, y los entregaba en la cárcel. Pero los que fueron esparcidos iban por todas partes anunciando el evangelio.

Hechos 8: 1-4

- e. La etapa clave dentro de estas 70 semanas de años es la última semana donde llega a su culminación el sacrificio vicario del Mesías a mitad de la semana. Vea el diagrama siguiente que evidentemente no está a escala para poder mostrar el detalle de los plazos más importantes.



- f. La semana 70 se inicia con el ungimiento del Mesías, señalado por su bautismo en el río Jordán.
g. Esta semana termina en el otoño (siempre para el hemisferio norte) del año 34 DC cuando a través de la muerte por apedreamiento de Esteban el pueblo judío termina por rechazar el mensaje salvífico.
h. Un subperíodo clave son los 3 ½ años del ministerio de Jesús que se inician con su bautismo y culminan con su muerte en la cruz.
i. Este período incluye 4 pascuas y en la cuarta Jesús es sacrificado.
j. Por lo tanto, los 490 años terminan en el otoño del año 34 DC, y consecuentemente, los restantes 1.810 años (2.300 años menos 490 años, que fueron cortados de este período más grande) deben concluir en el otoño de 1844 DC, donde de acuerdo a esta profecía se inició el juicio investigador en los cielos. Mediante un estudio destinado a proveer mayor precisión de la fecha podemos señalar que la fecha de inicio del juicio investigador es el 22 de Octubre de 1844.
k. El juicio investigador es mencionado también, dentro del mensaje de los tres ángeles de **Apocalipsis 14**, cuando el juicio está cerca de empezar, unos pocos años antes de 1844.

Vi volar por en medio del cielo a otro ángel, que tenía el evangelio eterno para predicarlo a los moradores de la tierra, a toda nación, tribu, lengua y pueblo, diciendo a gran voz: temed a Dios, y dadle gloria, porque la hora de su juicio ha llegado; y adorad a aquel que hizo el cielo y la tierra, el mar y las fuentes de las aguas.

Apocalipsis 14: 6, 7

7. Material complementario

7.1. El gran movimiento adventista del Siglo XIX

Un importante asunto con respecto al juicio investigador y la historia de la iglesia es el gran despertar religioso de comienzos del Siglo XIX. Este despertar religioso tuvo su origen en la comprensión cada vez mayor de las profecías del libro de **Daniel** que llevaron a la idea que la segunda venida de Jesús ocurriría antes de la mitad del Siglo XIX. Este movimiento religioso se originó simultáneamente en varios países y sus principales impulsores, al menos al comienzo, no se influyeron mutuamente en sus ideas que la llegada del Señor estaba cercana.

El movimiento adventista que nació en el siglo pasado [este libro fue escrito hacia finales del Siglo XX, por lo que aquí el autor de la cita hace referencia al Siglo XIX]. fue también un movimiento profético. Guiado por la mano de la Providencia surgió a fin de restaurar el fervor adventista que se



había eclipsado como resultado de las especulaciones de los utopistas que, adoptando ideas post milenialistas, anunciaron el triunfo de la civilización cristiana sobre los poderes confederados de la impiedad.

Aunque las profecías de Daniel relacionadas con la historia. que van desde la Edad de Oro de Babilonia hasta el colapso del Imperio Romano, fueron interpretadas sin mayores dificultades por los investigadores del Libro Sagrado, había una cortina que ocultaba entre sus pliegues el significado de los acontecimientos que habrían de ocurrir entre el cuarto imperio y la vuelta de Cristo. Hablando sobre este nebuloso período profético, dijo el ángel al vidente:

“Pero tú, Daniel, guarda estas cosas en secreto y sella el libro hasta que llegue el momento final. Mucha gente andará de acá para allá, buscando aumentar sus conocimientos” [Daniel 12: 4].

Y los siglos fueron arrastrándose en la irreversible sucesión de días y noches. Amaneció la era cristiana. Sobre la tierra descendió la medianoche medieval. Surgió exuberante la Reforma. Pero. a pesar de todo, permanecían oscuras importantes predicciones de **Daniel**. desafiando la agudeza de los exégetas a través de los siglos.

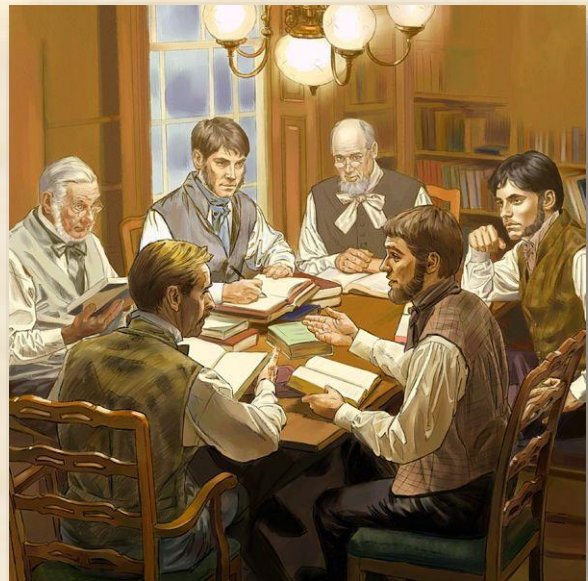
En el **Apocalipsis** donde están registradas las profecías concomitantes y complementarlas al libro de **Daniel**. encontramos una significativa visión concedida al vidente de Patmos, Entre la sexta y la séptima trompeta. Juan vio un cuadro expresivo y lleno de significado: **“vi descender del cielo a otro ángel... Tenía en su mano un librito abierto...”**.

En efecto, el libro de **Daniel** sellado durante siglos, comenzó a ser gradualmente abierto por piadosos investigadores de la Palabra. A fines del Siglo XVIII surgieron en muchos lugares calificados estudiosos de las Escrituras. que se esforzaban por disipar los misterios de la profecía que habían permanecido velados a la iglesia durante tantos siglos.

D. M. Ludlum [David McWilliams Ludlum 1910-1997, historiador norteamericano] destaca el énfasis que caracterizó a este periodo, diciendo:

“En su afán por entender los actos de la voluntad divina. Hombres piadosos se volvieron hacia las Escrituras: en los libros de **Daniel** y **Apocalipsis** encontraron no sólo una explicación satisfactoria para la impiedad prevaleciente, sino también un fundamento ideológico para combatir los males entonces existentes”.

“A fines del siglo muchos tomos dedicados a la exégesis bíblica, procedentes de las editoras de Nueva Inglaterra (costa este de los Estados Unidos), recibieron amplia divulgación. Aunque divergían en pequeños detalles, todos coincidían en la interpretación de que “los tiempos proféticos” habían llegado, y que la situación presente representaba el Reino de la Incredulidad anunciado por la profecía, y que la segunda venida de Cristo y el comienzo del milenio eran inminentes”.



En Europa y en América Latina surgieron también extraordinarios pensadores que, investigando las profecías de **Daniel**, llegaron a conclusiones notablemente coincidentes. Cumplíase así, en forma inequívoca, el vaticinio que anunciaba para **“el tiempo del fin”** la apertura del libro sellado.

Los que se dedicaron al estudio de las profecías relacionadas con la segunda venida de Cristo, aunque conscientes de la advertencia divina de que **“del día y la hora nadie sabe”**, estimaron que no había inconveniente en calcular el año de su retorno.

En consonancia con este parecer, los estudiosos tanto del Viejo Mundo como los del Nuevo Mundo llegaron a la conclusión de que la profecía de los 2.300 años, cuyo término habría de ocurrir en la primera parte del Siglo XIX, marcaría la intervención de Cristo en los destinos del mundo. La



expectativa de tal acontecimiento motivó en muchos países la publicación de un diluvio de manuscritos e inspiró la creación de un apreciable número de sociedades para el estudio de las profecías.

El fervor adventista de aquellos días aparece apropiadamente sintetizado en las palabras de P. G. Damsteegt [Pieter Gerardus Damsteegt, de Países Bajos, historiador adventista, actualmente en el departamento de historia eclesiástica de la Andrews University]:

“Primeramente. el énfasis sobre la escatología... ocurrió en Europa; más tarde llegó a América. Muchos de los que participaron en estos estudios se convencieron de que la vuelta de Cristo y el día del juicio eran inminentes e inaugurarían el milenio -una concepción teológica conocida como premilenialismo”.

Al escribir sobre este despertar adventista que se inspiró en el estudio de las profecías de Daniel. Francis D. Nichol [Francis David Nichol, 1897-1966, otro gran reconocido escritor y apologista adventista] se expresó así:

“En ninguna parte fue aquel despertar más precioso, más definidamente organizado o más dramáticamente llevado a un clímax que en América (Estados Unidos). En este país el predicador más preeminente fue Guillermo Miller, y por eso el movimiento del advenimiento en el hemisferio occidental es generalmente conocido como millerismo”.

Enoch de Oliveira, La Mano de Dios al Timón, 30-32

Aunque la reforma tuvo muchos grandes hombres espirituales, estudiosos de las Sagradas Escrituras, el mensaje del juicio y la gran verdad del Santuario Celestial no fueron comprendidos sino hasta cuando el libro de **Daniel** fue abierto a la comprensión al llegar el tiempo del fin.

Semejante mensaje no se predicó en los siglos pasados. San Pablo, como lo hemos visto, no lo predicó; predijo a sus hermanos la venida de Cristo para un porvenir muy lejano. Los reformadores no lo proclamaron tampoco. Martín Lutero fijó la fecha del juicio para cerca de trescientos años después de su época. Pero desde 1798 el libro de **Daniel** ha sido desellado, la ciencia de las profecías ha aumentado y muchos han proclamado el solemne mensaje del juicio cercano.

Así como en el caso de la gran Reforma del Siglo XVI, el movimiento adventista surgió simultáneamente en diferentes países de la cristiandad. Tanto en Europa como en América, hubo hombres de fe y de oración que fueron inducidos a estudiar las profecías, y que, al escudriñar la Palabra inspirada, hallaron pruebas convincentes de que el fin de todas las cosas era inminente. En diferentes países había grupos aislados de cristianos, que, por el solo estudio de las Escrituras, llegaron a creer que el advenimiento del Señor estaba cerca.

Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 405, 406

En este despertar religioso algunos nombres refulgen con particular brillo. Permítame utilizar algunas citas del Espíritu de Profecía para mencionar a estos personajes.

7.1.1. Joseph Wolff

Uno de los grandes impulsores del mensaje adventista fue Joseph Wolff, misionero alemán de origen judío que fue llamado por méritos propios “el misionero universal”. Wolff fue uno de los que llegó a la conclusión que Jesús retornaría a este mundo para establecer su reino eterno, en una fecha semejante a la de otros estudiosos. Sus extensos viajes cubrieron todos los continentes.

En 1821, tres años después de haber llegado Miller a su modo de interpretar las profecías que fijan el tiempo del juicio, el Dr. José Wolff [Joseph Wolff, 1795-1862], “el misionero universal”, empezó a proclamar la próxima venida del Señor. Wolff había nacido en Alemania, de origen israelita, pues su padre era rabino. Desde muy temprano se convenció de la verdad de la religión cristiana. Dotado de inteligencia viva y dada a la investigación, solía prestar profunda atención a las conversaciones que se oían en casa de su padre mientras que diariamente se reunían piadosos correligionarios para recordar las esperanzas de su pueblo, la gloria del Mesías venidero y la restauración de Israel. Un





día, cuando el niño oyó mencionar a Jesús de Nazaret, preguntó quién era. “Un israelita del mayor talento -le contestaron-; pero como aseveraba ser el Mesías, el tribunal judío le sentenció a muerte”. “¿Por qué entonces -siguió preguntando el niño- está Jerusalén destruida? ¿y por qué estamos cautivos?” “¡Ay, ay! -contestó su padre-. Es porque los judíos mataron a los profetas”. Inmediatamente se le ocurrió al niño que “tal vez Jesús de Nazaret había sido también profeta, y los judíos le mataron siendo inocente”. **Travels and Adventures of the Rev. Joseph Wolff, Tomo 1, 6**. Este sentimiento era tan vivo, que a pesar de haberle sido prohibido entrar en iglesias cristianas, a menudo se acercaba a ellas para escuchar la predicación.

Cuando tenía apenas siete años habló un día con jactancia a un anciano cristiano vecino suyo del triunfo futuro de Israel y del advenimiento del Mesías. El anciano le dijo entonces con bondad: “querido niño, te voy a decir quién fué el verdadero Mesías: fué Jesús de Nazaret, ...a quien tus antepasados crucificaron, como también habían matado a los antiguos profetas. Anda a casa y lee el capítulo cincuenta y tres de Isaías, y te convencerás de que Jesucristo es el Hijo de Dios”. **Id., Tomo 1, 7**. No tardó el niño en convencerse. Se fué a casa y leyó el pasaje correspondiente, maravillándose al ver cuán perfectamente se había cumplido en Jesús de Nazaret. ¿Serían verdad las palabras de aquel cristiano? El muchacho pidió a su padre que le explicara la profecía; pero éste lo recibió con tan severo silencio que nunca más se atrevió a mencionar el asunto. Pero el incidente ahondó su deseo de saber más de la religión cristiana.

El conocimiento que buscaba le era negado premeditadamente en su hogar judío; pero cuando tuvo once años dejó la casa de su padre y salió a recorrer el mundo para educarse por sí mismo y para escoger su religión y su profesión. Se albergó por algún tiempo en casa de unos parientes, pero no tardó en ser expulsado como apóstata, y solo y sin un centavo tuvo que abrirse camino entre extraños. Fué de pueblo en pueblo, estudiando con diligencia, y ganándose la vida enseñando hebreo. Debido a la influencia de un maestro católico, fué inducido a aceptar la fe romanista, y se propuso ser misionero para su propio pueblo. Con tal objeto fué, pocos años después, a proseguir sus estudios en el Colegio de la Propaganda, en Roma. Allí, su costumbre de pensar con toda libertad y de hablar con franqueza le hicieron tachar de herejía. Atacaba abiertamente los abusos de la iglesia, e insistía en la necesidad de una reforma. Aunque al principio fué tratado por los dignatarios papales con favor especial, fué luego alejado de Roma. Bajo la vigilancia de la iglesia fué de lugar en lugar, hasta que se hizo evidente que no se le podría obligar jamás a doblegarse al yugo del romanismo. Fue declarado incorregible, y se le dejó en libertad para ir donde quisiera. Dirigióse entonces a Inglaterra, y, habiendo abrazado la fe protestante, se unió a la iglesia anglicana. Después de dos años de estudio, dio principio a su misión en 1821.

Al aceptar la gran verdad del primer advenimiento de Cristo como “**varón de dolores, experimentado en quebranto**”, Wolff comprendió que las profecías presentan con igual claridad su segundo advenimiento en poder y gloria. Y mientras trataba de conducir a su pueblo a Jesús de Nazaret, como al Prometido, y a presentarle su primera venida en humillación como un sacrificio por los pecados de los hombres, le hablaba también de su segunda venida como rey y libertador.

“Jesús de Nazaret -decía-, el verdadero Mesías, cuyas manos y pies fueron traspasados, que fué conducido como cordero al matadero, que fué Varón de dolores y experimentado en quebranto, que vino por primera vez después que el cetro fué apartado de Judá y la vara de gobernador entre sus pies, vendrá por segunda vez en las nubes del cielo y con trompeta de arcángel”. (**Joseph Wolff, Researches and Missionary Labors, 62**) “Sus pies se asentarán sobre el Monte de los Olivos. Y el dominio sobre la creación, que fué dado primeramente a Adán y que le fué quitado después (**Génesis 1: 26; 3: 17**) será dado a Jesús. El será rey sobre toda la tierra. Cesarán los gemidos y lamentos de la creación y oiránse cantos de alabanza y acciones de gracias... Cuando Jesús venga en la gloria de su Padre con los santos ángeles ...los creyentes que murieron resucitarán los primeros. **1 Tesalonicenses 4: 16; 1 Corintios 15: 23**. Esto es lo que nosotros los cristianos llamamos la primera resurrección. Entonces el reino animal cambiará de naturaleza (**Isaías 11: 6-9**), y será sometido a Jesús. **Salmos 8**. Prevalecerá la paz universal”. **Journal of the Rev. Joseph Wolff, 378, 379**. “El Señor volverá a mirar la tierra, y dirá que todo es muy bueno”. **Id., 294**.

Wolff creía inminente la venida del Señor. Según su interpretación de los períodos proféticos, la gran consumación debía verificarse en fecha no muy diferente de la señalada por Miller. A los que se fundaban en el pasaje: “**del día y hora nadie sabe**”, para afirmar que nadie podía saber nada respecto a la proximidad del advenimiento, Wolff les contestaba: “¿dijo el Señor que el día y la hora no se sabrían jamás? ¿No nos dio señales de los tiempos, para que reconociéramos siquiera la proximidad de su venida, como se reconoce la cercanía del estío por la higuera cuando brotan sus hojas? **Mateo 24: 32**. ¿No conoceremos jamás ese tiempo, cuando él mismo nos exhortó no sólo a leer la profecía de **Daniel** sino también a comprenderla? Y es precisamente en **Daniel** donde se dice que las palabras serían selladas hasta el tiempo del fin (lo que era el caso en su tiempo), y que ‘**muchos correrán de aquí para allá**’ (expresión hebraica que significa observar y pensar en el tiempo), y ‘**la ciencia**’ respecto a ese tiempo será aumentada. **Daniel 12: 4**. Además, nuestro Señor no dice que la proximidad del tiempo no será conocida, sino que nadie sabe con exactitud el ‘**día**’ ni



la 'hora.' Dice que se sabrá bastante por las señales de los tiempos, para inducirnos a que nos preparemos para su venida, así como Noé preparó el arca". **Joseph Wolff, Researches and Missionary Labors, 404, 405.**

Respecto al sistema popular de interpretar, o mejor dicho de torcer las Sagradas Escrituras, Wolff escribió: "la mayoría de las iglesias cristianas se ha apartado del claro sentido de las Escrituras, para adoptar el sistema fantástico de los budistas; creen que la dicha futura de la humanidad consistirá en cernerse en el aire, y suponen que cuando se lee judíos, debe entenderse gentiles; y cuando se lee Jerusalén, debe entenderse la iglesia; y que si se habla de la tierra, es por decir cielo; que por la venida del Señor debe entenderse el progreso de las sociedades de misiones; y que subir a la montaña de la casa del Señor significa una gran asamblea de los metodistas". **Journal of the Rev. Joseph Wolff, 96.**

Durante los veinticuatro años que transcurrieron de 1821 a 1845, Wolff hizo muchísimos viajes: recorrió en África, Egipto y Abisinia; en Asia, la Palestina, Siria, Persia, Bokara y la India. Visitó también los Estados Unidos de Norteamérica, y de paso para aquel país predicó en la isla de Santa Elena. Llegó a Nueva York en agosto de 1837, y después de haber hablado en aquella ciudad, predicó en Filadelfia y Baltimore, y finalmente se dirigió a Washington. Allí, dice, "debido a una proposición hecha por el ex presidente Juan Quincy Adams, en una de las cámaras del congreso, se me concedió por unanimidad el uso del salón del congreso para una conferencia que di un sábado, y que fué honrada con la presencia de todos los miembros del congreso, como también del obispo de Virginia, y del clero y de los vecinos de Washington. El mismo honor me fué conferido por los miembros del gobierno de Nueva Jersey y de Pensilvania, en cuya presencia di conferencias sobre mis investigaciones en el Asia, como también sobre el reinado personal de Jesucristo". **Id., 398, 399.**

El Dr. Wolff visitó los países más bárbaros sin contar con la protección de ningún gobierno europeo, sufriendo muchas privaciones y rodeado de peligros sin número. Fué apaleado y reducido al hambre, vendido como esclavo y condenado tres veces a muerte. Fué atacado por bandidos y a veces estuvo a punto de morir de sed. Una vez fué despojado de cuanto poseía, y tuvo que andar centenares de millas a pie a través de las montañas, con la nieve azotándole la cara y con pies descalzos entumecidos por el contacto del suelo helado.

Cuando se le aconsejó que no fuera sin armas entre tribus salvajes y hostiles, declaró estar provisto de armas: "la oración, el celo por Cristo y la confianza en su ayuda". "Además—decía,— llevo el amor de Dios y de mi prójimo en mi corazón, y la Biblia en la mano". **W. H. D. Adams, In Perils Oft, 192.** Doquiera fuese llevaba siempre consigo la Biblia en hebreo e inglés. Hablando de uno de sus últimos viajes, dice: "Solía tener la Biblia abierta en mis manos. Sentía que mi fuerza estaba en el Libro, y que su poder me sostendría". **Id., 201.**

Perseveró así en sus labores hasta que el mensaje del juicio quedó proclamado en gran parte del mundo habitado. Distribuyó la Palabra de Dios entre judíos, turcos, parsis e hindúes y entre otros muchos pueblos y razas, anunciando por todas partes la llegada del reino del Mesías.

En sus viajes por Bokara encontró profesada la doctrina de la próxima venida del Señor entre un pueblo remoto y aislado. Los árabes del Yemen, dice, "poseen un libro llamado Seera, que anuncia la segunda venida de Cristo y su reino de gloria, y esperan que grandes acontecimientos han de desarrollarse en el año 1840". **Journal of the Rev. Joseph Wolff, 377.** "En el Yemen ... pasé seis días con los hijos de Recab. No beben vino, no plantan viñas, ni siembran semillas, viven en tiendas y recuerdan las palabras de Jonadab, hijo de Recab; y encontré entre ellos hijos de Israel de la tribu de Dan, ...quienes, en común con los hijos de Recab, esperan que antes de mucho vendrá el Mesías en las nubes del cielo". **Id., 389.**

Otro misionero encontró una creencia parecida en Tartaria. Un sacerdote tártaro





preguntó al misionero cuándo vendría Cristo por segunda vez. Cuando el misionero le contestó que no sabía nada de eso, el sacerdote pareció admirarse mucho de tanta ignorancia por parte de uno que profesaba enseñar la Biblia, y manifestó su propia creencia fundada en la profecía de que Cristo vendría hacia 1844.

Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 406-411

7.1.2. En Inglaterra y Sudamérica

Otros muchos contribuyeron al estudio de las profecías, así como a extender el mensaje que Cristo pronto volvería. Entre ellos se destaca la figura de un sacerdote jesuita Manuel De Lacunza, quien en Chile escribió el libro **“La venida del Mesías en gloria y majestad”** haciéndose pasar por un judío para evitar las críticas de la institución a la que pertenecía. Si bien lo escribió a fines del Siglo XVIII recién fue publicado a inicios del siglo siguiente. También es muy importante la contribución de Bengel en Alemania, un poco anterior a Lacunza, que resultó, igual que el libro de este último, siendo una gran influencia para otros.

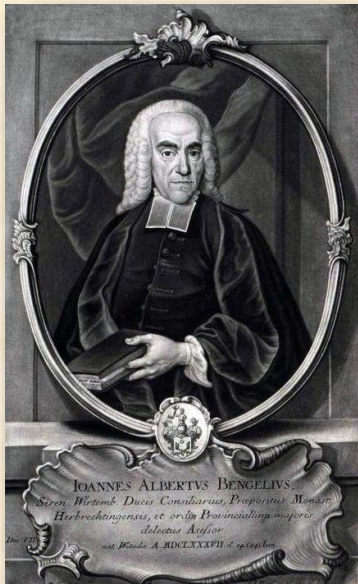
Desde 1826 el mensaje del advenimiento empezó a ser predicado en Inglaterra. Pero en este país el movimiento no tomó forma tan definida como en los Estados Unidos de Norteamérica; no se enseñaba tan generalmente la fecha exacta del advenimiento, pero la gran verdad de la próxima venida de Cristo en poder y gloria fué extensamente proclamada. Y eso no sólo entre los disidentes y no conformistas. El escritor inglés Mourant Brock [1802–1856] dice que cerca de setecientos ministros de la iglesia anglicana predicaban este **“evangelio del reino”**. El mensaje que fijaba el año 1844 como fecha de la venida del Señor fué también proclamado en Gran Bretaña. Circularon profusamente las publicaciones adventistas procedentes de los Estados Unidos. Se reimprimieron libros y periódicos en Inglaterra. Y en 1842, Roberto Winter, súbdito inglés que había aceptado la fe adventista en Norteamérica, regresó a su país para anunciar la venida del Señor. Muchos se unieron a él en la obra, y el mensaje del juicio fué proclamado en varias partes de Inglaterra.

En la América del Sur, en medio de la barbarie y de las supercherías de los ministros de la religión, el jesuita chileno Lacunza [Manuel De Lacunza, 1731-1801, sacerdote] se abrió camino hasta las Sagradas Escrituras y allí encontró la verdad de la próxima vuelta de Cristo. Impelido a dar el aviso, pero deseando no obstante librarse de la censura de Roma, publicó sus opiniones bajo el seudónimo de **“Rabbí Ben-Ezra”**, dándose por judío convertido. Lacunza vivió en el Siglo XVIII, pero fué tan sólo hacia 1825 cuando su libro fué traducido al inglés en Londres. Su publicación contribuyó a aumentar el interés que se estaba despertando ya en Inglaterra por la cuestión del segundo advenimiento...

En Alemania, esta doctrina había sido enseñada en el Siglo XVIII por Bengel [Johann Albrecht Bengel, 1687-1752, ministro luterano pietista], ministro de la iglesia luterana y célebre teólogo y crítico. Al terminar su educación, Bengel se había **“dedicado al estudio de la teología, hacia la cual se sentía naturalmente inclinado por el carácter grave y religioso de su espíritu, que ganó en profundidad y robustez merced a su temprana educación y a la disciplina. Como otros jóvenes de carácter reflexivo antes y después de él, tuvo que luchar con dudas y dificultades de índole religiosa, y él mismo alude, con mucho sentimiento, a los ‘muchos dardos que atravesaron su pobre corazón, y que amargaron su juventud’.** Llegado a ser miembro del consistorio de Wurtemberg, abogó por la causa de la libertad religiosa. Si bien defendía los derechos y privilegios de la iglesia, abogaba por que se concediera toda libertad razonable a los que se sentían constreñidos por motivos de conciencia a abandonar la iglesia oficial”. **Encyclopædia Britannica, Bengel.** Aún se dejan sentir hoy día en su país natal los buenos efectos de su política.



Mientras estaba preparando un sermón sobre **Apocalipsis 21** para un **“domingo de adviento”** la luz de la segunda venida de Cristo se hizo en la mente de Bengel. Las profecías del **Apocalipsis** se desplegaron ante su inteligencia como nunca antes. Como anonadado por el sentimiento de la importancia maravillosa y de la gloria incomparable de las escenas descritas por el profeta, se vio obligado a retraerse por algún tiempo de la contemplación del asunto. Pero en el púlpito se le volvió a presentar éste en toda su claridad y su poder. Desde entonces se dedicó al estudio de las



profecías, especialmente las del **Apocalipsis**, y pronto llegó a creer que ellas señalan la proximidad de la venida de Cristo. La fecha que él fijó para el segundo advenimiento no difería más que en muy pocos años de la que fué determinada después por Miller.

Los escritos de Bengel se propagaron por toda la cristiandad. Sus opiniones acerca de la profecía fueron adoptadas en forma bastante general en su propio estado de Wurtemberg, y hasta cierto punto en otras partes de Alemania. El movimiento continuó después de su muerte, y el mensaje del advenimiento se dejó oír en Alemania al mismo tiempo que estaba llamando la atención en otros países. Desde fecha temprana algunos de los creyentes fueron a Rusia, y formaron allí colonias, y la fe de la próxima venida de Cristo está aún viva entre las iglesias alemanas de aquel país.

Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 411-413

7.1.3. François Gaussen

La luz brilló también en Francia y en Suiza. En Ginebra, donde Farel y Calvino propagaran las verdades de la Reforma, Gaussen [François Samuel Robert Louis Gaussen, 1790-1863, protestante suizo] predicó el mensaje del segundo advenimiento. Cuando era aún estudiante, Gaussen había conocido el espíritu racionalista que dominaba en toda Europa hacia fines del Siglo XVIII y principios del XIX, y cuando entró en el ministerio no sólo ignoraba lo que era la fe

verdadera, sino que se sentía inclinado al escepticismo. En su juventud se había interesado en el estudio de la profecía. Después de haber leído la **Historia Antigua** de Rollin, su atención fué atraída al segundo capítulo de **Daniel**, y le sorprendió la maravillosa exactitud con que se había cumplido la profecía, según resalta de la relación del historiador. Había en ésta un testimonio en favor de la inspiración de las Escrituras, que fué para él como un ancla en medio de los peligros de los años posteriores. No podía conformarse con las enseñanzas del racionalismo, y al estudiar la Biblia en busca de luz más clara, fué conducido, después de algún tiempo, a una fe positiva.

Al continuar sus investigaciones sobre las profecías, llegó a creer que la venida del Señor era inminente. Impresionado por la solemnidad e importancia de esta gran verdad, deseó presentarla al pueblo, pero la creencia popular de que las profecías de **Daniel** son misterios y no pueden ser entendidas, le resultó obstáculo serio. Al fin resolvió -como Farel lo había hecho antes que él en la evangelización de Ginebra- empezar con los niños, esperando por medio de ellos alcanzar a los padres.

Al hablar de su propósito en esta tarea, decía él, tiempo después: "deseo que se comprenda que no es a causa de su escasa importancia, sino a causa de su gran valor, por lo que yo deseaba presentar esas enseñanzas en esta forma familiar y por qué las dirigía a los niños. Deseaba que se me oyese, y temía que no se me escuchara si me dirigía primero a los adultos. Resolví por consiguiente dirigirme a los más jóvenes. Reúno pues una asistencia de niños; si ésta aumenta, si se ve que los niños escuchan, que están contentos e interesados, que comprenden el tema y saben exponerlo, estoy seguro de tener pronto otro círculo de oyentes, y a su vez los adultos verán que vale la pena sentarse y estudiar. Y así se gana la causa". **Gaussen, Daniel le Prophète, Tomo 2, Prefacio.**



El esfuerzo fué recompensado. Al dirigirse a los niños, tuvo el gusto de ver acudir a la reunión a personas mayores. Las galerías de su iglesia se llenaban de oyentes atentos. Entre ellos había hombres de posición y saber, así como extranjeros y otras personas que estaban de paso en Ginebra; y así el mensaje era llevado a otras partes.

Animado por el éxito, Gaussen publicó sus lecciones, con la esperanza de promover el estudio de los libros proféticos en las iglesias de los pueblos que hablan francés. "Publicar las lecciones dadas a los niños -dice Gaussen-, equivale a decir a los adultos, que hartas veces



descuidan la lectura de dichos libros so pretexto de que son oscuros: ¿cómo pueden serlo, cuando vuestros niños los entienden? Tenía un gran deseo- **agrega-**, de popularizar el conocimiento de las profecías entre nuestros rebaños, en cuanto fuera posible. En realidad, no hay estudio que parezca responder mejor a las necesidades de la época. Por medio de él debemos prepararnos para la tribulación cercana y velar, y esperar a Jesucristo”.

Aunque Gausson era uno de los predicadores más distinguidos y de mayor aceptación entre el público de idioma francés, fué suspendido del ministerio por el delito de haber hecho uso de la Biblia al instruir a la juventud, en lugar del catecismo de la iglesia, manual insípido y racionalista, casi desprovisto de fe positiva. Posteriormente fué profesor en una escuela de teología, sin dejar de proseguir su obra de catequista todos los domingos, dirigiéndose a los niños e instruyéndolos en las Sagradas Escrituras. Sus obras sobre las profecías despertaron también mucho interés. Desde la cátedra, desde las columnas de la prensa y por medio de su ocupación favorita como maestro de los niños, siguió aún muchos años ejerciendo extensa influencia y llamando la atención de muchos hacia el estudio de las profecías que enseñaban que la venida del Señor se acercaba.

Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 413-415

7.1.4. Los niños escandinavos

El mensaje del advenimiento fué proclamado también en Escandinavia, y despertó interés por todo el país. Muchos fueron turbados en su falsa seguridad, confesaron y dejaron sus pecados y buscaron perdón en Cristo. Pero el clero de la iglesia oficial se opuso al movimiento, y debido a su influencia algunos de los que predicaban el mensaje fueron encarcelados. En muchos puntos donde los predicadores de la próxima venida del Señor fueron así reducidos al silencio, plugo a Dios enviar el mensaje, de modo milagroso, por conducto de niños pequeños. Como eran menores de edad, la ley del estado no podía impedirselo, y se les dejó hablar sin molestarlos.

El movimiento cundió principalmente entre la clase baja, y era en las humildes viviendas de los trabajadores donde la gente se reunía para oír la amonestación. Los mismos predicadores infantiles eran en su mayoría pobres rústicos. Algunos de ellos no tenían más de seis a ocho años de edad, y aunque sus vidas testificaban que amaban al Salvador y que procuraban obedecer los santos preceptos de Dios, no podían dar prueba de mayor inteligencia y pericia que las que se suelen ver en los niños de esa edad. Sin embargo, cuando se encontraban ante el pueblo, era de toda evidencia que los movía una influencia superior a sus propios dones naturales. Su tono y sus ademanes cambiaban, y daban la amonestación del juicio con poder y solemnidad, empleando las palabras mismas de las Sagradas Escrituras: “**¡temed a Dios, y dadle gloria; porque ha llegado la hora de su juicio!**” Reprobaban los pecados del pueblo, condenando no solamente la inmoralidad y el vicio, sino también la mundanalidad y la apostasía, y exhortaban a sus oyentes a huir de la ira venidera.

La gente oía temblando. El Espíritu convincente de Dios hablaba a sus corazones. Muchos eran inducidos a escudriñar las Santas Escrituras con profundo interés; los intemperantes y los viciosos se enmendaban, otros renunciaban a sus hábitos deshonestos y se realizaba una obra tal, que hasta los ministros de la iglesia oficial se vieron obligados a reconocer que la mano de Dios estaba en el movimiento.

Dios quería que las nuevas de la venida del Salvador fuesen publicadas en los países escandinavos, y cuando las voces de sus siervos fueron reducidas al silencio, puso su Espíritu en los niños para que la obra pudiese hacerse. Cuando Jesús se acercó a Jerusalén, seguido de alegres muchedumbres que, con gritos de triunfo y ondeando palmas, le aclamaron Hijo de David, los fariseos envidiosos le intimaron para que hiciese callar al pueblo; pero Jesús contestó que todo eso se realizaba en cumplimiento de la profecía, y que si la gente callaba las mismas piedras clamarían. El pueblo, intimidado por las amenazas de los sacerdotes y de los escribas, dejó de lanzar aclamaciones de júbilo al entrar por las puertas de Jerusalén; pero en los atrios del templo los niños reanudaron el canto y, agitando sus palmas, exclamaban: “**¡hosanna al Hijo de David!**” **Mateo 21: 8-16**. Cuando los fariseos, con amargo descontento, dijeron a Jesús: “¿oyes lo que éstos dicen?” el Señor contestó: “**sí: ¿nunca leísteis: de la boca de los niños y de los que maman perfeccionaste la alabanza?**” Así como Dios actuó por conducto de los niños en tiempo del primer advenimiento de Cristo, así también intervino por medio de ellos para proclamar el mensaje de su segundo advenimiento. Y es que tiene que cumplirse la Palabra de Dios que dice que la proclamación de la venida del Salvador debe ser llevada a todos los pueblos, lenguas y naciones.

Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 415-417

7.1.5. William Miller

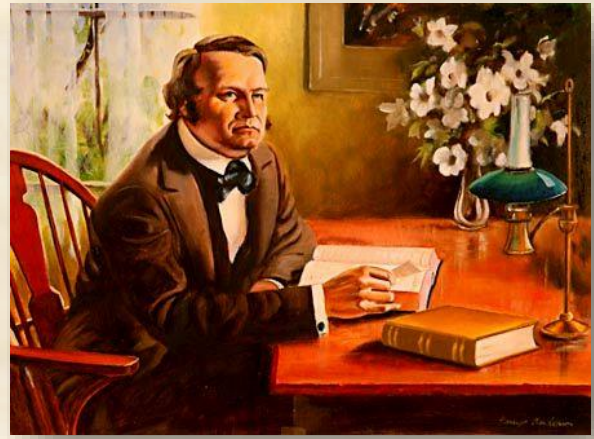
Un lugar singular en esta lista de hombres que predicaron la proximidad de la venida del Señor lo ocupa William Miller, 1782-1849, un predicador bautista norteamericano, que había sido militar (llegó al grado de capitán) y que encontró la verdad sobre 1844, luego de retirarse del ejército



(1815), cuando era un agricultor en Low Hampton, New York. El movimiento que encabezó fue llamado, en su honor, Millerismo y sus seguidores milleritas.

Después de haber dedicado dos años al estudio intensivo de las Escrituras, leyendo y comparando las visiones de Daniel y Apocalipsis, Miller llegó a la siguiente conclusión:

“En 1818, al término de mis dos años de estudio de las Escrituras, llegué a la solemne conclusión de que, en aproximadamente veinticinco años a partir de entonces todos los asuntos relacionados con el presente cesarán”.



Analizando la declaración profética "hasta dos mil trescientas tardes y mañanas; luego el santuario será purificado", y comparando diferentes textos, llegó a la conclusión de que la "purificación" mencionada habría de ocurrir en cualquier momento en 1843, y que entonces la tierra sería purificada por la presencia divina.

En las propias palabras de Miller encontramos una descripción del efecto que tal interpretación produjo en su alma.

“No es preciso hablar de la alegría que inundó mi corazón en vista de la feliz perspectiva, o de la ardiente ansiedad de mi alma por la participación en las alegrías de los redimidos. La Biblia era ahora un nuevo libro para mí. Realmente fue un festival de buen sentido; todo lo que se me aparecía nebuloso, místico u oscuro en sus enseñanzas fue disipado en mi mente ante la clara luz que ahora brotaba de sus páginas sagradas, y ¡oh, cuán brillante y gloriosa se manifestaba la verdad! ...Mis conclusiones se consolidaron y comencé a esperar, velar y orar por la venida de mi Salvador”.

Miller transmitió a millares la esperanza que iluminó su corazón, Por todas partes multitudes se alegraron con la consoladora certeza de que en breve los justos serían galardonados y las aflicciones del "siglo presente" habrían de desaparecer para siempre.

Al principio, la predicación de una fecha definida para la segunda venida de Cristo sufrió una gran oposición. Empero, con el transcurso del tiempo, la tendencia a establecer una fecha específica se fue cristalizando y finalmente llegó a ser aceptada por casi todos.

Al aproximarse el año 1843, Miller y algunos fieles colaboradores revisaron los cálculos y notaron que el "año judaico de 1843" finalizaba el 21 de marzo de 1844. Utilizando el calendario caraita y la cronología de William Hayes, concluyeron que los 2.300 años finalizarían el 21 de marzo de 1844. Posteriormente estos cálculos fueron revisados por Samuel Sheffield Snow. Tomando en cuenta que el decreto para "restaurar y edificar a Jerusalem" fue promulgado en la última parte del año 457 AC, Snow llegó a la conclusión, de que los 2.300 días proféticos terminarían en el otoño de 1844. En una carta dirigida a Southard, se expresó así:

“Si las 69 semanas terminaron en el otoño del año 27 DC, ¿cuándo podemos esperar el fin de los 2.300 días? La respuesta es clara. Al restar 483 de 2.300, el resultado es 1.817. En el otoño del año 27 DC quedaban todavía esos años por cumplirse. Entonces, sumando a esa fecha estos 1.817 años, concluimos que esto nos lleva al otoño de 1844”.

Enoch de Oliveira, La Mano de Dios al Timón, 32, 33

A Guillermo Miller y a sus colaboradores les fué encomendada la misión de predicar la amonestación en los Estados Unidos de Norteamérica. Dicho país vino a ser el centro del gran movimiento adventista. Allí fué donde la profecía del mensaje del primer ángel tuvo su cumplimiento más directo. Los escritos de Miller y de sus compañeros se propagaron hasta en países lejanos. Adonde quiera que hubiesen penetrado misioneros allá también fueron llevadas las alegres nuevas de la pronta venida de Cristo. Por todas partes fué predicado el mensaje del Evangelio eterno: “¡temed a Dios y dadle gloria; porque ha llegado la hora de su juicio!”

El testimonio de las profecías que parecían señalar la fecha de la venida de Cristo para la primavera de 1844 se arraigó profundamente en la mente del pueblo. Al pasar de un estado a otro, el mensaje despertaba vivo interés por todas partes. Muchos estaban convencidos de que los



argumentos de los pasajes proféticos eran correctos, y, sacrificando el orgullo de la opinión propia, aceptaban alegremente la verdad. Algunos ministros dejaron también a un lado sus opiniones y sentimientos sectarios y con ellos sus mismos sueldos y sus iglesias, y se pusieron a proclamar la venida de Jesús. Fueron, sin embargo, comparativamente pocos los ministros que aceptaron este mensaje; por eso la proclamación de éste fué confiada en gran parte a humildes laicos. Los agricultores abandonaban sus campos, los artesanos sus herramientas, los comerciantes sus negocios, los profesionales sus puestos, y no obstante el número de los obreros era pequeño comparado con la obra que había que hacer. La condición de una iglesia impía y de un mundo sumergido en la maldad, oprimía el alma de los verdaderos centinelas, que sufrían voluntariamente trabajos y privaciones para invitar a los hombres a arrepentirse para salvarse. A pesar de la oposición de Satanás, la obra siguió adelante, y la verdad del advenimiento fué aceptada por muchos miles.

Por todas partes se oía el testimonio escrutador que amonestaba a los pecadores, tanto mundanos como miembros de iglesia, para que huyesen de la ira venidera. Como Juan el Bautista, el precursor de Cristo, los predicadores ponían la segur a la raíz del árbol e instaban a todos a que hiciesen frutos dignos de arrepentimiento. Sus llamamientos conmovedores contrastaban notablemente con las seguridades de paz y salvación que se oían desde los púlpitos populares; y dondequiera que se proclamaba el mensaje, conmovía al pueblo. El testimonio sencillo y directo de las Sagradas Escrituras, inculcado en el corazón de los hombres por el poder del Espíritu Santo, producía una fuerza de convicción a la que sólo pocos podían resistir. Personas que profesaban cierta religiosidad fueron despertadas de su falsa seguridad. Vieron sus apostasías, su mundanalidad y poca fe, su orgullo y egoísmo. Muchos buscaron al Señor con arrepentimiento y humillación. El apego que por tanto tiempo se había dejado sentir por las cosas terrenales se dejó entonces sentir por las cosas del cielo. El Espíritu de Dios descansaba sobre ellos, y con corazones ablandados y subyugados se unían para exclamar: **“¡temed a Dios y dadle gloria; porque ha llegado la hora de su juicio!”**.

Los pecadores preguntaban llorando: **“¿qué debo yo hacer para ser salvo?”** Aquellos cuyas vidas se habían hecho notar por su mala fe, deseaban hacer restituciones. Todos los que encontraban paz en Cristo ansiaban ver a otros participar de la misma bendición. Los corazones de los padres se volvían hacia sus hijos, y los corazones de los hijos hacia sus padres. Los obstáculos levantados por el orgullo y la reserva desaparecían. Se hacían sentidas confesiones y los miembros de la familia trabajaban por la salvación de los más cercanos y más queridos. A menudo se oían voces de ardiente intercesión. Por todas partes había almas que con angustia luchaban con Dios. Muchos pasaban toda la noche en oración para tener la seguridad de que sus propios pecados eran perdonados, o para obtener la conversión de sus parientes o vecinos.

Todas las clases de la sociedad se agolpaban en las reuniones de los adventistas. Ricos y pobres, grandes y pequeños ansiaban por varias razones oír ellos mismos la doctrina del segundo advenimiento. El Señor contenía el espíritu de oposición mientras que sus siervos daban razón de su fe. A veces el instrumento era débil; pero el Espíritu de Dios daba poder a su verdad. Se sentía en esas asambleas la presencia de los santos ángeles, y cada día muchas personas eran añadidas al número de los creyentes. Siempre que se exponían los argumentos en favor de la próxima venida de Cristo, había grandes multitudes que escuchaban embelesadas. No parecía, sino que el cielo y la tierra se juntaban. El poder de Dios era sentido por ancianos, jóvenes y adultos. Los hombres volvían a sus casas cantando alabanzas, y sus alegres acentos rompían el silencio de la noche. Ninguno de los que asistieron a las reuniones podrá olvidar jamás escenas de tan vivo interés.



La proclamación de una fecha determinada para la venida de Cristo suscitó gran oposición por parte de muchas personas de todas las clases, desde el pastor hasta el pecador más vicioso y atrevido. Cumpliéronse así las palabras de la profecía que decían: **“en los postrimeros días vendrán burladores, andando según sus propias concupiscencias, y diciendo: ¿dónde está la promesa de su advenimiento? porque desde el día en que los padres durmieron, todas las cosas permanecen, así como desde el principio de la creación”.** **2 Pedro 3: 3, 4.** Muchos que profesaban amar al Salvador declaraban que no se oponían a la doctrina del segundo advenimiento, sino tan sólo a que se le



fijara una fecha. Pero el ojo escrutador de Dios leía en sus corazones. En realidad, lo que había era que no querían oír decir que Cristo estaba por venir para juzgar al mundo en justicia. Habían sido siervos infieles, sus obras no hubieran podido soportar la inspección del Dios que escudriña los corazones, y temían comparecer ante su Señor. Como los judíos en tiempo del primer advenimiento de Cristo, no estaban preparados para dar la bienvenida a Jesús. No sólo se negaban a escuchar los claros argumentos de la Biblia, sino que ridiculizaban a los que esperaban al Señor. Satanás y sus ángeles se regocijaban de esto y arrojaban a la cara de Cristo y de sus santos ángeles la afrenta de que los que profesaban ser su pueblo le amaban tan poco que ni deseaban su aparición.

“Nadie sabe el día ni la hora” era el argumento aducido con más frecuencia por los que rechazaban la fe del advenimiento. El pasaje bíblico dice: **“empero del día y hora nadie sabe, ni aun los ángeles de los cielos, sino mi Padre solo”**. **Mateo 24: 36**. Los que estaban esperando al Señor dieron una explicación clara y armoniosa de esta cita bíblica, y resultó claramente refutada la falsa interpretación que de ella hacían sus adversarios. Esas palabras fueron pronunciadas por Cristo en la memorable conversación que tuvo con sus discípulos en el Monte de los Olivos, después de haber salido del templo por última vez. Los discípulos habían preguntado: **“¿qué señal habrá de tu venida, y del fin del mundo?”** Jesús les dio las señales, y les dijo: **“cuando viereis todas estas cosas, sabed que está cercano, a las puertas”**. No debe interpretarse una declaración del Salvador en forma que venga a anular otra. Aunque nadie sepa el día ni la hora de su venida, se nos exhorta y se requiere de nosotros que sepamos cuando está cerca. Se nos enseña, además, que menospreciar su aviso y negarse a averiguar cuándo su advenimiento esté cercano, será tan fatal para nosotros como lo fué para los que viviendo en días de Noé no supieron cuándo vendría el diluvio. Y la parábola del mismo capítulo que pone en contraste al siervo fiel y al malo y que señala la suerte de aquel que dice en su corazón: **“mi señor se tarda en venir”**, enseña cómo considerará y recompensará Cristo a los que encuentre velando y proclamando su venida, y a los que la nieguen. **“Velad pues”**, dice, y añade: **“bienaventurado aquel siervo, al cual, cuando su señor viniere, le hallare haciendo así”**. **Mateo 24: 3, 33, 42-51**. **“Y si no velares, vendré a ti como ladrón, y no sabrás en qué hora vendré a ti”**. **Apocalipsis 3: 3**.

San Pablo habla de una clase de personas para quienes la aparición del Señor vendrá sin que la hayan esperado. Como ladrón en la noche, así viene el día del Señor. Cuando los hombres estén diciendo: **“paz y seguridad, entonces vendrá sobre ellos destrucción de repente, ...y no escaparán”**. Pero agrega también, refiriéndose a los que han tomado en cuenta la amonestación del Salvador: **“mas vosotros, hermanos, no estáis en tinieblas, para que aquel día os sobrecoja como ladrón; porque todos vosotros sois hijos de luz, e hijos del día; no somos de la noche, ni de las tinieblas”**. **1 Tesalonicenses 5: 2-5**.

Así quedó demostrado que las Sagradas Escrituras no autorizan a los hombres a permanecer ignorantes con respecto a la proximidad de la venida de Cristo. Pero los que no buscaban más que un pretexto para rechazar la verdad, cerraron sus oídos a esta explicación, y las palabras: **“empero del día y hora nadie sabe”** seguían siendo repetidas por los atrevidos escarnecedores y hasta por los que profesaban ser ministros de Cristo. Cuando la gente se despertaba y empezaba a inquirir el camino de la salvación, los maestros en religión se interponían entre ellos y la verdad, tratando de tranquilizar sus temores con falsas interpretaciones de la Palabra de Dios. Los atalayas infieles colaboraban en la obra del gran engañador, clamando: paz, paz, cuando Dios no había hablado de paz. Como los fariseos en tiempo de Cristo, muchos se negaban a entrar en el reino de los cielos, e impedían a los que querían entrar. La sangre de esas almas será demandada de sus manos.

Los miembros más humildes y piadosos de las iglesias eran generalmente los primeros en aceptar el mensaje. Los que estudiaban la Biblia por sí mismos no podían menos que echar de ver que el carácter de las opiniones corrientes respecto de la profecía era contrario a las Sagradas Escrituras; y dondequiera que el pueblo no estuviese sujeto a la influencia del clero y escudriñara la Palabra de Dios por sí mismo, la doctrina del advenimiento no necesitaba más que ser cotejada con las Escrituras para que se reconociese su autoridad divina.

Muchos fueron perseguidos por sus hermanos incrédulos. Para conservar sus puestos en las iglesias, algunos consintieron en guardar silencio respecto a su esperanza; pero otros sentían que la fidelidad para con Dios les prohibía tener así ocultas las verdades que él les había comunicado. No pocos fueron excluidos de la comunión de la iglesia por la única razón de haber dado expresión a su fe en la venida de Cristo. Muy valiosas eran estas palabras del profeta dirigidas a los que sufrían esa prueba de su fe: **“vuestros hermanos los que os aborrecen, y os niegan por causa de mi nombre, dijeron: glorifíquese Jehová. Mas él se mostrará con alegría vuestra, y ellos serán confundidos”**. **Isaías 66: 5**.

Los ángeles de Dios observaban con el más profundo interés el resultado de la amonestación. Cuando las iglesias rechazaban el mensaje, los ángeles se apartaban con tristeza. Sin embargo, eran muchos los que no habían sido probados con respecto a la verdad del advenimiento. Muchos se dejaron descarriar por maridos, esposas, padres o hijos, y se les hizo creer que era pecado prestar



siquiera oídos a las herejías enseñadas por los adventistas. Los ángeles recibieron orden de velar fielmente sobre esas almas, pues otra luz había de brillar aún sobre ellas desde el trono de Dios.

Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 417-422

Como era de esperar las iglesias de aquel tiempo, igual que ahora, estaban plagadas de un formalismo religioso y el mensaje de arrepentimiento y preparación para la supuesta segunda venida no fue bien recibido. Pronto se levantó entre los líderes de las iglesias una férrea oposición.

Al predicar la doctrina del segundo advenimiento, Guillermo Miller y sus colaboradores no tuvieron otro propósito que el de estimular a los hombres para que se preparasen para el juicio. Habían procurado despertar a los creyentes religiosos que hacían profesión de cristianismo y hacerles comprender la verdadera esperanza de la iglesia y la necesidad que tenían de una experiencia cristiana más profunda; trabajaron además para hacer sentir a los inconversos su deber de arrepentirse y de convertirse a Dios inmediatamente. “No trataron de convertir a los hombres a una secta ni a un partido religioso. De aquí que trabajasen entre todos los partidos y sectas, sin entremeterse en su organización ni disciplina”.

Miller aseveró: “en todas mis labores nunca abrigué el deseo ni el pensamiento de fomentar interés distinto del de las denominaciones existentes, ni de favorecer a una a expensas de otra. Pensé en ser útil a todas. Suponiendo que todos los cristianos se regocijarían en la perspectiva de la venida de Cristo, y que aquellos que no pudiesen ver las cosas como yo no dejarían por eso de amar a los que aceptasen esta doctrina, no me figuré que habría jamás necesidad de tener reuniones distintas. Mi único objeto era el deseo de convertir almas a Dios, de anunciar al mundo el juicio venidero e inducir a mis semejantes a que hiciesen la preparación de corazón que les permitirá ir en paz al encuentro de su Dios. La gran mayoría de los que fueron convertidos por medio de mi ministerio se unieron a las diversas iglesias existentes”. **Bliss, 328 [Sylvester Bliss, ministro millerita, 1814–1863, en su libro *Memoirs of William Miller*].**

Como su obra tendía a la edificación de las iglesias, se la miró durante algún tiempo con simpatía. Pero cuando los ministros y los directores de aquéllas se declararon contra la doctrina del advenimiento y quisieron sofocar el nuevo movimiento, no sólo se opusieron a ella desde el púlpito, sino que además negaron a sus miembros el derecho de asistir a predicaciones sobre ella y hasta de hablar de sus esperanzas en las reuniones de edificación mutua en la iglesia. Así se vieron reducidos los creyentes a una situación crítica que les causaba perplejidad. Querían a sus iglesias y les repugnaba separarse de ellas; pero al ver que se anulaba el testimonio de la Palabra de Dios, y que se les negaba el derecho que tenían para investigar las profecías, sintieron que la lealtad hacia Dios les impedía someterse. No podían considerar como constituyendo la iglesia de Cristo a los que trataban de rechazar el testimonio de la Palabra de Dios, “columna y apoyo de la verdad”. De ahí que se sintiesen justificados para separarse de la que hasta entonces fuera su comunión religiosa. En el verano de 1844 cerca de cincuenta mil personas se separaron de las iglesias.

Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 425, 426

7.2. El gran chasco

Miller se convenció que había encontrado en la Santa Biblia que en su tiempo Jesús estaría pronto a volver. Venciendo sus temores y dejando que Dios le mostrara el cómo y cuándo, Miller empezó a predicar en 1831. También utilizó la página escrita para llegar a otros con el urgente anuncio. El mensaje de Miller alcanzó progresivamente a muchas iglesias y un gran conjunto de pastores y laicos se unieron a su obra de proclamar la segunda venida de Jesús.

Después de su conversión en 1816 el agricultor Guillermo Miller comenzó, en Low Hampton, Nueva York, un estudio cuidadoso de su Biblia. Tras dos años de investigación concluyó que, según la profecía de **Daniel 8: 14**, “en unos 25 años todos los asuntos de nuestro presente estado [de cosas] terminarán” ...Miller pasó otros cinco años examinando y reexaminando los argumentos en pro y en contra de sus creencias. Para entonces estaba convencido no sólo de la cercanía de la venida de Cristo, sino también de su obligación de compartir lo que creía. Por ser autodidacta y tímido por naturaleza, Miller temía presentarse en público y proclamar lo que había encontrado mediante su estudio de la profecía.

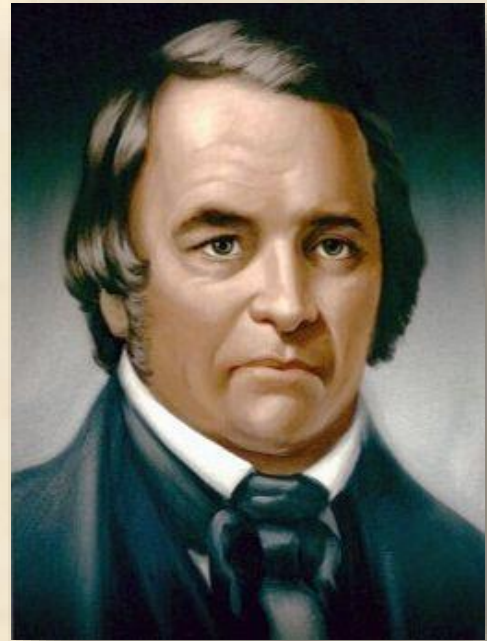
En 1831 Guillermo Miller prometió solemnemente a Dios que, si se le pedía que predicara, “iría y les diría lo que encuentro en la Biblia sobre la venida del Señor” ...Mientras Miller todavía estaba de rodillas, un joven ya viajaba para invitar al agricultor estudioso de la Biblia a conducir un reavivamiento. Sorprendido ante la rápida respuesta, Miller luchó en oración por una hora hasta que estuvo listo para aceptar la invitación a compartir sus conocimientos bíblicos en la cercana localidad de Dresden.

En 1832 Miller publicó una serie de ocho artículos en un periódico de Vermont. Para 1834 ya dedicaba todo su tiempo a predicar y escribir. En 1836 publicó un libro, más tarde ampliado para



incluir una cronología y diagramas proféticos. Desde octubre de 1834 hasta junio de 1839, el diario de Miller registra 800 conferencias dadas en respuesta a invitaciones directas.

A medida que predicadores de otras denominaciones se unían a Miller, el número de creyentes crecía. Los que participaban en el movimiento eran llamados "milleritas" o "adventistas". En 1840 Josué V. Himes [Joshua Vaughan Himes, 1805–1895, ministro episcopal] lanzó la revista **Signs of the Times** [Señales de los Tiempos], la primera de un numeroso conjunto de publicaciones milleritas. Ese mismo año se hizo un llamado para asistir en Boston a la primera "Conferencia General de Cristianos que Esperan el Advenimiento". Esta reunión fue seguida por una segunda en 1841. Las 200 personas presentes trazaron una estrategia para la distribución de publicaciones y la predicación del mensaje adventista entre las diversas denominaciones que representaban.



Desde 1842 comenzaron a celebrarse reuniones campestres milleritas "para despertar a los pecadores y purificar a los cristianos mediante el Clamor de Medianoche; es decir, para llamar la atención al hecho de que Jesús vendrá pronto para juzgar al mundo" ...Miller estimó más tarde que 200 ministros, 500 conferenciantes públicos y 50.000 creyentes de muchas iglesias y comuniones diferentes participaron en el movimiento. Con sus diagramas, libros, revistas y reuniones en amplias carpas, los milleritas causaron una gran impresión en sus contemporáneos de los Estados del noreste del país. También comenzaron a despertar oposición entre las iglesias principales.

Los rumores acerca de las creencias fanáticas de los milleritas eran corrientes. Los periódicos publicaban artículos que contenían más fantasía que verdad: uno declaraba que los adventistas estaban preparando mantos de ascensión. El ridículo público al cual fueron sometidos los milleritas indujo a muchos a separarse en 1843 de las iglesias a las que habían pertenecido.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 2, 3

El efecto de haber identificado la purificación del Santuario Celestial con la segunda venida de Jesús, en lugar del inicio del juicio investigador, provocó el gran chasco entre los fieles que esperaban a su Señor. Por supuesto, el triste final dejó señalado a William Miller quien sufrió terriblemente al ver que sus más caros anhelos quedaban chasqueados. Lamentablemente, muchos de los que le habían acompañado en esta hermosa aventura de fe dejaron atrás sus propósitos de servir al Señor. Pero habría un pequeño grupo, muy pequeño, que sabía que Dios había guiado esta obra y se resistían a dejarla... estudiaron la Palabra de Dios y encontraron dónde se habían equivocado. Los cálculos y la fecha estaban bien, el acontecimiento era otro.

Miller había enseñado que el mundo se acabaría algún día de 1843. En el verano de ese año expresó su chasco de que Cristo todavía no había venido, pero instó a los creyentes a seguir aguardando la pronta venida del Señor. En febrero de 1844 un grupo de predicadores adventistas, que no incluía a Miller, concluyó que la profecía de los 2.300 días de **Daniel 8: 14** no terminaría sino en el otoño de 1844. Poco después de eso se fijó el día específico: el 22 de octubre.

La nueva fecha para la segunda venida se calculó sobre la base de la fecha para el Día de la Expiación judío, en el séptimo mes del calendario judío karaíta. Puesto que Cristo, nuestra Pascua, fue crucificado en el día en que el cordero pascual era sacrificado y resucitó en el Día de la Gavilla Mecida, era lógico esperar que él saliera del Lugar Santísimo celestial, para anunciar el comienzo del año de jubileo, en el Día de la Expiación.

La fecha del 22 de octubre se aceptó lentamente. Pero a medida que el tiempo se aproximaba, aumentó el entusiasmo. Sin embargo, no todos se unieron al "movimiento del 7º mes". Miller mismo decidió que el 22 de octubre de 1844 era la fecha correcta apenas dos semanas antes del día decisivo.

Con gozo solemne y gran expectación el 22 de octubre de 1844 los milleritas se reunieron en casas e iglesias para esperar el regreso de Cristo. ¡Ay! Sus esperanzas quedaron deshechas. A su



chasco se sumó el ridículo de los burladores, a los que se unieron algunos que, por temor, habían asegurado tener fe en el advenimiento. Los fieles, seguros de que su movimiento había sido guiado por Dios, trataron de entender dónde se habían equivocado.

Después del Gran Chasco, las personas que habían esperado el advenimiento se dividieron en grupos que diferían en sus opiniones sobre la causa por la cual Cristo no había venido. Los de la mayoría estaban seguros de que habían tenido razón al aplicar la profecía de los 2.300 días a la segunda venida; puesto que Cristo no había venido, tal vez se habían equivocado en sus cálculos cronológicos. Un grupo minoritario afirmaba que habían estado en lo correcto en lo que concernía al evento y la cronología; pero que la venida de Cristo había sido un evento "espiritual" en la vida de los creyentes. Éstos llegaron a conocerse como "los espiritualizantes", y muchos de ellos se pasaron a la secta de los Shakers ("tembladores"). Algunos fijaron fechas posteriores para la segunda venida, sólo para chasquearse nuevamente. Otro grupo afirmaba que la cronología era correcta, pero habían esperado el evento equivocado; entre ellos estaban los fundadores de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

Guillermo Miller continuó esperando el regreso de Jesús, aunque admitiendo que las fuentes históricas y cronológicas sobre las cuales se habían basado los cálculos podrían haber estado equivocadas. En su expectación de la pronta venida de Jesús se desvinculó de los que creían que el error había estado en el evento esperado antes que, en el tiempo, aunque continuó tratándolos como hermanos cristianos. No aceptó la nueva interpretación del Santuario Celestial, la muerte como un sueño ni la observancia del sábado junto con los pioneros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Miller murió en 1849 en la esperanza de un Salvador próximo a venir.

El 23 de octubre de 1844, Hiram Edson y un amigo millerita decidieron animar a quienes, como ellos, se habían chasqueado. Mientras cruzaban el maizal de Edson después de orar juntos, Edson tuvo una iluminación en forma repentina. Los milleritas habían pensado que el Santuario que debía ser purificado (**Daniel 8: 14**) era la iglesia en la Tierra, la que sería purificada del pecado en la segunda venida de Cristo. Edson comprendió que el Santuario que debía ser purificado no estaba en la Tierra sino en el cielo; el 22 de octubre marcaba el comienzo, no el fin, del antitípico Día de la Expiación. Jesús había entrado en el Lugar Santísimo del Santuario Celestial para realizar una obra especial antes de venir a esta Tierra.



Edson y sus amigos milleritas reexaminaron las Escrituras guiados por esta convicción. En 1845 Owen R. L. Crosier elaboró el punto de vista de Edson, articulando más tarde la posición adoptada por los adventistas del séptimo día. El 22 de octubre de 1844 marcó el comienzo de la purificación del Santuario Celestial y la iniciación del juicio investigador previo al advenimiento; la segunda venida de Cristo a la Tierra estaba en el futuro. No fijaron ninguna fecha, pero estaban de acuerdo en que el regreso visible de Jesús ocurriría pronto. Después de esto seguiría el milenio, durante el cual Cristo y los santos reinarian en el cielo. Al fin de los 1.000 años tendría lugar la renovación de la Tierra y el establecimiento del reino.

Después de esto seguiría el milenio, durante el cual Cristo y los santos reinarian en el cielo. Al fin de los 1.000 años tendría lugar la renovación de la Tierra y el establecimiento del reino.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 3, 4

Lamentablemente, como había anticipado la inspiración en **Apocalipsis 10**, la dulzura del mensaje del libro de **Daniel** dejaría una gran amargura al pasar la fecha y comprobar que sus esperanzas eran aplastadas por la realidad. Pero la reacción de nuestros pioneros fue la correcta, decidieron estudiar con oración la Santa Biblia para que el Señor les revelara dónde estaba su error, pues sabían que el Espíritu Santo había guiado este gran movimiento. Algunos pasajes de las Sagradas Escrituras parecían llenarlos de esperanza, pues pensaban que "el que ha de venir vendrá, y no tardará".

A medida que se aproximaba el mes de octubre de 1844, crecía el fervor en la proclamación de la "bienaventurada esperanza". Tal mensaje producía por todas partes intenso júbilo y piadosa



expectativa. Viviendo profundas e indescriptibles emociones, los milleritas aguardaron en el día determinado el aparecimiento triunfal y glorioso de Jesús. Pero el sol se puso aquella tarde y Él no vino. Esperaron hasta la media noche y la esperanza no se cristalizó.

En efecto, el libro cuyo mensaje era "dulce ...como la miel" se tornó demasiado amargo para los fieles de aquellos días. "Nuestras más caras esperanzas y expectativas fueron aplastadas", escribió posteriormente Hiram Edson, "y nos sobrevino un espíritu tal de llanto como no habíamos experimentado nunca antes... Lloramos y lloramos hasta el amanecer".

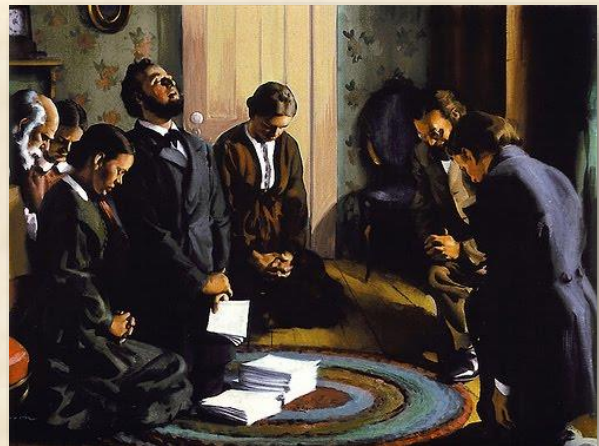
La prueba de fe y paciencia había sido devastadora. Con ansiosa expectativa aguardaban la gloriosa manifestación de Cristo. Pero el tiempo anunciado pasó y el Salvador no vino. Millares, vencidos por el escarnio, renunciaron a la "bienaventurada esperanza". No obstante, los fieles y sinceros tomaron el Libro de Dios y, al examinarlo, cobraron ánimo y renovaron la esperanza al leer las palabras del profeta:

"Aunque la visión tardará aún por un tiempo, más se apresura hacia el fin. y no mentirá; aunque tardare, espéralo, porque sin duda vendrá, no tardará" [Habacuc 2: 3].

Miles de los que participaron de la amarga experiencia de 1844, desalentados, volvieron a sus iglesias de origen. Sin embargo, un grupo de piadosos investigadores de la Biblia encontró en la Inspiración palabras de estímulo y perseverancia en la fe adventista:

"No perdáis, pues, vuestra confianza, que tiene grande galardón; porque os es necesaria la paciencia, para que, habiendo hecho la voluntad de Dios, obtengáis la promesa. Porque aún un poquito, y el que ha de venir vendrá. y no tardará. Más el justo vivirá por fe; y si retrocediere no agrada a mi alma. Pero nosotros no somos de los que retroceden para perdición, sino de los que tienen fe para preservación del alma" [Hebreos 10: 35-39].

En éste y en otros textos el remanente de los adventistas encontró el consuelo necesario para soportar las críticas y las burlas de un mundo irreverente y escarneador. ¡Con qué fervor escudriñaron el Libro divino! "A menudo -escribió la Sra. White- permanecíamos reunidos hasta tarde en la noche, y a veces pasábamos la noche entera orando en busca de luz y estudiando la palabra".



En este espíritu de súplica y piadosa investigación de las Escrituras, emergió triunfante el movimiento adventista. Dios extendió su mano con redoblada gracia y poder. Como divino Alfarero. después del amargo chasco, Dios juntó los fragmentos, remodeló el cuerpo de su Iglesia, la renovó con nuevas revelaciones de su voluntad y la levantó con la fuerza de su brazo, para guiarla en la proclamación del "evangelio eterno" a "toda nación, tribu, lengua y pueblo".

Los pioneros adventistas no comenzaron un movimiento religioso animados por el simple propósito de introducir una nueva disidencia en el seno del cristianismo. No se inspiraron en la orientación teológica o carismática de un hombre. Se sintieron parte integrante de un movimiento profético suscitado por la mano de Dios para proclamar dentro del contexto del "evangelio eterno" la llegada de "la hora de su juicio".

En la historia del cristianismo encontramos el registro de la obra de fe conducida por hombres inflamados por una consumidora pasión por las almas.

Enoch de Oliveira, La Mano de Dios al Timón, 33-35

Los que habían aceptado el mensaje velaban por la venida de su Salvador con indecible esperanza. El tiempo en que esperaban ir a su encuentro estaba próximo. Y a esa hora se acercaban con solemne calma. Descansaban en dulce comunión con Dios, y esto era para ellos prenda segura de la paz que tendrían en la gloria venidera. Ninguno de los que abrigaron esa esperanza y esa confianza pudo olvidar aquellas horas tan preciosas de expectación. Pocas semanas antes del tiempo determinado dejaron de lado la mayor parte de los negocios mundanos. Los creyentes sinceros examinaban cuidadosamente todos los pensamientos y emociones de sus corazones como



si estuviesen en el lecho de muerte y como si tuviesen que cerrar pronto sus ojos a las cosas de este mundo. No se trataba de hacer “vestidos de ascensión” [una patraña que circuló entre los enemigos] ...pero todos sentían la necesidad de una prueba interna de que estaban preparados para recibir al Salvador; sus vestiduras blancas eran la pureza del alma, y un carácter purificado de pecado por la sangre expiatoria de Cristo. ¡Ojalá hubiese aún entre el pueblo que profesa pertenecer a Dios el mismo espíritu para estudiar el corazón, y la misma fe sincera y decidida! Si hubiesen seguido humillándose así ante el Señor y dirigiendo sus súplicas al trono de misericordia, poseerían una experiencia mucho más valiosa que la que poseen ahora. No se ora lo bastante, escasea la comprensión de la condición real del pecado, y la falta de una fe viva deja a muchos destituidos de la gracia tan abundantemente provista por nuestro Redentor.

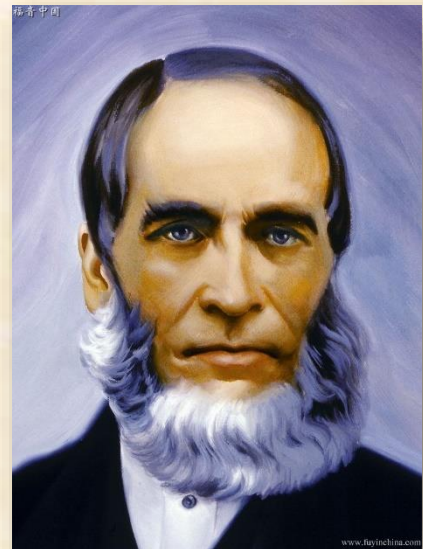
Dios se propuso probar a su pueblo. Su mano cubrió el error cometido en el cálculo de los períodos proféticos. Los adventistas no descubrieron el error, ni fué descubierto tampoco por los más sabios de sus adversarios. Estos decían: “vuestro cálculo de los períodos proféticos es correcto. Algún gran acontecimiento está a punto de realizarse; pero no es lo que predice Miller; es la conversión del mundo, y no el segundo advenimiento de Cristo”...

Pasó el tiempo de expectativa, y no apareció Cristo para liberar a su pueblo. Los que habían esperado a su Salvador con fe sincera, experimentaron un amargo desengaño. Sin embargo, los designios de Dios se estaban cumpliendo: Dios estaba probando los corazones de los que profesaban estar esperando su aparición. Había muchos entre ellos que no habían sido movidos por un motivo más elevado que el miedo. Su profesión de fe no había mejorado sus corazones ni sus vidas. Cuando el acontecimiento esperado no se realizó, esas personas declararon que no estaban desengañadas; no habían creído nunca que Cristo vendría. Fueron de los primeros en ridiculizar el dolor de los verdaderos creyentes.

Pero Jesús y todas las huestes celestiales contemplaron con amor y simpatía a los creyentes que fueron probados y fieles, aunque chasqueados. Si se hubiese podido discernir el velo que separa el mundo visible del invisible, se habrían visto ángeles que se acercaban a esas almas resueltas y las protegían de los dardos de Satanás.

Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 423, 424

Mientras que el Millerismo parecía desmoronarse, y las principales facciones se alejaban de los objetivos divinos los pioneros adventistas encontraban, a través de una visión (mencionada líneas arriba) que la Providencia le concedió a Hiram Edson (1806-1882), un metodista y seguidor millerita, a la sazón con 38 años. Edson compartió la visión con el pequeño grupo de fieles que buscaban la verdad en la Palabra del Señor. La visión de Edson los estimuló a estudiar el tema del Santuario Celestial y su relación con el Día de la Expiación... y la verdad se abrió paso.



Después de la frustrante experiencia de 1844, el millerismo, perturbado por la confusión y el oprobio se fragmentó en forma definitiva. Algunos abandonaron completamente la esperanza adventista. Otros, incluyendo a Guillermo Miller, llegaron a la conclusión de que existía alguna equivocación en los cálculos relacionados con los 2.300 días; éstos continuaron afirmando que la venida de Cristo habría de ocurrir en cualquier momento. Un tercer grupo, reafirmando sus convicciones en la corrección de los cálculos y en su interpretación, afirmaba que Cristo había regresado el 22 de octubre -no literalmente, tal como habían predicado, sino espiritualmente-. comenzando entonces el periodo de los mil años anunciado en la profecía. Un cuarto grupo, en medio de las perplejidades vividas, con espíritu de fervorosa investigación de las Escrituras, vio romper la luz de la verdad cual radiante esplendor de un alegre amanecer, inaugurando un nuevo día pleno de esperanzas.

Sí, después de la amarga noche del 22 de octubre, la mente de Hiram Edson fue iluminada con la convicción de que el santuario que sería purificado al fin de los 2.300 años era el Santuario Celestial. Sin vacilaciones llevó esta luz a otros, suscitando en el corazón de muchos el ardiente deseo de una mejor comprensión de las profecías y su significado.

En su casa se celebró una reunión memorable, con el propósito de estudiar con mayor diligencia este gran tema profético. Jaime White no pudo estar presente. José Bates y otros piadosos remanentes del naufragio millerita, después de una minuciosa investigación de las Escrituras



concluyeron, sin sombra de duda, que el santuario mencionado en **Daniel 8: 14**, estaba en el cielo. Comparando los libros de **Éxodo** y **Levítico** en el Antiguo Testamento. con la epístola a los **Hebreos** en el Nuevo Testamento, entendieron que después de la resurrección, al retornar Jesús a la diestra del Padre como Sumo Sacerdote, había ministrado en el primer compartimento y que, al fin de los 2.300 años, en 1844, entraba en el Santísimo para realizar la obra de la purificación.

Con la luz de la inspiración, Elena G. de White endosó más tarde estas conclusiones, diciendo:

“Así que los que andaban en la luz de la palabra profética vieron que, en lugar de venir a la tierra al fin de los 2.300 días, en 1844, Cristo entró en el Lugar Santísimo del Santuario Celestial para cumplir la obra final de la expiación preparatoria para su venida”.

“El asunto del santuario fue la clave que aclaró el misterio del desengaño de 1844. Reveló todo un sistema de verdades. que formaban un conjunto armonioso y demostraban que la mano de Dios había dirigido el gran movimiento adventista. y al poner de manifiesto la situación y la obra de su pueblo le indicaba cuál era su deber de allí en adelante”.

La comprensión de esta importante verdad bíblica renovó la fe y fortaleció la confianza de quienes, después de la experiencia del 22 de octubre de 1844, se unieron en la vibrante proclamación del triple mensaje angélico. Además de la doctrina del santuario, había otras preciosas verdades que Dios. en sus insondables designios, habría de revelar a aquel grupo de fieles investigadores de la verdad. Al vislumbrar la obra solemne realizada por Cristo en el Santuario Celestial, fueron llevados a reflexionar sobre el significado de la Ley de Dios, norma por la cual seremos examinados en el tribunal divino. De rodillas, pidieron una revelación más clara sobre este asunto, y la luz que ansiosamente buscaban les fue comunicada en forma tangible e inequívoca.

Enoch de Oliveira, La Mano de Dios al Timón, 52-54

Pero fueron pocos en las iglesias que aceptaron la nueva luz que empezaba a proyectarse desde el Santuario Celestial y que permitía una nueva comprensión sobre temas como la salvación, la intercesión, la Ley de Dios, el Sábado y sobre todo acerca del juicio investigador. Esta nueva visión de la doctrina cristiana influiría en gran manera en teología y enseñanza de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

El mensaje del primer ángel en el capítulo **14** del **Apocalipsis**, que anuncia la hora del juicio de Dios y que exhorta a los hombres a que le teman y adoren, tenía por objeto separar de las influencias corruptoras del mundo al pueblo que profesaba ser de Dios y despertarlo para que viera su verdadero estado de mundanalidad y apostasía. Con este mensaje Dios había enviado a la iglesia un aviso que, de ser aceptado, habría curado los males que la tenían apartada de él. Si los cristianos hubiesen recibido el mensaje del cielo, humillándose ante el Señor y tratando sinceramente de prepararse para comparecer ante su presencia, el Espíritu y el poder de Dios se habrían manifestado entre ellos. La iglesia habría vuelto a alcanzar aquel bendito estado de unidad, fe y amor que existía en tiempos apostólicos, cuando “**la muchedumbre de los creyentes era de un mismo corazón y de una misma alma**”, y “**hablaron la Palabra de Dios con denuedo**”, cuando “**el Señor añadía a la iglesia los salvados, de día en día**”. **Hechos 4: 32, 31; 2: 47 VM.**

Si los que profesan pertenecer a Dios recibiesen la luz tal cual brilla sobre ellos al dimanar de su Palabra, alcanzarían esa unidad por la cual oró Cristo y que el apóstol describe como “**la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz**”. “**Hay -dice- un mismo cuerpo, y un mismo espíritu, así como fuisteis llamados en una misma esperanza de vuestra vocación; un mismo Señor, una misma fe, un mismo bautismo**”. **Efesios 4: 3-5 VM.**

Tales fueron los resultados benditos experimentados por los que aceptaron el mensaje del advenimiento. Provenían de diferentes denominaciones, y sus barreras confesionales cayeron al suelo; los credos opuestos se hicieron añicos; la esperanza antibíblica de un milenio temporal fué abandonada, las ideas erróneas sobre el segundo advenimiento fueron enmendadas, el orgullo y la conformidad con el mundo fueron extirpados; los agravios fueron reparados; los corazones se unieron en la más dulce comunión, y el amor y el gozo reinaban por encima de todo; si esta doctrina hizo esto para los pocos que la recibieron, lo mismo lo habría hecho para todos, si todos la hubiesen aceptado.

Pero las iglesias en general no aceptaron la amonestación. Sus ministros que, como centinelas “**a la casa de Israel**”, hubieran debido ser los primeros en discernir las señales de la venida de Jesús, no habían aprendido la verdad, fuese por el testimonio de los profetas o por las señales de los tiempos. Como las esperanzas y ambiciones mundanas llenaban su corazón, el amor a Dios y la fe en su Palabra se habían enfriado, y cuando la doctrina del advenimiento fué presentada, sólo despertó sus prejuicios e incredulidad. La circunstancia de ser predicado el mensaje mayormente por laicos, se presentaba como argumento desfavorable. Como antiguamente, se oponían al testimonio claro de la Palabra de Dios con la pregunta: “**¿ha creído en él alguno de los príncipes, o**



de los Fariseos?” Y al ver cuán difícil era refutar los argumentos sacados de los pasajes proféticos, muchos dificultaban el estudio de las profecías, enseñando que los libros proféticos estaban sellados y que no se podían entender. Multitudes que confiaban implícitamente en sus pastores, se negaron a escuchar el aviso, y otros, aunque convencidos de la verdad, no se atrevían a proclamarlo, “por no ser echados de la sinagoga”. El mensaje que Dios había enviado para probar y purificar la iglesia reveló con exagerada evidencia cuán grande era el número de los que habían concentrado sus afectos en este mundo más bien que en Cristo. Los lazos que los unían a la tierra eran más fuertes que los que les atraían hacia el cielo. Prefirieron escuchar la voz de la sabiduría humana y no hicieron caso del mensaje de verdad destinado a escudriñar los corazones.

Al rechazar la amonestación del primer ángel, rechazaron los medios que Dios había provisto para su redención. Despreciaron al mensajero misericordioso que habría enmendado los males que los separaban de Dios, y con mayor ardor volvieron a buscar la amistad del mundo. Tal era la causa del terrible estado de mundanalidad, apostasía y muerte espiritual que imperaba en las iglesias en 1844 [nada muy diferente de lo de hoy].

Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 429-431

7.3. Una parábola mal entendida: las 10 vírgenes

Una parábola muy conocida en la Biblia es la de las 10 vírgenes... casi todos podemos explicar cómo se desenvuelve la historia de este relato del Señor. Lo que ocurre es que casi todos vinculan la parábola con la segunda venida de Jesús, cuando en realidad el concepto central es otro.

Entonces el reino de los cielos será semejante a diez vírgenes que, tomando sus lámparas, salieron a recibir al esposo. Cinco de ellas eran prudentes y cinco insensatas. Las insensatas, tomando sus lámparas, no tomaron consigo aceite; mas las prudentes tomaron aceite en sus vasijas, juntamente con sus lámparas. Y tardándose el esposo, cabecearon todas y se durmieron. Y a la medianoche se oyó un clamor: ¡aquí viene el esposo; salid a recibirle! Entonces todas aquellas vírgenes se levantaron, y arreglaron sus lámparas. Y las insensatas dijeron a las prudentes: dadnos de vuestro aceite; porque nuestras lámparas se apagan. Mas las prudentes respondieron diciendo: para que no nos falte a nosotras y a vosotras, id más bien a los que venden, y comprad para vosotras mismas. Pero mientras ellas iban a comprar, vino el esposo; y las que estaban preparadas entraron con él a las bodas; y se cerró la puerta. Después vinieron también las otras vírgenes, diciendo: ¡señor, señor, ábrenos! Mas él, respondiendo, dijo: de cierto os digo, que no os conozco. Velad, pues, porque no sabéis el día ni la hora en que el Hijo del Hombre ha de venir.

Mateo 25: 1-13



Podemos establecer algunos conceptos que surgen del relato:

- 10 vírgenes aparentemente semejantes, recuerde además que, se asocia la palabra virgen con la pureza, por lo que parece indicar que representarían a buenos miembros de iglesia.
- Todas sabían que el esposo venía, por lo que son miembros que están enterados doctrinalmente del acontecimiento que se avecinaba.
- Todas se duermen cuando el esposo tarda, no solamente las vírgenes fatuas.
- Esta demora permite notar la diferencia entre ellas.
- No todas habían hecho provisión de aceite, para mantener sus lámparas encendidas, en caso que la demora existiese.
- Hay un clamor de medianoche, no olvide este detalle. Note que el clamor no lo producen las vírgenes, pues todas están dormidas.
- Cuando esto ocurre, cinco quedan en evidencia, pues no están totalmente preparadas.
- Se cerró una puerta.
- Las cinco vírgenes insensatas no pueden entrar a la boda.
- El propio novio no las reconoce.

Por lo general se ha utilizado esta profecía en relación con la segunda venida de Cristo. Aunque en cierta medida es aplicable, no es su aplicación principal. Es cierto que en ella se habla de preparación y algunos conceptos de ella son muy aplicables a ese momento futuro. Sin embargo, las vírgenes no representan solamente a dos tipos de cristianos del fin del tiempo. Como veremos, para nosotros, los adventistas del séptimo día el mensaje de esta parábola es proféticamente importante, y también lo es para



su salvación personal. Note por favor lo que dicen los versículos siguientes. Se dice que debemos ser “**semejantes a hombres que aguardan a que su señor regrese de las bodas**”. Si usted lee los versículos que siguen a los aquí citados se dará cuenta que ellos hablan de la segunda venida. Note que se dice que cuando Jesús venga por segunda vez estará regresando “**de las bodas**”.

Estén ceñidos vuestros lomos, y vuestras lámparas encendidas; y vosotros sed semejantes a hombres que aguardan a que su señor regrese de las bodas, para que cuando llegue y llame, le abran en seguida.

Lucas 12: 35, 36

Por lo tanto, si está regresando “**de las bodas**” cuando viene por segunda vez, entonces las bodas no representan la segunda venida y las vírgenes no representan a dos grupos de cristianos de aquel tiempo futuro. Por lo tanto, “**las bodas**” es algo que ocurre antes de la segunda venida. En consecuencia, el momento de “**las bodas**” no es el de la segunda venida. Si las cinco vírgenes fatuas no entran a “**las bodas**”, entonces ellas no representan a los perdidos en la segunda venida. Esto es, tampoco las cinco vírgenes prudentes representan a los salvados en la segunda venida. ¿A quién representan ambos grupos entonces? ¿Qué acontecimiento importante para ser presentado por la Inspiración es representado por “**las bodas**”?



7.3.1. La parábola del vestido de bodas

Permítame citar otra parábola relacionada, también muy conocida, la parábola del “**vestido de boda**”. Léala por favor para luego comentarla.

Respondiendo Jesús, les volvió a hablar en parábolas, diciendo: el reino de los cielos es semejante a un rey que hizo fiesta de bodas a su hijo; y envió a sus siervos a llamar a los convidados a las bodas; mas éstos no quisieron venir. Volvió a enviar otros siervos, diciendo: decid a los convidados: he aquí, he preparado mi comida; mis toros y animales engordados han sido muertos, y todo está dispuesto; venid a las bodas. Mas ellos, sin hacer caso, se fueron, uno a su labranza, y otro a sus negocios; y otros, tomando a los siervos, los afrentaron y los mataron. Al oírlo el rey, se enojó; y enviando sus ejércitos, destruyó a aquellos homicidas, y quemó su ciudad. Entonces dijo a sus siervos: las bodas a la verdad están preparadas; mas los que fueron convidados no eran dignos. Id, pues, a las salidas de los caminos, y llamad a las bodas a cuantos halléis. Y saliendo los siervos por los caminos, juntaron a todos los que hallaron, juntamente malos y buenos; y las bodas fueron llenas de convidados. Y entró el rey para ver a los convidados, y vio allí a un hombre que no estaba vestido de boda. Y le dijo: amigo, ¿cómo entraste aquí, sin estar vestido de boda? Mas él enmudeció. Entonces el rey dijo a los que servían: atadle de pies y manos, y echadle en las tinieblas de afuera; allí será el lloro y el crujir de dientes. Porque muchos son llamados, y pocos escogidos.

Mateo 22: 1-14

Se menciona lo siguiente:

- Se compara esta parábola al reino de los cielos, como veremos en realidad a los integrantes del reino de los cielos.
- Un rey organiza una fiesta de bodas para su hijo. Es evidente que se trata de las bodas que simbólicamente organiza Dios el Padre para su Hijo.
- Muchos invitados no quieren asistir y son castigados. Note que el castigo es anterior a la conclusión de la parábola.
- El rey vuelve a extender el llamado, se entiende a otras personas. Y esta vez muchos llegan a las bodas, pero note que se mencionan que eran “**malos y buenos**”.
- El rey echa a uno de los asistentes por no estar preparado, pues no está “**vestido de boda**”.

Otra vez, es evidente que no se trata de la segunda venida pues allí no se confundirán “**malos y buenos**”, pues tampoco hay segundas oportunidades en ese momento. En cambio, sí es evidente que se juzga la preparación de los asistentes para permanecer en la boda. Como veremos tanto esta parábola como la de las 10 vírgenes simbolizan el juicio investigador, anterior al advenimiento.

La parábola del vestido de bodas (**Mateo 22: 1-14**) presenta al rey inspeccionando a los convidados a la fiesta, “**tanto buenos como malos**”. La inspección antes de la fiesta de bodas se refiere brevemente al aspecto investigador, el rey arroja “**a las tinieblas de afuera**” a uno que está



vestido incorrectamente, donde “será el lloro y el crujir de dientes” (versículo 13). Aquí la investigación y el veredicto preceden la ejecución posterior del juicio.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 935, 936

7.3.2. El clamor de medianoche

Por favor observe la clara identificación que hace la Sierva del Señor de la parábola de las vírgenes y el inicio del juicio investigador. Tome en cuenta los versículos que ella cita, en especial aquellos de la última cita, donde queda evidente el Señor “vendrá súbitamente a su templo” y vendrá “para juicio”.

La venida de Cristo como nuestro Sumo Sacerdote al lugar santísimo para la purificación del santuario, de la que se habla en **Daniel 8: 14**, la venida del Hijo del hombre al lugar donde está el Anciano de días, tal como está presentada en **Daniel 7: 13**, y la venida del Señor a su templo, predicha por Malaquías, son descripciones del mismo acontecimiento representado también por la venida del Esposo a las bodas, descrita por Cristo en la parábola de las diez vírgenes, según **Mateo 25**.

Ellen G. White, Conflicto de los Siglos, 479

Y él dijo: Hasta dos mil trescientas tardes y mañanas; luego el santuario será purificado.

Daniel 8: 14

Miraba yo en la visión de la noche, y he aquí con las nubes del cielo venía uno como un hijo de hombre, que vino hasta el Anciano de días, y le hicieron acercarse delante de él. Y le fue dado dominio, gloria y reino, para que todos los pueblos, naciones y lenguas le sirvieran; su dominio es dominio eterno, que nunca pasará, y su reino uno que no será destruido.

Daniel 7: 13, 14

He aquí, yo envío mi mensajero, el cual preparará el camino delante de mí; y vendrá súbitamente a su templo el Señor a quien vosotros buscáis, y el ángel del pacto, a quien deseáis vosotros. He aquí viene, ha dicho Jehová de los ejércitos. ¿Y quién podrá soportar el tiempo de su venida? ¿o quién podrá estar en pie cuando él se manifieste? Porque él es como fuego purificador, y como jabón de lavadores. Y se sentará para afinar y limpiar la plata; porque limpiará a los hijos de Leví, los afinará como a oro y como a plata, y traerán a Jehová ofrenda en justicia. Y será grata a Jehová la ofrenda de Judá y de Jerusalén, como en los días pasados, y como en los años antiguos. Y vendré a vosotros para juicio; y seré pronto testigo contra los hechiceros y adúlteros, contra los que juran mentira, y los que defraudan en su salario al jornalero, a la viuda y al huérfano, y los que hacen injusticia al extranjero, no teniendo temor de mí, dice Jehová de los ejércitos.

Malaquías 3: 1-5



Es claro entonces que “las bodas” representan el ingreso de Jesús, como nuestro Sumo Sacerdote al Lugar Santísimo para iniciar el juicio investigador en 1844. Queda por analizar algo muy importante: el “clamor de medianoche”. Podemos mencionar lo siguiente acerca de esta parte del episodio:

- Todas las vírgenes, las prudentes y las insensatas, se duermen esperando al esposo.
- Todas son despertadas por un fuerte clamor.
- Al oír el “clamor de medianoche” todas intentaron preparar sus lámparas.
- La pregunta es ¿quién clama en la medianoche?
- No son las vírgenes, pues todas ellas estaban dormidas.
- Pero todas escuchan el clamor.
- Y no todas están preparadas para actuar en base a ese clamor

Si la parábola de las vírgenes, como hemos señalado, es la entrada de Jesús al Lugar Santísimo, el “clamor de medianoche” debe ser un acontecimiento que ocurrió inmediatamente antes de este acontecimiento, pues antecede a la entrada del novio a las bodas. Veremos de qué se trata.

7.3.3. El clamor de medianoche y la primera visión de Ellen G. White

Muy poco tiempo después del chasco, mientras que los adventistas fieles al movimiento estudiaban las profecías y encontraban qué acontecimiento en realidad (no la segunda venida de



Jesús sino el inicio del juicio investigador con el ingreso de Jesús al Lugar Santísimo del Santuario Celestial) había ocurrido el 22 de Octubre de 1844, Ellen G. White recibía su primera visión. Note la relación de esta visión con el llamado “clamor de medianoche”, tema del que nos hemos estado ocupando en este acápite y que es clave para entender la parábola de las vírgenes.

Poco después de pasada la fecha de 1844, tuve mi primera visión. Estaba en Portland, de visita en casa de la Sra. de Haines, una querida hermana en Cristo, cuyo corazón estaba ligado al mío. Nos hallábamos allí cinco hermanas adventistas silenciosamente arrodilladas ante el altar de la familia. Mientras orábamos, el poder de Dios descendió sobre mí como nunca hasta entonces.

Me pareció que quedaba rodeada de luz y que me elevaba más y más, muy por encima de la tierra. Me volví en busca del pueblo adventista, pero no lo hallé en parte alguna, y entonces una voz me dijo: “vuelve a mirar un poco más arriba”. Alcé los ojos y vi un recto y angosto sendero trazado muy por encima del mundo. El pueblo adventista andaba por este sendero, en dirección a la ciudad que en su último extremo se veía. En el comienzo del sendero, detrás de los que ya andaban, había puesta una luz brillante que, según me dijo un ángel, era el “clamor de medianoche”. **Mateo 25: 6**. Esta luz brillaba a todo lo largo del sendero, y alumbraba los pies de los caminantes para que no tropezaran.

Ellen G. White, Notas biográficas de Elena G. de White, 71

La Sierva del Señor identifica esa luz que guiaba a los fieles como el “clamor de medianoche” de manera que debe ser algo que, los fieles que travesaron exitosamente el chasco, poseían como parte de su experiencia. Note cómo continúa el relato de Ellen G. White de esta su primera visión. Note que quienes pierden la luz que alumbraba los pies de los caminantes caen al “mundo sombrío y perverso”. Es decir, quienes niegan que esa luz provenía de Dios, abandonan el camino por el que Jesús los guiaba.

Delante de ellos iba Jesús guiándolos hacia la ciudad, y si no apartaban los ojos de él, iban seguros. Pero no tardaron algunos en cansarse, diciendo que la ciudad estaba todavía muy lejos, y que contaban con haber llegado más pronto a ella. Entonces Jesús los alentaba levantando su glorioso brazo derecho, del cual dimanaba una luz que ondeaba sobre la hueste adventista, y exclamaban: “¡aleluya!” Otros negaron temerariamente la luz que tras ellos brillaba, diciendo que no era Dios quien hasta ahí los guiara. Pero entonces se extinguió para ellos la luz que estaba detrás y dejó sus pies en tinieblas, de modo que tropezaron y, perdiendo de vista el blanco y a Jesús, cayeron abajo fuera del sendero, en el mundo sombrío y perverso...

Ellen G. White, Notas biográficas de Elena G. de White, 71, 72

Podemos entonces afirmar lo siguiente:

- El “clamor de medianoche” es el anuncio de un cambio de tiempo de un acontecimiento histórico del adventismo, en el tiempo que se esperaba a Jesús venir por segunda vez.
- Note que implica un retraso en el momento del arribo, por lo que las vírgenes se duermen.
- Anuncia, por lo tanto, el retraso que haría cambiar la fecha por 6 meses (un día por año según el cómputo profético, por lo que una noche = 6 meses) de la esperada venida del Señor en 1844.
- Recordemos que inicialmente se esperaba la venida en la primavera de 1844, pero un estudio posterior les permitió encontrar el error en el cómputo y la fecha esperada se trasladó 6 meses después.
- Recuerde que, aunque erraron en el acontecimiento no lo hicieron en la fecha y en lo importante del cambio que se produciría en los cielos
- Este asunto es tan importante que quienes no lo aceptaron, de acuerdo al relato de la visión, “tropezaron y, perdiendo de vista el blanco y a Jesús, cayeron abajo fuera del sendero, en el mundo sombrío y perverso”.
- En la cita siguiente Ellen G. White confirma la vinculación del “clamor de medianoche” con el movimiento generado durante la demora entre la primavera y el otoño de 1844.

La parábola de las diez vírgenes (**Mateo 25: 1-13**) sugiere una demora en la venida de Jesucristo (versículo **5**) aun manteniendo la certidumbre de su venida (versículo **6**). Revela que no todos los que afirman ser seguidores de Cristo están preparados para la demora. El esposo tuvo que declarar a las vírgenes insensatas: “de cierto os digo, que no os conozco” (versículo **12**). Esta sentencia de juicio revela que no todos los que pretenden pertenecer a él le pertenecen en realidad.

Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 936

En el verano de 1844 los adventistas descubrieron el error cometido en su anterior cálculo de los períodos proféticos, y llegaron a la conclusión correcta. Los 2.300 días de **Daniel 8: 14**, que todos creían llegaban hasta la segunda venida de Cristo, se creía que terminaban en la primavera de 1844; pero entonces se vio que ese período se extendía hasta el otoño de ese mismo año, y la mente de los adventistas se fijó en esa fecha como el momento de la aparición del Señor. La proclamación de



este mensaje, relativo a un tiempo definido, fue otro paso en el cumplimiento de la parábola de las bodas, cuya aplicación a la experiencia de los adventistas ya ha sido claramente demostrada.

Ellen G. White, La Historia de la Redención 388

La proclamación de la venida del Señor, que parecía posponerse se convirtió en un segundo impulso al movimiento adventista. Los pioneros con renovados bríos iniciaron un incansable y denodado esfuerzo por alcanzar a todos con el mensaje que el Señor había tardado, pero llegaría. Había que estar preparado para la demora.

Así como en la parábola el clamor se oyó a medianoche anunciando la proximidad del esposo, lo mismo ocurrió en el cumplimiento, entre la primavera de 1844, cuando se supuso primeramente que terminarían los 2.300 días, y el otoño de 1844, cuando se verificó posteriormente que en efecto ocurriría. Se levantó entonces un clamor con las mismas palabras de la Escritura: **“¡aquí viene el esposo; salid a recibirle!”**

Como una marea el movimiento avanzó por todo el país. De ciudad en ciudad, de aldea en aldea, fue hasta los lugares más remotos de la nación, hasta que el expectante pueblo de Dios se despertó plenamente. El fanatismo desapareció ante esa proclamación, como la helada matutina ante el sol naciente. Los creyentes una vez más verificaron que su convicción, su esperanza y su valor animaban sus corazones.

Ellen G. White, La Historia de la Redención 388, 389

Quienes impulsaron este movimiento anhelaban encontrarse con su Maestro y Salvador y consideraron el mundo como nada con tal de encontrarse con Jesús. El contraste entre estos fieles y los que se habían opuesto al mensaje se hace evidente por el testimonio de sus vidas, como la de los apóstoles contrastaba con el testimonio de los fariseos y los otros miembros del Sanedrín.

Entre todos los grandes movimientos religiosos habidos desde los días de los apóstoles, ninguno resultó más libre de imperfecciones humanas y engaños de Satanás que el del otoño de 1844. Ahora mismo, después del transcurso de muchos años, todos los que tomaron parte en aquel movimiento y han permanecido firmes en la verdad, sienten aún la santa influencia de tan bendita obra y dan testimonio de que ella era de Dios.

Al clamor: **“¡he aquí que viene el Esposo! ¡salid a recibirle!”** los que esperaban **“se levantaron y aderezaron sus lámparas”**; estudiaron la Palabra de Dios con una intensidad e interés antes desconocidos. Fueron enviados ángeles del cielo para despertar a los que se habían desanimado, y para prepararlos a recibir el mensaje. La obra no descansaba en la sabiduría y los conocimientos humanos, sino en el poder de Dios.

Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 453

Aunque lo que hemos estudiado parece suficiente para resaltar la importancia del movimiento vinculado al **“clamor de medianoche”** hay más razones para destacar la necesidad de entenderlo a plenitud, por la importancia que tiene para nosotros hoy.

7.3.4. Una terrible visión

La visión que presentaremos a continuación es impresionante, y muestra algunos aspectos claves sobre el **“clamor de medianoche”**, que intentaremos mostrar en concordancia con su importancia y criticidad para quienes estamos aún en este mundo:

- La visión permite visualizar, con los ojos de la fe, la entrada de Jesús al Lugar Santísimo del Santuario Celestial.
- Desataca una vez más la importancia del **“clamor de medianoche”**.
- Presenta el peligro de no aceptar este mensaje, peligro que ya se entiende claramente en la primera visión que tratamos líneas arriba.
- Señala la importancia de la plena comprensión de la doctrina del santuario para la iglesia adventista
- Remarca el valor o trascendencia de lo que creemos y su efecto en nuestra salvación.

En la primera parte de la visión, la Mensajera del Señor contempla a Dios el Padre y a Dios el Hijo, en el Lugar Santo del Santuario Celestial. Observa como **“una luz excesivamente brillante procedía del Padre hacia el Hijo, y desde el Hijo ondeaba sobre el pueblo que estaba delante del trono”**. El grupo que recibía esta luz se mantenía orando a Dios, de este grupo algunos descuidados con la luz desertaban, mientras que otros se añadían a **“la pequeña compañía que oraba. Esta recibía la luz y se regocijaba en ella, y sus rostros brillaban con su gloria”**.

Vi un trono, y sobre él se sentaban el Padre y el Hijo. Me fijé en el rostro de Jesús y admiré su hermosa persona. No pude contemplar la persona del Padre, pues le cubría una nube de gloriosa



luz. Pregunté a Jesús si su Padre tenía forma como él. Dijo que la tenía, pero que yo no podía contemplarla, porque, dijo: “si llegases a contemplar la gloria de su persona, dejarías de existir”. Delante del trono vi al pueblo adventista -la iglesia y el mundo. Vi dos compañías, la una postrada ante el trono, profundamente interesada, mientras que la otra no manifestaba interés y permanecía de pie, indiferente. Los que estaban postrados delante del trono elevaban sus oraciones a Dios y miraban a Jesús; miraba él entonces a su Padre, y parecía interceder para con él. Una luz se transmitía del Padre al Hijo y de éste a la compañía que oraba. Entonces vi que una luz excesivamente brillante procedía del Padre hacia el Hijo, y desde el Hijo ondeaba sobre el pueblo que estaba delante del trono. Pero pocos recibían esta gran luz. Muchos salían de debajo de ella y la resistían inmediatamente; otros eran descuidados y no apreciaban la luz, y ésta se alejaba de ellos. Algunos la apreciaban, y se acercaban para postrarse con la pequeña compañía que oraba. Esta recibía la luz y se regocijaba en ella, y sus rostros brillaban con su gloria.

Ellen G. White, Primeros Escritos, 54, 55

Ellen G. White ve ahora al Padre trasladarse al Lugar Santísimo en el Santuario del cielo. Luego ve a Jesús que le sigue y junto con Él la multitud que oraba se levanta y sigue con los ojos al Intercesor. De allí en adelante no hay rayos de luz para los indiferentes o aquellos que no siguieron a Jesús en su camino al Santísimo. Jesús anuncia que va a “las bodas” a “recibir el reino” y “dentro de poco” volverá para llevar a los suyos consigo.

Vi al Padre levantarse del trono, y en un carro de llamas entró en el lugar santísimo, al interior del velo, y se sentó. Entonces Jesús se levantó del trono, y la mayoría de los que estaban prosternados se levantó con él. No vi un solo rayo de luz pasar de Jesús a la multitud indiferente después que él se levantó, y esa multitud fué dejada en perfectas tinieblas. Los que se levantaron cuando se levantó Jesús, tenían los ojos fijos en él mientras se alejaba del trono y los conducía un trecho. Alzó entonces su brazo derecho, y oímos su hermosa voz decir: “aguardad aquí; voy a mi Padre para recibir el reino; mantened vuestras vestiduras inmaculadas, y dentro de poco volveré de las bodas y os recibiré a mí mismo”.

Después de eso, un carro de nubes, cuyas ruedas eran como llamas de fuego, llegó rodeado de ángeles, adonde estaba Jesús. El entró en el carro y fué llevado al lugar santísimo, donde el Padre estaba sentado. Allí contemplé a Jesús, el gran Sumo sacerdote, de pie delante del Padre. En la orla de su vestidura había una campana y una granada; luego otra campana y otra granada.

Ellen G. White, Primeros Escritos, 55

Los que siguieron a Jesús al Lugar Santísimo, es decir, quienes entendieron que se iniciaba el juicio investigador, y que Jesús ya no permanecía en el Lugar Santo, recibían “sobre ellos el Espíritu Santo”. Mientras que los demás, que permanecieron simbólicamente en el Lugar Santo, pensaban que oraban a Dios y recibían de Satanás “luz y mucho poder” pero que evidentemente no provenía de Dios. Quedaron en el engaño satánico por no conocer qué estaba ocurriendo en el Santuario Celestial, ni lo que Cristo iba hacer en adelante allí en beneficio de aquellos que han depositado su confianza plena en el sacrificio perfecto de Cristo.

Quienes no entraron a las bodas, simbolizados por las vírgenes fatuas, son aquellos que no aceptaron el urgente mensaje del “clamor de medianoche” y que no han entendido la obra de juicio que se ha iniciado en los cielos desde 1844. Se han quedado en el Lugar Santo, y han sido indiferentes hasta hoy al mensaje que fluye del Santuario para el verdadero creyente.

Los que se levantaron con Jesús elevaban su fe hacia él en el lugar santísimo, y rogaban: “Padre mío, danos tu Espíritu”. Entonces Jesús soplabá sobre ellos el Espíritu Santo. En ese aliento había luz, poder y mucho amor, gozo y paz.

Me di vuelta para mirar la compañía que seguía postrada delante del trono y no sabía que Jesús la había dejado. Satanás parecía estar al lado del trono, procurando llevar adelante la obra de Dios. Vi a la compañía alzar las miradas hacia el trono, y orar: “Padre, danos tu Espíritu”. Satanás soplabá entonces sobre ella una influencia impía; en ella había luz y mucho poder, pero nada de dulce amor, gozo ni paz. El objeto de Satanás era mantenerla engañada, arrastrarla hacia atrás y seducir a los hijos de Dios.

Ellen G. White, Primeros Escritos, 55, 56

7.3.5. Una puerta cerrada y otra abierta

Cuando las vírgenes insensatas se hubieron abastecido de aceite quisieron entrar a la boda, pero el ingreso les fue negado por el mismo novio. La puerta del Lugar Santo estaba ya cerrada, y ellas insistían en entrar por ella. La falta de preparación, el desconocimiento de la doctrina del santuario ha dejado fuera a muchos cristianos que piensan que adoran a Cristo mientras le siguen, pero no se dan cuenta que ya no está ahí. Reciben “luz y mucho poder” de una fuente inesperada. Si comprendieran la verdad se alejarían horrorizados... pero no han estado preparados para



entender la verdad. Deben entender que, así como se ha cerrado una puerta hay otra que ha sido abierta para que participemos de los beneficios de la obra que Jesús está realizando en el Lugar Santísimo.

Pero una luz más viva surgió del estudio de la cuestión del santuario. Vieron entonces que tenían razón al creer que el fin de los 2.300 días, en 1844, había marcado una crisis importante. Pero si bien era cierto que se había cerrado la puerta de esperanza y de gracia por la cual los hombres habían encontrado durante mil ochocientos años acceso a Dios, otra puerta se les abría, y el perdón de los pecados era ofrecido a los hombres por la intercesión de Cristo en el lugar santísimo. Una parte de su obra había terminado tan sólo para dar lugar a otra. Había aún una “puerta abierta” para entrar en el santuario celestial donde Cristo oficiaba en favor del pecador.

Entonces comprendieron la aplicación de las palabras que Cristo dirigió en el Apocalipsis a la iglesia correspondiente al tiempo en que ellos mismos vivían: “estas cosas dice el que es santo, el que es veraz, el que tiene la llave de David, el que abre, y ninguno cierra, y cierra, y ninguno abre: Yo conozco tus obras: he aquí he puesto delante de ti una puerta abierta, la cual nadie podrá cerrar” **Apocalipsis 3: 7, 8 VM.**

Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 482, 483

Así como la obra del santuario terrenal se había cerrado cuando Cristo murió en la cruz, se había abierto la obra de Jesús en el primer departamento del Santuario Celestial. Quienes no comprendieron esto quedaron en el judaísmo cuya casa había sido dejada desierta. No puedo estar más de acuerdo con la forma en la que el Dr. Treiyer termina la cita siguiente. Investigue sobre el Santuario Celestial y la obra de Cristo en su favor.

La negación voluntaria de todo el cúmulo de verdades que debía emanar de la nueva puerta abierta conduciría a la perdición eterna. Así también había pasado en ocasión del primer chasco en el primer siglo. La puerta de la gracia, la de los símbolos y sombras del ritual antiguo, se había cerrado entonces para los judíos que se negaron a entrar por la puerta que el Señor había abierto al Lugar Santo del santuario celestial (**Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 482**). “La condición de los judíos incrédulos ilustra el estado de los indiferentes e incrédulos entre los profesos cristianos, que desconocen voluntariamente la obra de nuestro misericordioso Sumo Sacerdote... A medida que se rechazan las enseñanzas de su Palabra, Dios retira su Espíritu y deja a los hombres en brazos del engaño que tanto les gusta” (**Ellen G. White, El Conflicto de los Siglos, 481**; cf. **2 Tesalonicenses 2: 10-12**).

Es la firme convicción del autor de este estudio que la generación actual de los Adventistas del Séptimo Día tiene mucho que aprender todavía sobre el pleno significado de la puerta cerrada y la puerta abierta. La tendencia que se ha visto en años recientes de negar la literalidad del santuario celestial y, tanto más aún de sus velos o puertas, ha terminado opacando esa luz que viene de 1844, haciendo que muchos tropiecen. ¿Cuánta luz hay en ese mensaje original de la puerta cerrada y la puerta abierta? Es algo que no se ha explorado aún en su plenitud.

Alberto R. Treiyer, Herederos del Chasco de 1844, 9

Recuerde, no se quede mirando el Lugar Santo, ya Jesús no está allí...

Dios le bendiga.